

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2021

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 11-21/PE-000472, Pregunta relativa a la promoción de las provincias andaluzas en el resto de España (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 11-21/PE-000473, Pregunta relativa a la rotonda de acceso a la barriada de la Fontita, situada a la entrada de Villablanca, viniendo de San Silvestre de Guzmán (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 11-21/PE-000474, Pregunta relativa a la instalación de una planta de gas natural licuado (GNL) en las instalaciones de la antigua central de carbón en el municipio de Los Barrios (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 11-21/PE-000475, Pregunta relativa a los desprendimientos en viviendas de la barriada La Piñera, en el municipio de Algeciras (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 11-21/PE-000476, Pregunta relativa al Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE) en el municipio de Tarifa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 11-21/PE-000477, Pregunta relativa a la situación del Juzgado de Violencia sobre la Mujer en el municipio de Algeciras (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 11-21/PE-000478, Pregunta relativa al vertido de fuel en la bahía de Algeciras (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25

- 11-21/PE-000479, Pregunta relativa a la adaptación de las pruebas de la Escuela Oficial de Idiomas (EOI) para que no se vuelva a producir discriminación por padecer sordera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 11-21/PE-000480, Pregunta relativa a las actuaciones en la residencia y centro de día de Asisttel, en Tomares (Sevilla), ante el previsible traslado de mayores y personal (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 11-21/PE-000481, Pregunta relativa al servicio sanitario en las aldeas de Zalamea la Real (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 11-21/PE-000482, Pregunta relativa al Servicio URPA, del hospital Punta Europa, de Algeciras (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 11-21/PE-000483, Pregunta relativa a la construcción de una sede judicial única para el partido judicial de Algeciras (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 11-21/PE-000484, Pregunta relativa a las vacunas COVID a grupos prioritarios en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 11-21/PE-000485, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros socio-sanitarios en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 11-21/PE-000486, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros socio-sanitarios en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 11-21/PE-000487, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros socio-sanitarios de la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 11-21/PE-000488, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros socio-sanitarios de la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 11-21/PE-000489, Pregunta relativa a las vacunas COVID en centros sanitarios de la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 11-21/PE-000490, Pregunta relativa a las vacunas COVID a profesionales externos de la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 11-21/PE-000491, Pregunta relativa a las vacunas COVID a personas no institucionalizadas, grandes dependientes, de la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 11-21/PE-000496, Pregunta relativa a las vacunas COVID a grupos prioritarios en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 11-21/PE-000497, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros socio-sanitarios en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2021

- 11-21/PE-000498, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros socio-sanitarios en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 11-21/PE-000499, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros socio-sanitarios de la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 11-21/PE-000500, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros socio-sanitarios de la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 11-21/PE-000501, Pregunta relativa a las vacunas COVID en centros sanitarios de la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 11-21/PE-000502, Pregunta relativa a las vacunas COVID a profesionales externos de la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 11-21/PE-000503, Pregunta relativa a las vacunas COVID a personas no institucionalizadas, grandes dependientes, de la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 11-21/PE-000508, Pregunta relativa a las vacunas COVID a grupos prioritarios en la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 11-21/PE-000509, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros socio-sanitarios en la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 11-21/PE-000510, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros socio-sanitarios en la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 11-21/PE-000511, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros socio-sanitarios de la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 11-21/PE-000512, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros socio-sanitarios en la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 11-21/PE-000513, Pregunta relativa a las vacunas COVID en centros sanitarios de la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 11-21/PE-000514, Pregunta relativa a las vacunas COVID a profesionales externos de la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 11-21/PE-000515, Pregunta relativa a las vacunas COVID a personas no institucionalizadas, grandes dependientes, de la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 11-21/PE-000520, Pregunta relativa a las vacunas COVID a grupos prioritarios en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2021

- 11-21/PE-000521, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros socio-sanitarios en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 11-21/PE-000522, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros socio-sanitarios en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 11-21/PE-000523, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros socio-sanitarios de la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 11-21/PE-000524, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros socio-sanitarios de la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 11-21/PE-000525, Pregunta relativa a las vacunas COVID en centros sanitarios de la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 11-21/PE-000526, Pregunta relativa a las vacunas COVID a profesionales externos de la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 11-21/PE-000527, Pregunta relativa a las vacunas COVID a personas no institucionalizadas, grandes dependientes, de la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 11-21/PE-000532, Pregunta relativa a las vacunas COVID a grupos prioritarios en la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 11-21/PE-000533, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros socio-sanitarios en la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 11-21/PE-000534, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros socio-sanitarios en la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 11-21/PE-000535, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros socio-sanitarios de la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 11-21/PE-000536, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros socio-sanitarios de la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 11-21/PE-000537, Pregunta relativa a las vacunas COVID en centros sanitarios de la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 11-21/PE-000538, Pregunta relativa a las vacunas COVID a profesionales externos de la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 11-21/PE-000539, Pregunta relativa a las vacunas COVID a personas no institucionalizadas, grandes dependientes, de la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2021

- 11-21/PE-000544, Pregunta relativa a las vacunas COVID a grupos prioritarios en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 11-21/PE-000545, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros socio-sanitarios en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 11-21/PE-000546, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros socio-sanitarios en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 11-21/PE-000547, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros socio-sanitarios de la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77
- 11-21/PE-000548, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros socio-sanitarios de la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 11-21/PE-000549, Pregunta relativa a las vacunas COVID en centros sanitarios de la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 11-21/PE-000550, Pregunta relativa a las vacunas COVID a profesionales externos de la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 11-21/PE-000551, Pregunta relativa a las vacunas COVID a personas no institucionalizadas, grandes dependientes, de la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 11-21/PE-000556, Pregunta relativa a las vacunas COVID a grupos prioritarios en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 11-21/PE-000557, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros socio-sanitarios en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 11-21/PE-000558, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales sociosanitarios en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 11-21/PE-000559, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales sociosanitarios de la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 11-21/PE-000560, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros socio-sanitarios de la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 11-21/PE-000561, Pregunta relativa a las vacunas COVID en centros sanitarios de la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 11-21/PE-000562, Pregunta relativa a las vacunas COVID a profesionales externos de la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2021

- 11-21/PE-000563, Pregunta relativa a las vacunas COVID a personas no institucionalizadas, grandes dependientes, de la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89
- 11-21/PE-000568, Pregunta relativa a las vacunas COVID a grupos prioritarios en la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90
- 11-21/PE-000569, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros socio-sanitarios en la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 11-21/PE-000570, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros socio-sanitarios en la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92
- 11-21/PE-000571, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros socio-sanitarios de la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93
- 11-21/PE-000572, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros socio-sanitarios de la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 94
- 11-21/PE-000573, Pregunta relativa a las vacunas COVID en centros sanitarios de la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 95
- 11-21/PE-000574, Pregunta relativa a las vacunas COVID a profesionales externos de la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 96
- 11-21/PE-000575, Pregunta relativa a las vacunas COVID a personas no institucionalizadas, grandes dependientes, de la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 97
- 11-21/PE-000580, Pregunta relativa al Plan Director de la Zona Patrimonial de Otiñar (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 98
- 11-21/PE-000581, Pregunta relativa a la vacunación en centros sociosanitarios de FAISEM (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 99
- 11-21/PE-000582, Pregunta relativa a la vacunación de personas con alzhéimer (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 100
- 11-21/PE-000583, Pregunta relativa a la vacunación de grandes dependientes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 101
- 11-21/PE-000584, Pregunta relativa a la apertura de un centro de día de personas con enfermedad mental de Lucena (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 102
- 11-21/PE-000585, Pregunta relativa a las obras de construcción de un edificio para el Conservatorio Paco de Lucía, de Algeciras (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 103

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2021

- 11-21/PE-000586, Pregunta relativa a las obras de adaptación del centro de salud de Navas de San Juan (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 105
- 11-21/PE-000587, Pregunta relativa a la vacunación contra el COVID-19 de altos cargos de la Junta de Andalucía en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 106
- 11-21/PE-000588, Pregunta relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud de Alcalá la Real (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 107
- 11-21/PE-000589, Pregunta relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud de Alcalá la Real Norte (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 108
- 11-21/PE-000590, Pregunta relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud de Alcaudete (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 109
- 11-21/PE-000591, Pregunta relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud de Arjona (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 110
- 11-21/PE-000592, Pregunta relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud de Baeza (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 111
- 11-21/PE-000593, Pregunta relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud de Bailén (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 112
- 11-21/PE-000594, Pregunta relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud Virgen de la Paz, de Beas de Segura (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 113
- 11-21/PE-000595, Pregunta relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud Belén, de Jaén (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 114
- 11-21/PE-000596, Pregunta relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud Bulevar, de Jaén (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 115
- 11-21/PE-000597, Pregunta relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud Don Eufasio Martínez Galiano, de Cambil (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 116

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2021

- 11-21/PE-000598, Pregunta relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud de Cazorla (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 117
- 11-21/PE-000599, Pregunta relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud El Valle, de Jaén (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 118
- 11-21/PE-000600, Pregunta relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud Federico Castillo, de Jaén (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 119
- 11-21/PE-000601, Pregunta relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud Fuente de la Villa, de Martos (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 120
- 11-21/PE-000602, Pregunta relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud Fuentezuelas, de Jaén (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 121
- 11-21/PE-000603, Pregunta relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud de Huelma (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 122
- 11-21/PE-000604, Pregunta relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud Doctor Ricardo Fernández Valadés, de Jódar (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 123
- 11-21/PE-000605, Pregunta relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud Purísima Concepción, de La Carolina (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 124
- 11-21/PE-000606, Pregunta relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud La Magdalena, de Jaén (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 125
- 11-21/PE-000607, Pregunta relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud Linares A Virgen de Linarejos, de Linares (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 126
- 11-21/PE-000608, Pregunta relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud Linares B Los Marqueses de Linares (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 127
- 11-21/PE-000609, Pregunta relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud Linares C San José, de Linares (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 128

Contestación del Consejo de Gobierno

- 11-20/PE-005599, respuesta a la Pregunta escrita relativa a celebración de eventos taurinos sin medidas de seguridad sanitarias (*Contestada por el consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior*) 129
- 11-20/PE-005600, respuesta a la Pregunta escrita relativa a datos y actuaciones en el centro residencial de personas mayores de Cruz Roja en el municipio de San Fernando en Cádiz (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 130
- 11-20/PE-005602 a 11-20/PE-005604, 11-20/PE-005719 y 11-20/PE-005792, respuesta a las Preguntas escritas relativas a altas en la Seguridad Social del Plan Playas Seguras a fechas 15 y 30 de junio, 31 de julio, 31 de agosto y 15 de septiembre de 2020 (*Contestada por el consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior*) 132
- 11-20/PE-005605 a 11-20/PE-005609, respuesta a las Preguntas escritas relativas a rastreadores seleccionados en los distritos sanitarios de Sevilla para detectar posibles contactos de positivos en COVID-19 (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 133
- 11-20/PE-005613, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ampliación de los recursos en Salud Mental en Andalucía (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 134
- 11-20/PE-005614, respuesta a la Pregunta escrita relativa a brote de sarna en la residencia El Palo, Málaga (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 135
- 11-20/PE-005628, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cierre temporal de consultorios de la zona rural de Jerez de la Frontera (Cádiz) (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 137
- 11-20/PE-005629, respuesta a la Pregunta escrita relativa a limpieza del IES Silena de Gilena (Sevilla) tras incidencias meteorológicas en agosto de 2020 (*Contestada el por consejero de Educación y Deporte*) 139
- 11-20/PE-005630, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ocupación ilegal de viviendas públicas en Andalucía (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 140
- 11-20/PE-005631, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Fondos Covid (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 141
- 11-20/PE-005632, respuesta a la Pregunta escrita relativa a carencias en el Centro de Salud de Brenes (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 142
- 11-20/PE-005633, respuesta a la Pregunta escrita relativa a paralización obras rehabilitación viviendas Barrio San Miguel en Jerez de la Frontera (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 144

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2021

- 11-20/PE-005634, respuesta a la Pregunta escrita relativa a rehabilitación de vivienda en el municipio de Doña Mencía (Córdoba) (*Contestada consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 146
- 11-20/PE-005635, respuesta a la Pregunta escrita relativa a centro de día Garrucha (Almería) (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 147
- 11-20/PE-005636, respuesta a la Pregunta escrita relativa a menores víctimas de abusos sexuales (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 148
- 11-20/PE-005637, respuesta a la Pregunta escrita relativa a lista de espera personas psicoficientes (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 150
- 11-20/PE-005638 y 11-20/PE-005755, respuesta a las Preguntas escritas relativas a albergues Inturjoven (*Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo*) 152
- 11-20/PE-005639 a 11-20/PE-005646, respuesta a las Preguntas escritas relativas a prestaciones económicas por cuidados en el entorno familiar en las ocho provincias andaluzas durante 2019 (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 153
- 11-20/PE-005647, respuesta a la Pregunta escrita relativa a refuerzo renta mínima de inserción social en Andalucía 2020 (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 189
- 11-20/PE-005648 a 11-20/PE-005655, respuesta a las Preguntas escritas relativas a renta mínima inserción social en las ocho provincias andaluzas, en el primer semestre 2020 (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 190
- 11-20/PE-005656 a 11-20/PE-005663, respuesta a las Preguntas escritas relativas a talleres de los centros de participación activa en las ocho provincias andaluzas (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 191
- 11-20/PE-005664 a 11-20/PE-005667, respuesta a las Preguntas escritas relativas a centros de participación activa y sus servicios de cafetería, peluquería y podología (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 196
- 11-20/PE-005668, respuesta a la Pregunta escrita relativa a equipos referencia violencia de género (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 199
- 11-20/PE-005669, respuesta a la Pregunta escrita relativa a preparación y reparto alimentos personas menores de edad verano 2020 (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 202
- 11-20/PE-005670 y 11-20/PE-005671, respuesta a las Preguntas escritas relativas a ampliar respiro familiar para personas discapacidad y recuperar programa respiro familiar

- para personas mayores (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 203
- 11-20/PE-005672, respuesta a la Pregunta escrita relativa a plazas vacantes en centros de día de personas mayores a 30 de junio de 2020 (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 204
- 11-20/PE-005673, respuesta a la Pregunta escrita relativa a plazas vacantes en residencias de personas mayores a 30 de junio de 2020 (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 205
- 11-20/PE-005674, respuesta a la Pregunta escrita relativa a refuerzo personal residencias personas mayores de titularidad de la Junta de Andalucía (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 206
- 11-20/PE-005675, respuesta a la Pregunta escrita relativa a atención psicológica especializada a mujeres víctimas de violencia sexual en el servicio integral de atención y acogida de Andalucía (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 208
- 11-20/PE-005676, respuesta a la Pregunta escrita relativa a programas de mejora de la coordinación y planes personalizados de atención a víctimas de violencia de género (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 209
- 11-20/PE-005677, respuesta a la Pregunta escrita relativa a convocatoria de ayudas al alquiler para familias con motivo del COVID-19, Orden de 29 de junio de 2020 (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 210
- 11-20/PE-005678, respuesta a la Pregunta escrita relativa a elaborar y aprobar el Plan de Ordenación del Territorio de la Costa del Sol Occidental (Málaga) (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 212
- 11-20/PE-005683, respuesta a la Pregunta escrita relativa a aprobación de los Planes Generales de Ordenación Urbana de la provincia de Málaga (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 213
- 11-20/PE-005684 y 11-20/PE-005691, respuesta a las Preguntas escritas relativas a rehabilitación de viviendas en la provincia de Málaga durante 2019 y 2020 (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 214
- 11-20/PE-005692 y 11-20/PE-005693, respuesta a las Preguntas escritas relativas a gestiones realizadas en 2019 y 2020 sobre la accesibilidad a edificios (ayudas para ascensores) en la provincia de Málaga (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 216

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2021

- 11-20/PE-005694, respuesta a la Pregunta escrita relativa a gestiones realizadas en 2020 sobre el Puerto Seco de Antequera (Málaga) (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 218
- 11-20/PE-005701, respuesta a la Pregunta escrita relativa a gestiones realizadas en 2020 sobre la Ciudad Aeroportuaria de Alhaurín de la Torre (Málaga) (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 219
- 11-20/PE-005703, respuesta a la Pregunta escrita relativa a gestiones realizadas en 2020 sobre Parque Metropolitano Arraijanal (Málaga) (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 220
- 11-20/PE-005705, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nuevo Hospital de Estepona (Málaga) (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 221
- 11-20/PE-005707, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ejecución presupuestaria ejercicio 2020 (*Contestada por el consejero de Hacienda y Financiación Europea*) 224
- 11-20/PE-005710, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nuevas competencias de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior (*Contestada por el consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior*) 225
- 11-20/PE-005711, respuesta a la Pregunta escrita relativa a virus del Nilo en la provincia de Sevilla (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 226
- 11-20/PE-005713, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuación ante el riesgo de incendio en el conjunto arqueológico de Itálica (*Contestada por la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico*) 227
- 11-20/PE-005714, respuesta a la Pregunta escrita relativa a intervención en barriada Los Pintores de Carmona (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 228
- 11-20/PE-005715, respuesta a la Pregunta escrita relativa a imposibilidad de pedir citas telefónicas en el Centro de Salud de Carmona (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 229
- 11-20/PE-005717, respuesta a la Pregunta escrita relativa a espectáculos taurinos celebrados en Andalucía tras la finalización del decreto de estado de alarma (*Contestada por el consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior*) 230
- 11-20/PE-005720, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Programas Universitarios de Mayores (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 232
- 11-20/PE-005721, respuesta a la Pregunta escrita relativa a celebración de un evento

- taurino en Baza el próximo 12 de septiembre (*Contestada por el consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior*) 233
- 11-20/PE-005723, Pregunta relativa a la financiación de la Ley de la Dependencia (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 235
- 11-20/PE-005726, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Centro de Menores del Cobre en Algeciras (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 237
- 11-20/PE-005734, respuesta a la Pregunta escrita relativa a convocatoria universidades personas mayores (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 238
- 11-20/PE-005735, respuesta a la Pregunta escrita relativa a condiciones laborales servicio de ayuda a domicilio (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 239
- 11-20/PE-005736, respuesta a la Pregunta escrita relativa a contrato menor estrategia comunicativa sobre las medidas adoptadas en relación al coronavirus (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 241
- 11-20/PE-005738 y 11-20/PE-005739, respuesta a las Preguntas escritas relativas a servicios de bar, cafetería y peluquería en centros de participación activa Junta de Andalucía (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 242
- 11-20/PE-005740, respuesta a la Pregunta escrita relativa a impacto COVID-19 en los centros de participación activa de Andalucía (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 243
- 11-20/PE-005741 a 11-20/PE-005744, respuesta a las Preguntas escritas relativas a personas en lista de espera de dependencia pendientes de ayuda a domicilio, de prestación económica por cuidados en el entorno familiar, de centros de día y de atención residencial (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 246
- 11-20/PE-005745 y 11-20/PE-005754, respuesta a la Pregunta escrita relativa a personal contratado para eliminar listas de espera valoraciones de discapacidad; tiempo medio de valoraciones de discapacidad 2019 (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 248
- 11-20/PE-005746 y 11-20/PE-005750, respuesta a las Preguntas escritas relativas a personas con discapacidad y personas mayores que viven solas en listas de espera de dependencia (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 249
- 11-20/PE-005747, respuesta a la Pregunta escrita relativa a bajas e incorporación de per-

- sonal en la Residencias de El Zapillo (Almería) *(Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación)* 250
- 11-20/PE-005748, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actualización de la guía de los derechos de las mujeres, que se encuentra instalada en la web del Instituto Andaluz de la Mujer *(Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación)* 251
- 11-20/PE-005749 y 11-20/PE-005753, respuesta a las Preguntas escritas relativas a tiempo medio de declaración de idoneidad y de desamparo en 2019 *(Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación)* 252
- 11-20/PE-005752, respuesta a la Pregunta escrita relativa a personal contratado para eliminar listas de espera pensiones no contributivas *(Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación)* 253
- 11-20/PE-005756, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación Residencia VITALIA en Teatinos (Málaga) *(Contestada por el consejero de Salud y Familias)* 254
- 11-20/PE-005758, respuesta a la Pregunta escrita relativa a desarrollo de un Parque Arqueológico del sitio de Toscanos, ubicado en el entorno del bajo río Vélez-Algarrobo y Torre del Mar *(Contestada por la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico)* 256
- 11-20/PE-005762, respuesta a la Pregunta escrita relativa a reapertura de los centros de salud de los barrios de Coca la Piñera, Pañoleta y El Carambolo de la localidad de Camas (Sevilla) *(Contestada por el consejero de Salud y Familias)* 257
- 11-20/PE-005766, respuesta a la Pregunta escrita relativa a resolución extrajudicial de conflictos laborales en el SERCLA de Almería *(Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo)* 258
- 11-20/PE-005767, respuesta a la Pregunta escrita relativa a resolución extrajudicial de conflictos laborales en el SERCLA de Córdoba *(Contestada consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo)* 259
- 11-20/PE-005768, respuesta a la Pregunta escrita relativa a resolución extrajudicial de conflictos laborales en el SERCLA de Huelva *(Contestada consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo)* 260
- 11-20/PE-005769, respuesta a la Pregunta escrita relativa a resolución extrajudicial de conflictos laborales en el SERCLA de Jerez *(Contestada consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo)* 261
- 11-20/PE-005770, respuesta a la Pregunta escrita relativa a resolución extrajudicial de con-

flictos laborales en el SERCLA de Sevilla (<i>Contestada consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo</i>)	262
– 11-20/PE-005771, respuesta a la Pregunta escrita relativa a resolución extrajudicial de conflictos laborales en el SERCLA de Algeciras (<i>Contestada consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo</i>)	263
– 11-20/PE-005772, respuesta a la Pregunta escrita relativa a resolución extrajudicial de conflictos laborales en el SERCLA de Cádiz (Capital) (<i>Contestada consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo</i>)	264
– 11-20/PE-005773, respuesta a la Pregunta escrita relativa a resolución extrajudicial de conflictos laborales en el SERCLA de Granada (<i>Contestada consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo</i>)	265
– 11-20/PE-005774, respuesta a la Pregunta escrita relativa a resolución extrajudicial de conflictos laborales en el SERCLA de Jaén (<i>Contestada consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo</i>)	266
– 11-20/PE-005775, respuesta a la Pregunta escrita relativa a resolución extrajudicial de conflictos laborales en el SERCLA de Málaga (<i>Contestada consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo</i>)	267
– 11-20/PE-005776, respuesta a la Pregunta escrita relativa a PCR a temporeros del sector del olivar (<i>Contestada por el consejero de Salud y Familias</i>)	268
– 11-20/PE-005780, respuesta a la Pregunta escrita relativa a celebración de eventos tau-rinos en Granada el 26 y 27 de septiembre (<i>Contestada por el consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior</i>)	270
– 11-20/PE-005781, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cierre de la UCI del Hospital Comarcal Serranía de Ronda (Málaga) (<i>Contestada por el consejero de Salud y Familias</i>)	272
– 11-20/PE-005785, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación del tren litoral de la Costa del Sol (<i>Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio</i>)	273
– 11-20/PE-005786, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación de la ampliación del metro al PTA y Campanillas (Málaga) (<i>Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio</i>)	274
– 11-20/PE-005787, respuesta a la Pregunta escrita relativa a calendario para comienzo de las obras del metro al Hospital civil de Málaga (<i>Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio</i>)	275

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2021

- 11-20/PE-005788, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nombramiento director-gerente Consorcio de transporte metropolitano Área de Málaga (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 276
- 11-20/PE-005789, respuesta a la Pregunta escrita relativa a CARE Los Alcores y centros de salud de Mairena del Alcor y el Viso del Alcor (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 277
- 11-20/PE-005793, respuesta a la Pregunta escrita relativa a carencias en el Centro de Salud de Las Cabezas de San Juan (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 279
- 11-20/PE-005794, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación epidemiológica de COVID-19 en Casariche (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 281
- 11-20/PE-005795, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Ciudad de la Justicia de Jaén (*Contestada por el consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local*) 282
- 11-20/PE-005797 a 11-20/PE-005867, respuesta a la Pregunta escrita relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno Andaluz en centros residenciales (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 283
- 11-20/PE-005868, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación del Convento de las Claras de Vélez Málaga (Málaga) (*Contestada por la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico*) 287
- 11-20/PE-005870, respuesta a la Pregunta escrita relativa a participación y autorización del Rally Andalucía (*Contestada consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local*) 288
- 11-20/PE-005872, respuesta a la Pregunta escrita relativa a bajada de la ratio en las aulas y refuerzo del personal del comedor escolar en el curso 2020/2021 del CEIP Alfonso X de Arcos de la Frontera (Cádiz) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 289
- 11-20/PE-005874, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cancelación exposición “Meret Oppenheim. Reflejo de una época” y dinamización del Museo Picasso como revulsivo cultural y turístico durante la pandemia (*Contestada por la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico*) 290
- 11-20/PE-005876, respuesta a la Pregunta escrita relativa a contratos menores acogidos a emergencia Covid (*Contestada por el consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local*) 292
- 11-20/PE-005879, respuesta a la Pregunta escrita relativa a contratos menores acogidos a emergencia Covid (*Contestada por el consejero de Hacienda y Financiación Europea*) 294

- 11-20/PE-005883, respuesta a la Pregunta escrita relativa a contratos menores acogidos a emergencia Covid (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 298
- 11-20/PE-005884, respuesta a la Pregunta escrita relativa a contratos menores acogidos a emergencia Covid (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 300
- 11-20/PE-005910, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Hospital Virgen de las Nieves (Granada) (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 303
- 11-20/PE-005911, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Fiebre del Nilo (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 305
- 11-20/PE-005913, respuesta a la Pregunta escrita relativa a centro de salud de Santa Fe (Granada) (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 306
- 11-20/PE-005914, respuesta a la Pregunta escrita relativa a enfermos COVID en el Hospital Reina Sofía (Córdoba) (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 307
- 11-20/PE-005916, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Urgencias 24 horas Villaverde del Río (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 308
- 11-20/PE-005917, respuesta a la Pregunta escrita relativa a supresión de las urgencias médicas en el Centro de Salud de Almadén de la Plata (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 309
- 11-20/PE-005918, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Centro de Salud de Villaverde del Río (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 310
- 11-20/PE-005920, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estudios seroprevalencia en Residencias de Granada (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 311
- 11-20/PE-005926, respuesta a la Pregunta escrita relativa a número de especialistas del Hospital Alto Guadalquivir de Andújar (Jaén) (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 312
- 11-20/PE-005935, respuesta a la Pregunta escrita relativa a convocatoria subvenciones para programas de acción social y atención de personas inmigrantes y temporeras (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 313
- 11-20/PE-005937, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas destinadas a la rehabilitación de viviendas (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 314

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000472, Pregunta relativa a la promoción de las provincias andaluzas en el resto de España

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la promoción de las provincias andaluzas en el resto de España (reiteración por contestación incompleta).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 8 de febrero de 2021 se nos dio traslado de respuesta fechada el 4 de febrero, relativa a la iniciativa 11-20/PE-006885, en donde no se da respuesta a las preguntas planteadas relativas a la promoción de las provincias andaluzas en el resto de España; en concreto:

¿Qué cuantía se ha destinado a cada campaña? ¿Qué estimación de impacto económico han supuesto cada una de las campañas, según los datos que obren en la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte de Andalucía, S.A.?

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

Reiteramos las preguntas contenidas en la iniciativa 11-20/PE-006885 y no contestadas contenidas en la anterior exposición de motivos.

La cuantía de 11.151.661,50 euros, destinada a la promoción de las provincias andaluzas durante el año 2021, ¿se incluye dentro de la cantidad anunciada en medios de comunicación por el vicepresidente de la Junta,

de 22,5 millones de euros en junio de 2020, que se encontraban «movilizados en estos momentos» para campañas de comunicación y patrocinios nacionales e internacionales?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Felipe López García y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000473, Pregunta relativa a la rotonda de acceso a la barriada de la Fontita, situada a la entrada de Villablanca, viniendo de San Silvestre de Guzmán (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la rotonda de acceso a la barriada de la Fontita, situada a la entrada de Villablanca, viniendo de San Silvestre de Guzmán (Huelva).

PREGUNTAS

¿Tiene previsto la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio invertir en el proyecto de rotonda de acceso a la barriada de la Fontita, situada a la entrada de Villablanca, viniendo de San Silvestre de Guzmán, en la provincia de Huelva? De ser así, ¿cuál es la partida presupuestaria? ¿Cuándo tiene previsto el inicio de la obras?

Parlamento de Andalucía, 15 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero y
Gerardo Sánchez Escudero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000474, Pregunta relativa a la instalación de una planta de gas natural licuado (GNL) en las instalaciones de la antigua central de carbón en el municipio de Los Barrios (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, diputada no adscrita

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, diputada no adscrita, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la instalación de una planta de gas natural licuado (GNL) en las instalaciones de la antigua central de carbón en el municipio de Los Barrios (Cádiz).

PREGUNTAS

¿Qué información tiene la consejería respecto a este proyecto y cuál es su posicionamiento respecto al destino de la antigua central de carbón donde iría situada esta planta?

Parlamento de Andalucía, 11 de febrero de 2021.

La diputada no adscrita,

Ángela Aguilera Clavijo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000475, Pregunta relativa a los desprendimientos en viviendas de la barriada La Piñera, en el municipio de Algeciras (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, diputada no adscrita

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, diputada no adscrita, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los desprendimientos en viviendas de la barriada La Piñera, en el municipio de Algeciras (Cádiz).

PREGUNTA

¿Hay previstas medidas de urgencia ante los desprendimientos que se están produciendo en algunas de las viviendas de la barriada La Piñera, en el municipio de Algeciras?

Parlamento de Andalucía, 11 de febrero de 2021.

La diputada no adscrita,

Ángela Aguilera Clavijo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000476, Pregunta relativa al Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE) en el municipio de Tarifa

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, diputada no adscrita

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, diputada no adscrita, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE) en el municipio de Tarifa.

PREGUNTA

¿Cuándo hay previsión de comenzar las obras de adecuación del local municipal cedido por el Ayuntamiento de Tarifa, que ya ha aportado todas las licencias necesarias para la puesta en marcha de dicho centro y desarrollar en él servicios de gestión y alojamiento empresarial, zona de trabajo de técnicos/as, zona de coworking, etc.?

Parlamento de Andalucía, 11 de febrero de 2021.

La diputada no adscrita,

Ángela Aguilera Clavijo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000477, Pregunta relativa a la situación del Juzgado de Violencia sobre la Mujer en el municipio de Algeciras (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, diputada no adscrita

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, diputada no adscrita, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación del Juzgado de Violencia sobre la Mujer en el municipio de Algeciras (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué mejoras pretende realizar en el Juzgado de Violencia sobre la Mujer, que ha visto extendida su jurisdicción a los partidos judiciales de La Línea y San Roque el pasado 1 de octubre de 2020, sin que se hayan adoptado las medidas necesarias en relación a infraestructuras y personal, para garantizar el adecuado funcionamiento de este órgano judicial una vez asumidas competencias comarcales, con el agravante del aumento de la carga de trabajo?

Parlamento de Andalucía, 11 de febrero de 2021.

La diputada no adscrita,

Ángela Aguilera Clavijo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000478, Pregunta relativa al vertido de fuel en la bahía de Algeciras (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, diputada no adscrita

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, diputada no adscrita, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al vertido de fuel en la bahía de Algeciras (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 12 de febrero se produjo un accidente durante las labores de repostaje de un buque mercante fondeado en las inmediaciones del puerto de Gibraltar, que ha provocado un vertido de fuel que se ha extendido por la bahía de Algeciras. El combustible, de al menos 1.000 litros, ha generado una gran mancha, visible desde el aire. El suceso se ha producido a las 6.50 de este viernes, cuando el buque mercante AM Ghent ha registrado un error «en una de sus válvulas de ventilación», según ha confirmado la Autoridad Portuaria de Gibraltar en un comunicado. Pese a que el suceso se ha producido al alba, la Autoridad Portuaria de Gibraltar no ha informado oficialmente del suceso a su homólogo en España hasta las 11:00.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué información tiene la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible sobre este suceso?

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo?

¿Qué medidas hay previstas para afrontar dichas actuaciones de *bunkering*?

Parlamento de Andalucía, 14 de febrero de 2021.

La diputada no adscrita,

Ángela Aguilera Clavijo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000479, Pregunta relativa a la adaptación de las pruebas de la Escuela Oficial de Idiomas (EOI) para que no se vuelva a producir discriminación por padecer sordera

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la adaptación de las pruebas de la Escuela Oficial de Idiomas (EOI) para que no se vuelva a producir discriminación por padecer sordera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dos estudiantes de la Escuela Oficial de Idiomas (EOI) de Granada no han podido aprobar el curso en el que se matricularon por ser personas sordas.

Pasaron satisfactoriamente las pruebas de comprensión lectora y escrita pero no pudieron realizar las pruebas habladas y de escucha –Speaking y Listening– al ser sordas profundas –discapacidad auditiva superior al 65%–, pese a solicitar repetidas veces por escrito la adaptación de esas pruebas a su discapacidad o la exención de esos exámenes.

Por lo tanto, no pueden acceder en condiciones de igualdad que el resto de las personas.

Ya al formalizar la matrícula les pusieron muchos impedimentos por ser sordas, ya que solicitaron en Secretaría un intérprete de lengua de signos para las pruebas y la adaptación de los exámenes de escucha (Listening) y hablado (Speaking) o la exención de hacerlos.

A pesar de aprobar tanto la comprensión lectora y escrita, las de Speaking y Listening no pudieron realizarlas por falta de adaptación, apareciendo como no superadas, sin siquiera haber dado la opción a realizarlas en igualdad de condiciones que el resto del alumnado.

Solicitan que se tomen todas las medidas necesarias de adaptación de los exámenes a su discapacidad, de manera urgente la realización de los exámenes pendientes de los cursos de Inglés A1 y A2 en los que

están matriculadas y de este modo puedan obtener los títulos de superación de ambos cursos, en igualdad de oportunidades y condiciones que el resto del alumnado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Van a realizar cuantas medidas sean necesarias para adaptar las pruebas de la Escuela Oficial de Idiomas para que sean 100% accesibles a todo el conjunto de la población?

¿En qué plazo finalizarían las medidas para adaptar las pruebas?

Sevilla, 15 de febrero de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000480, Pregunta relativa a las actuaciones en la residencia y centro de día de Asisttel, en Tomares (Sevilla), ante el previsible traslado de mayores y personal

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las actuaciones en la residencia y centro de día de Asisttel, en Tomares (Sevilla), ante el previsible traslado de mayores y personal.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La residencia de mayores propiedad de Asisttel, en el municipio sevillano de Tomares (Sevilla), tiene una orden para el desalojo de sus residentes, por lo que previsiblemente se va a producir un traslado de la veintena de personas mayores que residían en estas instalaciones y de las trabajadoras que los atienden.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de inspección y seguimiento se están tomando desde esta consejería para garantizar la atención de las personas mayores y el mantenimiento del empleo de las trabajadoras de la residencia y centro de día de la empresa Asisttel, en Tomares (Sevilla), ante el cierre y desalojo de las instalaciones que venían ocupando?

¿Qué actuaciones se van a poner en marcha para facilitar el mantenimiento del empleo y que las personas mayores permanezcan y sigan conviviendo juntas?

¿Qué actuaciones se han puesto en marcha para evitar el desahucio y el cierre de las instalaciones actuales?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000481, Pregunta relativa al servicio sanitario en las aldeas de Zalamea la Real (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al servicio sanitario en las aldeas de Zalamea la Real (Huelva).

PREGUNTAS

Los/as vecinos/as de las aldeas de Zalamea la Real, en la provincia de Huelva (El Buitrón, Las Delgadas), están sufriendo desde hace meses la falta de servicios sanitarios. ¿Tiene constancia la Consejería de Salud y Familias de los recortes sanitarios que se están produciendo y el riesgo que corre la población? ¿Y tiene previsto aumentar la financiación para restituir y fortalecer los servicios sanitarios en la provincia de Huelva, especialmente en las zonas rurales?

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000482, Pregunta relativa al Servicio URPA, del hospital Punta Europa, de Algeciras (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al Servicio URPA, del hospital Punta Europa, de Algeciras (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de saturación que viene padeciendo el sistema público sanitario andaluz como consecuencia de la pandemia de COVID-19 está teniendo una especial incidencia en el hospital Punta Europa, de Algeciras, que en las últimas semanas se ha visto ampliamente superado a causa de un incremento tremendo de la presión asistencia que soporta.

En este sentido, desde la dirección del Área de Gestión Sanitaria Oeste del Campo de Gibraltar, del que depende este centro hospitalario, se han venido a adoptar medidas tendentes a hacer frente a la situación, incluida la ampliación y modificación de espacios para atender al incremento de ingresos hospitalarios por COVID.

Entre los cambios operados en la organización de los espacios hospitalarios, este grupo parlamentario ha recibido con preocupación las críticas de usuarios, familias y profesionales por la situación en que se encuentra el servicio denominado URPA, de cirugía mayor ambulatoria. Éstos nos trasladan que la ubicación actual de éste adolece de importantes carencias, tales como hacinamiento, falta de privacidad, ausencia de sillones o de duchas; en un servicio en el que hay pacientes que en estos momentos permanecen hasta una semana.

De igual manera, los profesionales muestran su indignación por las carencias de personal existente para atender el servicio, toda vez que en los turnos de tarde y noche sólo se dispone de un auxiliar de enfermería y una enfermera para atender a todos los pacientes, incluso a las urgencias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medias y en qué tiempo tiene previsto adoptarlas la Consejería de Salud y Familias, para superar las carencias del servicio de URPA del hospital Punta Europa, de Algeciras, denunciada por pacientes, familiares y profesionales?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000483, Pregunta relativa a la construcción de una sede judicial única para el partido judicial de Algeciras (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la construcción de una sede judicial única para el partido judicial de Algeciras (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los operadores jurídicos del partido judicial de Algeciras (Cádiz) llevan décadas demandando una sede judicial única que corrija la dispersión actual de la Administración de Justicia en esa ciudad y las consecuentes distorsiones que la misma provoca por su ubicación en cuatro sedes distintas.

A todo ello resulta necesario unir las notables deficiencias que padecen los inmuebles que ocupan los diferentes juzgados y demás servicios de la Administración de Justicia que tienen su sede en esta localidad y que han provocado reiteradas quejas de los distintos colectivos profesionales implicados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Gobierno de Andalucía en relación con la construcción de una sede judicial única para el partido judicial de Algeciras (Cádiz)?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000484, Pregunta relativa a las vacunas COVID a grupos prioritarios en la provincia de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021
Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID a grupos prioritarios en la provincia de Almería.

PREGUNTA

Dentro de las áreas de salud de la provincia de Almería y de los grupos prioritarios a vacunar, ¿cuántas dosis de vacunas de COVID-19 ha previsto y distribuido, para cada área de salud, la Consejería de Salud y Familias a esta provincia?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rodrigo Sánchez Haro,

Jesús María Ruiz García,

José Luis Sánchez Teruel y

Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000485, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios en la provincia de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios en la provincia de Almería.

PREGUNTA

¿Cuántas personas institucionalizadas son susceptibles de recibir la vacunación completa de COVID- 19 en la provincia de Almería?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rodrigo Sánchez Haro,

Jesús María Ruiz García,

José Luis Sánchez Teruel y

Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000486, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios en la provincia de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios en la provincia de Almería.

PREGUNTA

¿Cuántos profesionales sanitarios y no sanitarios de los centros sociosanitarios de la provincia de Almería son susceptibles de recibir la vacunación completa de COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rodrigo Sánchez Haro,

Jesús María Ruiz García,

José Luis Sánchez Teruel y

Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000487, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios de la provincia de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios de la provincia de Almería.

PREGUNTAS

¿Cuántas dosis se han recibido en los centros sociosanitarios de la provincia de Almería para vacunar a las personas institucionalizadas y cuántos se han vacunado y han completado vacunación?

¿Cuántos no se han vacunado?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rodrigo Sánchez Haro,

Jesús María Ruiz García,

José Luis Sánchez Teruel y

Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000488, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios de la provincia de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021
Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios de la provincia de Almería.

PREGUNTAS

¿Cuántas dosis se han recibido en los centros sociosanitarios de la provincia de Almería para vacunar a los profesionales sanitarios y no sanitarios y cuántos se han vacunado y han completado vacunación?
¿Cuántos no se han vacunado?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.
Los diputados del G.P. Socialista,
Rodrigo Sánchez Haro,
Jesús María Ruiz García,
José Luis Sánchez Teruel y
Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000489, Pregunta relativa a las vacunas COVID en centros sanitarios de la provincia de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021
Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID en centros sanitarios de la provincia de Almería.

PREGUNTAS

¿Cuántos profesionales sanitarios y no sanitarios de los centros sanitarios de la provincia de Almería, agencia sanitaria, 061 y técnicos de emergencias sanitarias (empresa externa al SSPA) son susceptibles de recibir la vacunación completa de COVID-19?

¿Cuántas dosis se han recibido para vacunar a los profesionales sanitarios y no sanitarios de centros, agencia y 061 mencionados anteriormente, cuántos se han vacunado y han completado vacunación?

¿Cuántos de éstos no se han querido vacunar?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rodrigo Sánchez Haro,

Jesús María Ruiz García,

José Luis Sánchez Teruel y

Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000490, Pregunta relativa a las vacunas COVID a profesionales externos de la provincia de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID a profesionales externos de la provincia de Almería.

PREGUNTAS

¿Cuántas dosis se han destinado en la provincia de Almería a los profesionales externos al SSPA, como técnicos de emergencias sanitarias?

¿Cuántos se han vacunado y completado la vacunación?

¿Cuántos no se han querido vacunar?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rodrigo Sánchez Haro,

Jesús María Ruiz García,

José Luis Sánchez Teruel y

Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000491, Pregunta relativa a las vacunas COVID a personas no institucionalizadas, grandes dependientes, de la provincia de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID a personas no institucionalizadas, grandes dependientes, de la provincia de Almería.

PREGUNTAS

En cuanto a personas no institucionalizadas y que son grandes dependientes de la provincia de Almería, ¿cuántas son susceptibles de recibir la vacunación completa de COVID-19?

¿Cuántas dosis se han recibido para vacunar a las personas no institucionalizadas y grandes discapacitados?

¿Cuántos se han vacunado y han completado vacunación y cuántos no se han vacunado?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rodrigo Sánchez Haro,

Jesús María Ruiz García,

José Luis Sánchez Teruel y

Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000496, Pregunta relativa a las vacunas COVID a grupos prioritarios en la provincia de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID a grupos prioritarios en la provincia de Cádiz.

PREGUNTA

Dentro de las áreas de salud de la provincia de Cádiz y de los grupos prioritarios a vacunar, ¿cuántas dosis de vacunas de COVID-19 ha previsto y distribuido, para cada área de salud, la Consejería de Salud y Familias a esta provincia?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Manuel Jiménez Barrios.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000497, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios en la provincia de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios en la provincia de Cádiz.

PREGUNTA

¿Cuántas personas institucionalizadas son susceptibles de recibir la vacunación completa de COVID-19 en la provincia de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Manuel Jiménez Barrios.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000498, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios en la provincia de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios en la provincia de Cádiz.

PREGUNTA

¿Cuántos profesionales sanitarios y no sanitarios de los centros sociosanitarios de la provincia de Cádiz son susceptibles de recibir la vacunación completa de COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Manuel Jiménez Barrios.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000499, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios de la provincia de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios de la provincia de Cádiz.

PREGUNTAS

¿Cuántas dosis se han recibido en los centros sociosanitarios de la provincia de Cádiz para vacunar a las personas institucionalizadas y cuántos se han vacunado y han completado vacunación?

¿Cuántos no se han vacunado?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Manuel Jiménez Barrios.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000500, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios de la provincia de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios de la provincia de Cádiz.

PREGUNTAS

¿Cuántas dosis se han recibido en los centros sociosanitarios de la provincia de Cádiz para vacunar a los profesionales sanitarios y no sanitarios y cuántos se han vacunado y han completado vacunación?

¿Cuántos no se han vacunado?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Manuel Jiménez Barrios.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000501, Pregunta relativa a las vacunas COVID en centros sanitarios de la provincia de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID en centros sanitarios de la provincia de Cádiz.

PREGUNTAS

¿Cuántos profesionales sanitarios y no sanitarios de los centros sanitarios de la provincia de Cádiz, agencia sanitaria, 061 y técnicos de emergencias sanitarias (empresa externa al SSPA) son susceptibles de recibir la vacunación completa de COVID-19?

¿Cuántas dosis se han recibido para vacunar a los profesionales sanitarios y no sanitarios de centros, agencia y 061 mencionados anteriormente, cuántos se han vacunado y han completado vacunación?

¿Cuántos de estos no se han querido vacunar?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Manuel Jiménez Barrios.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000502, Pregunta relativa a las vacunas COVID a profesionales externos de la provincia de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID a profesionales externos de la provincia de Cádiz.

PREGUNTAS

¿Cuántas dosis se han destinado en la provincia de Cádiz a los profesionales externos al SSPA, como técnicos de emergencias sanitarias?

¿Cuántos se han vacunado y completado la vacunación?

¿Cuántos no se han querido vacunar?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Manuel Jiménez Barrios.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000503, Pregunta relativa a las vacunas COVID a personas no institucionalizadas, grandes dependientes, de la provincia de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID a personas no institucionalizadas, grandes dependientes, de la provincia de Cádiz.

PREGUNTAS

En cuanto a personas no institucionalizadas y que son grandes dependientes de la provincia de Cádiz, ¿cuántas son susceptibles de recibir la vacunación completa de COVID-19?

¿Cuántas dosis se han recibido para vacunar a las personas no institucionalizadas y grandes discapacitados?

¿Cuántos se han vacunado y han completado vacunación y cuántos no se han vacunado?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Manuel Jiménez Barrios.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000508, Pregunta relativa a las vacunas COVID a grupos prioritarios en la provincia de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID a grupos prioritarios en la provincia de Córdoba.

PREGUNTA

Dentro de las áreas de salud de la provincia de Córdoba y de los grupos prioritarios a vacunar, ¿cuántas dosis de vacunas de COVID-19 ha previsto y distribuido, para cada área de salud, la Consejería de Salud y Familias a esta provincia?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000509, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios en la provincia de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios en la provincia de Córdoba.

PREGUNTA

¿Cuántas personas institucionalizadas son susceptibles de recibir la vacunación completa de COVID-19 en la provincia de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000510, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios en la provincia de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios en la provincia de Córdoba.

PREGUNTA

¿Cuántos profesionales sanitarios y no sanitarios de los centros sociosanitarios de la provincia de Córdoba son susceptibles de recibir la vacunación completa de COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000511, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios de la provincia de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios de la provincia de Córdoba.

PREGUNTAS

¿Cuántas dosis se han recibido en los centros sociosanitarios de la provincia de Córdoba para vacunar a las personas institucionalizadas y cuántos se han vacunado y han completado vacunación?

¿Cuántos no se han vacunado?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000512, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios en la provincia de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios en la provincia de Córdoba.

PREGUNTAS

¿Cuántas dosis se han recibido en los centros sociosanitarios de la provincia de Córdoba para vacunar a los profesionales sanitarios y no sanitarios y cuántos se han vacunado y han completado vacunación?

¿Cuántos no se han vacunado?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000513, Pregunta relativa a las vacunas COVID en centros sanitarios de la provincia de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID en centros sanitarios de la provincia de Córdoba.

PREGUNTAS

¿Cuántos profesionales sanitarios y no sanitarios de los centros sanitarios de la provincia de Córdoba, agencia sanitaria, 061 y técnicos de emergencias sanitarias (empresa externa al SSPA) son susceptibles de recibir la vacunación completa de COVID-19?

¿Cuántas dosis se han recibido para vacunar a los profesionales sanitarios y no sanitarios de centros, agencia y 061 mencionados anteriormente, cuántos se han vacunado y han completado vacunación?

¿Cuántos de estos no se han querido vacunar?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000514, Pregunta relativa a las vacunas COVID a profesionales externos de la provincia de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID a profesionales externos de la provincia de Córdoba.

PREGUNTAS

¿Cuántas dosis se han destinado en la provincia de Córdoba a los profesionales externos al SSPA, como técnicos de emergencias sanitarias?

¿Cuántos se han vacunado y completado la vacunación?

¿Cuántos no se han querido vacunar?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000515, Pregunta relativa a las vacunas COVID a personas no institucionalizadas, grandes dependientes, de la provincia de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID a personas no institucionalizadas, grandes dependientes, de la provincia de Córdoba.

PREGUNTAS

En cuanto a personas no institucionalizadas y que son grandes dependientes de la provincia de Córdoba, ¿cuántas son susceptibles de recibir la vacunación completa de COVID-19?

¿Cuántas dosis se han recibido para vacunar a las personas no institucionalizadas y grandes discapacitados?

¿Cuántos se han vacunado y han completado vacunación y cuántos no se han vacunado?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000520, Pregunta relativa a las vacunas COVID a grupos prioritarios en la provincia de Granada

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio,
del G.P. Socialista*

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID a grupos prioritarios en la provincia de Granada.

PREGUNTA

Dentro de las áreas de salud de la provincia de Granada y de los grupos prioritarios a vacunar, ¿cuántas dosis de vacunas de COVID-19 ha previsto y distribuido, para cada área de salud, la Consejería de Salud y Familias a esta provincia?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María Josefa Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000521, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesiones de centros sociosanitarios en la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID. Profesiones de centros sociosanitarios en la provincia de Granada.

PREGUNTA

¿Cuántas personas institucionalizadas son susceptibles de recibir la vacunación completa de COVID-19 en la provincia de Granada?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María Josefa Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000522, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios en la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios en la provincia de Granada.

PREGUNTA

¿Cuántos profesionales sanitarios y no sanitarios de los centros sociosanitarios de la provincia de Granada son susceptibles de recibir la vacunación completa de COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María Josefa Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000523, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios de la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios de la provincia de Granada.

PREGUNTAS

¿Cuántas dosis se han recibido en los centros sociosanitarios de la provincia de Granada para vacunar a las personas institucionalizadas y cuántos se han vacunado y han completado vacunación?

¿Cuántos no se han vacunado?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María Josefa Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000524, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios de la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios de la provincia de Granada.

PREGUNTAS

¿Cuántas dosis se han recibido en los centros sociosanitarios de la provincia de Granada para vacunar a los profesionales sanitarios y no sanitarios y cuántos se han vacunado y han completado vacunación?

¿Cuántos no se han vacunado?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María Josefa Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000525, Pregunta relativa a las vacunas COVID en centros sanitarios de la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID en centros sanitarios de la provincia de Granada.

PREGUNTAS

¿Cuántos profesionales sanitarios y no sanitarios de los centros sanitarios de la provincia de Granada, agencia sanitaria, 061 y técnicos de emergencias sanitarias (empresa externa al SSPA) son susceptibles de recibir la vacunación completa de COVID-19?

¿Cuántas dosis se han recibido para vacunar a los profesionales sanitarios y no sanitarios de centros, agencia y 061 mencionados anteriormente, cuántos se han vacunado y han completado vacunación?

¿Cuántos de estos no se han querido vacunar?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María Josefa Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000526, Pregunta relativa a las vacunas COVID a profesionales externos de la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID a profesionales externos de la provincia de Granada.

PREGUNTAS

¿Cuántas dosis se han destinado en la provincia de Granada a los profesionales externos al SSPA, como técnicos de emergencias sanitarias?

¿Cuántos se han vacunado y completado la vacunación?

¿Cuántos no se han querido vacunar?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María Josefa Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000527, Pregunta relativa a las vacunas COVID a personas no institucionalizadas, grandes dependientes, de la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID a personas no institucionalizadas, grandes dependientes, de la provincia de Granada.

PREGUNTAS

En cuanto a personas no institucionalizadas y que son grandes dependientes de la provincia de Granada, ¿cuántas son susceptibles de recibir la vacunación completa de COVID-19?

¿Cuántas dosis se han recibido para vacunar a las personas no institucionalizadas y grandes discapacitados?

¿Cuántos se han vacunado y han completado vacunación y cuántos no se han vacunado?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María Josefa Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000532, Pregunta relativa a las vacunas COVID a grupos prioritarios en la provincia de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID a grupos prioritarios en la provincia de Huelva.

PREGUNTA

Dentro de las áreas de salud de la provincia de Huelva y de los grupos prioritarios a vacunar, ¿cuántas dosis de vacunas de COVID-19 ha previsto y distribuido, para cada área de salud, la Consejería de Salud y Familias a esta provincia?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000533, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios en la provincia de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios en la provincia de Huelva.

PREGUNTA

¿Cuántas personas institucionalizadas son susceptibles de recibir la vacunación completa de COVID-19 en la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000534, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios en la provincia de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios en la provincia de Huelva.

PREGUNTA

¿Cuántos profesionales sanitarios y no sanitarios de los centros sociosanitarios de la provincia de Huelva son susceptibles de recibir la vacunación completa de COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000535, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios de la provincia de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios de la provincia de Huelva.

PREGUNTAS

¿Cuántas dosis se han recibido en los centros sociosanitarios de la provincia de Huelva para vacunar a las personas institucionalizadas y cuántos se han vacunado y han completado vacunación?

¿Cuántos no se han vacunado?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000536, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios de la provincia de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios de la provincia de Huelva.

PREGUNTAS

¿Cuántas dosis se han recibido en los centros sociosanitarios de la provincia de Huelva para vacunar a los profesionales sanitarios y no sanitarios y cuántos se han vacunado y han completado vacunación?

¿Cuántos no se han vacunado?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000537, Pregunta relativa a las vacunas COVID en centros sanitarios de la provincia de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID en centros sanitarios de la provincia de Huelva.

PREGUNTAS

¿Cuántos profesionales sanitarios y no sanitarios de los centros sanitarios de la provincia de Huelva, agencia sanitaria, 061 y técnicos de emergencias sanitarias (empresa externa al SSPA) son susceptibles de recibir la vacunación completa de COVID-19?

¿Cuántas dosis se han recibido para vacunar a los profesionales sanitarios y no sanitarios de centros, agencia y 061 mencionados anteriormente, cuántos se han vacunado y han completado vacunación?

¿Cuántos de estos no se han querido vacunar?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000538, Pregunta relativa a las vacunas COVID a profesionales externos de la provincia de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID a profesionales externos de la provincia de Huelva.

PREGUNTAS

¿Cuántas dosis se han destinado en la provincia de Huelva a los profesionales externos al SSPA, como técnicos de emergencias sanitarias?

¿Cuántos se han vacunado y completado la vacunación?

¿Cuántos no se han querido vacunar?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000539, Pregunta relativa a las vacunas COVID a personas no institucionalizadas, grandes dependientes, de la provincia de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID a personas no institucionalizadas, grandes dependientes, de la provincia de Huelva.

PREGUNTAS

En cuanto a personas no institucionalizadas y que son grandes dependientes de la provincia de Huelva, ¿cuántas son susceptibles de recibir la vacunación completa de COVID-19?

¿Cuántas dosis se han recibido para vacunar a las personas no institucionalizadas y grandes discapacitados?

¿Cuántos se han vacunado y han completado vacunación y cuántos no se han vacunado?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000544, Pregunta relativa a las vacunas COVID a grupos prioritarios en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID a grupos prioritarios en la provincia de Jaén.

PREGUNTA

Dentro de las áreas de salud de la provincia de Jaén y de los grupos prioritarios a vacunar, ¿cuántas dosis de vacunas de COVID-19 ha previsto y distribuido, para cada área de salud, la Consejería de Salud y Familias a esta provincia?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000545, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios en la provincia de Jaén.

PREGUNTA

¿Cuántas personas institucionalizadas son susceptibles de recibir la vacunación completa de COVID-19 en la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000546, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios en la provincia de Jaén.

PREGUNTA

¿Cuántos profesionales sanitarios y no sanitarios de los centros sociosanitarios de la provincia de Jaén son susceptibles de recibir la vacunación completa de COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000547, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios de la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios de la provincia de Jaén.

PREGUNTAS

¿Cuántas dosis se han recibido en los centros sociosanitarios de la provincia de Jaén para vacunar a las personas institucionalizadas y cuántos se han vacunado y han completado vacunación?

¿Cuántos no se han vacunado?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000548, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios de la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios de la provincia de Jaén.

PREGUNTAS

¿Cuántas dosis se han recibido en los centros sociosanitarios de la provincia de Jaén para vacunar a los profesionales sanitarios y no sanitarios y cuántos se han vacunado y han completado vacunación?

¿Cuántos no se han vacunado?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000549, Pregunta relativa a las vacunas COVID en centros sanitarios de la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021
Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID en centros sanitarios de la provincia de Jaén.

PREGUNTAS

¿Cuántos profesionales sanitarios y no sanitarios de los centros sanitarios de la provincia de Jaén, agencia sanitaria, 061 y técnicos de emergencias sanitarias (empresa externa al SSPA) son susceptibles de recibir la vacunación completa de COVID-19?

¿Cuántas dosis se han recibido para vacunar a los profesionales sanitarios y no sanitarios de centros, agencia y 061 mencionados anteriormente, cuántos se han vacunado y han completado vacunación?

¿Cuántos de estos no se han querido vacunar?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000550, Pregunta relativa a las vacunas COVID a profesionales externos de la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID a profesionales externos de la provincia de Jaén.

PREGUNTAS

¿Cuántas dosis se han destinado en la provincia de Jaén a los profesionales externos al SSPA, como técnicos de emergencias sanitarias?

¿Cuántos se han vacunado y completado la vacunación?

¿Cuántos no se han querido vacunar?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000551, Pregunta relativa a las vacunas COVID a personas no institucionalizadas, grandes dependientes, de la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID a personas no institucionalizadas, grandes dependientes, de la provincia de Jaén.

PREGUNTAS

En cuanto a personas no institucionalizadas y que son grandes dependientes de la provincia de Jaén ¿Cuántas son susceptibles de recibir la vacunación completa de COVID-19?

¿Cuántas dosis se han recibido para vacunar a las personas no institucionalizadas y grandes discapacitados?

¿Cuántos se han vacunado y han completado vacunación y cuántos no se han vacunado?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000556, Pregunta relativa a las vacunas COVID a grupos prioritarios en la provincia de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID a grupos prioritarios en la provincia de Málaga.

PREGUNTA

Dentro de las áreas de salud de la provincia de Málaga y de los grupos prioritarios a vacunar, ¿cuántas dosis de vacunas de COVID-19 ha previsto y distribuido, para cada área de salud, la Consejería de Salud y Familias a esta provincia?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000557, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios en la provincia de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios en la provincia de Málaga.

PREGUNTA

¿Cuántas personas institucionalizadas son susceptibles de recibir la vacunación completa de COVID-19 en la provincia de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000558, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales sociosanitarios en la provincia de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID. Profesionales sociosanitarios en la provincia de Málaga.

PREGUNTA

¿Cuántos profesionales sanitarios y no sanitarios de los centros sociosanitarios de la provincia de Málaga son susceptibles de recibir la vacunación completa de COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000559, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales sociosanitarios de la provincia de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID. Profesionales sociosanitarios de la provincia de Málaga.

PREGUNTAS

¿Cuántas dosis se han recibido en los centros sociosanitarios de la provincia de Málaga para vacunar a las personas institucionalizadas y cuántos se han vacunado y han completado vacunación?

¿Cuántos no se han vacunado?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000560, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios de la provincia de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios de la provincia de Málaga.

PREGUNTAS

¿Cuántas dosis se han recibido en los centros sociosanitarios de la provincia de Málaga para vacunar a los profesionales sanitarios y no sanitarios y cuántos se han vacunado y han completado vacunación?

¿Cuántos no se han vacunado?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000561, Pregunta relativa a las vacunas COVID en centros sanitarios de la provincia de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID en centros sanitarios de la provincia de Málaga.

PREGUNTAS

¿Cuántos profesionales sanitarios y no sanitarios de los centros sanitarios de la provincia de Málaga, agencia sanitaria, 061 y técnicos de emergencias sanitarias (empresa externa al SSPA) son susceptibles de recibir la vacunación completa de COVID-19?

¿Cuántas dosis se han recibido para vacunar a los profesionales sanitarios y no sanitarios de centros, agencia y 061 mencionados anteriormente, cuántos se han vacunado y han completado vacunación?

¿Cuántos de estos no se han querido vacunar?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000562, Pregunta relativa a las vacunas COVID a profesionales externos de la provincia de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID a profesionales externos de la provincia de Málaga.

PREGUNTAS

¿Cuántas dosis se han destinado en la provincia de Málaga a los profesionales externos al SSPA, como técnicos de emergencias sanitarias?

¿Cuántos se han vacunado y completado la vacunación?

¿Cuántos no se han querido vacunar?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000563, Pregunta relativa a las vacunas COVID a personas no institucionalizadas, grandes dependientes, de la provincia de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID a personas no institucionalizadas, grandes dependientes, de la provincia de Málaga.

PREGUNTAS

En cuanto a personas no institucionalizadas y que son grandes dependientes de la provincia de Málaga, ¿cuántas son susceptibles de recibir la vacunación completa de COVID-19?

¿Cuántas dosis se han recibido para vacunar a las personas no institucionalizadas y grandes discapacitados?

¿Cuántos se han vacunado y han completado vacunación y cuántos no se han vacunado?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000568, Pregunta relativa a las vacunas COVID a grupos prioritarios en la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID a grupos prioritarios en la provincia de Sevilla.

PREGUNTA

Dentro de las áreas de salud de la provincia de Sevilla y de los grupos prioritarios a vacunar, ¿cuántas dosis de vacunas de COVID-19 ha previsto y distribuido, para cada área de salud, la Consejería de Salud y Familias a esta provincia?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Carmen Dolores Velasco González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000569, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios en la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios en la provincia de Sevilla.

PREGUNTA

¿Cuántas personas institucionalizadas son susceptibles de recibir la vacunación completa de COVID-19 en la provincia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Carmen Dolores Velasco González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000570, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios en la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios en la provincia de Sevilla.

PREGUNTA

¿Cuántos profesionales sanitarios y no sanitarios de los centros sociosanitarios de la provincia de Sevilla son susceptibles de recibir la vacunación completa de COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Carmen Dolores Velasco González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000571, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios de la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios de la provincia de Sevilla.

PREGUNTAS

¿Cuántas dosis se han recibido en los centros sociosanitarios de la provincia de Sevilla para vacunar a las personas institucionalizadas y cuántos se han vacunado y han completado vacunación?

¿Cuántos no se han vacunado?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Carmen Dolores Velasco González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000572, Pregunta relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios de la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID. Profesionales de centros sociosanitarios de la provincia de Sevilla.

PREGUNTAS

¿Cuántas dosis se han recibido en los centros sociosanitarios de la provincia de Sevilla para vacunar a los profesionales sanitarios y no sanitarios y cuántos se han vacunado y han completado vacunación?

¿Cuántos no se han vacunado?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Carmen Dolores Velasco González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000573, Pregunta relativa a las vacunas COVID en centros sanitarios de la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID en centros sanitarios de la provincia de Sevilla.

PREGUNTAS

¿Cuántos profesionales sanitarios y no sanitarios de los centros sanitarios de la provincia de Sevilla, agencia sanitaria, 061 y técnicos de emergencias sanitarias (empresa externa al SSPA) son susceptibles de recibir la vacunación completa de COVID-19?

¿Cuántas dosis se han recibido para vacunar a los profesionales sanitarios y no sanitarios de centros, agencia y 061 mencionados anteriormente, cuántos se han vacunado y han completado vacunación?

¿Cuántos de estos no se han querido vacunar?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Carmen Dolores Velasco González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000574, Pregunta relativa a las vacunas COVID a profesionales externos de la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID a profesionales externos de la provincia de Sevilla.

PREGUNTAS

¿Cuántas dosis se han destinado en la provincia de Sevilla a los profesionales externos al SSPA, como técnicos de emergencias sanitarias?

¿Cuántos se han vacunado y completado la vacunación?

¿Cuántos no se han querido vacunar?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Carmen Dolores Velasco González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000575, Pregunta relativa a las vacunas COVID a personas no institucionalizadas, grandes dependientes, de la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las vacunas COVID a personas no institucionalizadas, grandes dependientes, de la provincia de Sevilla.

PREGUNTAS

En cuanto a personas no institucionalizadas y que son grandes dependientes de la provincia de Sevilla ¿Cuántas son susceptibles de recibir la vacunación completa de COVID-19?

¿Cuántas dosis se han recibido para vacunar a las personas no institucionalizadas y grandes discapacitados?

¿Cuántos se han vacunado y han completado vacunación y cuántos no se han vacunado?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Carmen Dolores Velasco González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000580, Pregunta relativa al Plan Director de la Zona Patrimonial de Otiñar (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al Plan Director de la Zona Patrimonial de Otiñar (Jaén).

PREGUNTAS

¿Con qué fecha ha sido redactado y remitido el Plan Director de la Zona Patrimonial de Otiñar por parte de la Delegación Territorial de Fomento y Cultura de Jaén?

¿Qué actuaciones se han desarrollado en la zona patrimonial de Otiñar, en Jaén, tras la elaboración del Plan Director? ¿A qué conclusiones sobre conservación y puesta en valor se han llegado tras la redacción del Plan Director?

¿Qué actuaciones tiene previsto la consejería desarrollar en la zona y qué figura de protección tiene prevista para dicha zona?

Parlamento de Andalucía, 18 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Fernández Hernández y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000581, Pregunta relativa a la vacunación en centros sociosanitarios de FAISEM

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la vacunación en centros sociosanitarios de FAISEM.

PREGUNTA

¿Cuándo piensa la Consejería de Salud y Familia proceder a la vacunación de las personas con problemas de salud mental institucionalizadas en centros sociosanitarios de FAISEM, dado su alto riesgo de contagio y las dificultades para aplicar las medidas de protección con ellas?

Parlamento de Andalucía, 18 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María Josefa Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000582, Pregunta relativa a la vacunación de personas con alzhéimer

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la vacunación de personas con alzhéimer.

PREGUNTA

¿Cuándo piensa la Consejería de Salud y Familias proceder a la vacunación de las personas con alzhéimer que no se encuentran institucionalizadas pero que son personas de riesgo?

Parlamento de Andalucía, 18 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María Josefa Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000583, Pregunta relativa a la vacunación de grandes dependientes

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la vacunación de grandes dependientes.

PREGUNTA

¿Cuándo piensa la Consejería de Salud y Familias proceder a la vacunación de las personas consideradas como grandes dependientes (grado III de dependencia, es decir, con necesidades de medidas de apoyo) que no estén actualmente institucionalizadas, que aparecen en la estrategia de vacunación antes que las personas de más de 80 años?

Parlamento de Andalucía, 18 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María Josefa Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000584, Pregunta relativa a la apertura de un centro de día de personas con enfermedad mental de Lucena (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la apertura de un centro de día de personas con enfermedad mental de Lucena (Córdoba).

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Salud y Familia, a través de FAISEM, abrir el centro de día de personas con enfermedad mental de Lucena y proceder a la firma del correspondiente convenio con el Ayuntamiento de Lucena?

Parlamento de Andalucía, 18 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María Josefa Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000585, Pregunta relativa a las obras de construcción de un edificio para el Conservatorio Paco de Lucía, de Algeciras (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las obras de construcción de un edificio para el Conservatorio Paco de Lucía, de Algeciras (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El peregrinar del Conservatorio Paco de Lucía, de Algeciras (Cádiz), desde su creación por distintos inmuebles de esta ciudad lo ha llevado en la actualidad a compartir instalaciones con el IES Isla Verde.

El compromiso de la Junta de Andalucía de dotar a este centro educativo de un edificio propio, que reúna las condiciones idóneas para el desarrollo de sus actividades, tuvo un hito importante en el año 2015, cuando el Ayuntamiento de Algeciras cedía a la Administración autonómica los terrenos necesarios para acometer las obras de construcción del nuevo inmueble, que se ubica en los antiguos cuarteles de la calle Fuente Nueva de esta localidad.

Desde que se produjo la cesión municipal de terrenos han sido varios los anuncios de actuaciones que, respecto a la construcción del nuevo centro, se han realizado desde los responsables educativos; el último de éstos, el compromiso de su inclusión en el denominado Plan Andalucía en Marcha.

Desde la ampa de este conservatorio se ha venido demandando reiteradamente la importancia de contar con un espacio adecuado para este centro educativo, por lo que merece un compromiso explícito en sede parlamentaria de las previsiones del Ejecutivo sobre este asunto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué previsiones tiene la Consejería de Educación y Deporte para la construcción de un inmueble que albergue al Conservatorio Profesional de Música Paco de Lucía, en la ciudad de Algeciras (Cádiz)?

¿Qué fechas baraja para el inicio de las obras y cuál es el cronograma previsto para éstas?

¿Cuál es la inversión prevista para la puesta en funcionamiento de las nuevas instalaciones de este centro educativo?

Parlamento de Andalucía, 18 de febrero de 2021.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000586, Pregunta relativa a las obras de adaptación del centro de salud de Navas de San Juan (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021
Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las obras de adaptación del centro de salud de Navas de San Juan (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Al comienzo de la actual legislatura, la delegada territorial de Salud de la provincia de Jaén, doña Trinidad Rus Molina, visitó el centro de salud de Navas de San Juan, adquiriendo el compromiso de acometer obras de adaptación al mismo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía ejecutar las obras de adaptación del centro de salud de Navas de San Juan?

Parlamento de Andalucía, 18 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García,
María de los Ángeles Férriz Gómez y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000587, Pregunta relativa a la vacunación contra el COVID-19 de altos cargos de la Junta de Andalucía en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la vacunación contra el COVID-19 de altos cargos de la Junta de Andalucía en la provincia de Jaén.

PREGUNTA

¿Cuántos altos cargos de la Junta de Andalucía han recibido, antes que el personal sanitario que se encuentra en primera línea, la vacuna contra el COVID-19 en el centro de salud de Alcalá la Real (Jaén), detallando los cargos que ocupan y las fechas exactas de vacunación?

¿Ha sido vacunada contra el COVID-19 la delegada territorial de Salud y Familias de la provincia de Jaén? En caso afirmativo, ¿en qué fecha y dónde ha sido vacunada?

Parlamento de Andalucía, 18 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000588, Pregunta relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud de Alcalá la Real (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud de Alcalá la Real (Jaén).

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los criterios, las inversiones y la contratación de personal realizados en el centro de salud de Alcalá la Real para el proceso de vacunación contra el COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 18 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000589, Pregunta relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud de Alcalá la Real Norte (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud de Alcalá la Real Norte (Jaén).

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los criterios, las inversiones y la contratación de personal realizados en el centro de salud de Alcalá la Real Norte para el proceso de vacunación contra el COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 18 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000590, Pregunta relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud de Alcaudete (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud de Alcaudete (Jaén).

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los criterios, las inversiones y la contratación de personal realizados en el centro de salud de Alcaudete para el proceso de vacunación contra el COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 18 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000591, Pregunta relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud de Arjona (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud de Arjona (Jaén).

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los criterios, las inversiones y la contratación de personal realizados en el centro de salud de Arjona para el proceso de vacunación contra el COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 18 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000592, Pregunta relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud de Baeza (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud de Baeza (Jaén).

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los criterios, las inversiones y la contratación de personal realizados en el centro de salud de Baeza para el proceso de vacunación contra el COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 18 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000593, Pregunta relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud de Bailén (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud de Bailén (Jaén).

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los criterios, las inversiones y la contratación de personal realizados en el centro de salud de Bailén para el proceso de vacunación contra el COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 18 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000594, Pregunta relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud Virgen de la Paz, de Beas de Segura (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud Virgen de la Paz, de Beas de Segura (Jaén).

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los criterios, las inversiones y la contratación de personal realizados en el centro de salud de Virgen de la Paz, de Beas de Segura, para el proceso de vacunación contra el COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 18 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000595, Pregunta relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud Belén, de Jaén (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud Belén, de Jaén (Jaén).

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los criterios, las inversiones y la contratación de personal realizados en el centro de salud de Belén, de Jaén, para el proceso de vacunación contra el COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 18 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000596, Pregunta relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud Bulevar, de Jaén (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud Bulevar, de Jaén (Jaén).

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los criterios, las inversiones y la contratación de personal realizados en el centro de salud de Bulevar, de Jaén, para el proceso de vacunación contra el COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 18 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000597, Pregunta relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud Don Eufrasio Martínez Galiano, de Cambil (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud Don Eufrasio Martínez Galiano, de Cambil (Jaén).

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los criterios, las inversiones y la contratación de personal realizados en el centro de salud de Don Eufrasio Martínez Galiano, de Cambil, para el proceso de vacunación contra el COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 18 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000598, Pregunta relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud de Cazorla (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud de Cazorla (Jaén).

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los criterios, las inversiones y la contratación de personal realizados en el centro de salud de Cazorla para el proceso de vacunación contra el COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 18 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000599, Pregunta relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud El Valle, de Jaén (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud El Valle, de Jaén (Jaén).

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los criterios, las inversiones y la contratación de personal realizados en el centro de salud de El Valle, de Jaén, para el proceso de vacunación contra el COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 18 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000600, Pregunta relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud Federico Castillo, de Jaén (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud Federico Castillo, de Jaén (Jaén).

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los criterios, las inversiones y la contratación de personal realizados en el centro de salud de Federico Castillo, de Jaén, para el proceso de vacunación contra el COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 18 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000601, Pregunta relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud Fuente de la Villa, de Martos (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud Fuente de la Villa, de Martos (Jaén).

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los criterios, las inversiones y la contratación de personal realizados en el centro de salud de Fuente de la Villa, de Martos, para el proceso de vacunación contra el COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 18 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000602, Pregunta relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud Fuentezuelas, de Jaén (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud Fuentezuelas, de Jaén (Jaén).

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los criterios, las inversiones y la contratación de personal realizados en el centro de salud de Fuentezuelas, de Jaén, para el proceso de vacunación contra el COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 18 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000603, Pregunta relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud de Huelma (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud de Huelma (Jaén).

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los criterios, las inversiones y la contratación de personal realizados en el centro de salud de Huelma para el proceso de vacunación contra el COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 18 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000604, Pregunta relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud Doctor Ricardo Fernández Valadés, de Jódar (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud Doctor Ricardo Fernández Valadés, de Jódar (Jaén).

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los criterios, las inversiones y la contratación de personal realizados en el centro de salud de Doctor Ricardo Fernández Valadés, de Jódar, para el proceso de vacunación contra el COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 18 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000605, Pregunta relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud Purísima Concepción, de La Carolina (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud Purísima Concepción, de La Carolina (Jaén).

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los criterios, las inversiones y la contratación de personal realizados en el centro de salud de Purísima Concepción, de La Carolina, para el proceso de vacunación contra el COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 18 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000606, Pregunta relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud La Magdalena, de Jaén (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud La Magdalena, de Jaén (Jaén).

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los criterios, las inversiones y la contratación de personal realizados en el centro de salud de La Magdalena, de Jaén, para el proceso de vacunación contra el COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 18 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000607, Pregunta relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud Linares A Virgen de Linarejos, de Linares (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud Linares A Virgen de Linarejos, de Linares (Jaén).

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los criterios, las inversiones y la contratación de personal realizados en el centro de salud de Linares A Virgen de Linarejos, de Linares, para el proceso de vacunación contra el COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 18 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000608, Pregunta relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud Linares B Los Marqueses de Linares (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud Linares B Los Marqueses de Linares (Jaén).

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los criterios, las inversiones y la contratación de personal realizados en el centro de salud de Linares B Los Marqueses de Linares, para el proceso de vacunación contra el COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 18 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-000609, Pregunta relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud Linares C San José, de Linares (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 24 de febrero de 2021

Orden de publicación de 26 de febrero de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la distribución y administración de vacunas contra el COVID-19 en el centro de salud Linares C San José, de Linares (Jaén).

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los criterios, las inversiones y la contratación de personal realizados en el centro de salud de Linares C San José, de Linares, para el proceso de vacunación contra el COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 18 de febrero de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005599, respuesta a la Pregunta escrita relativa a celebración de eventos taurinos sin medidas de seguridad sanitarias

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, Diputado no adscrito

Pregunta publicada en el BOPA núm. 457, de 19 de noviembre de 2020

Contestada por el consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior

Orden de publicación de 16 de diciembre de 2020

El pasado día 15 de octubre se celebró la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, en la cual se debatió la iniciativa parlamentaria 11-20/POC-002106 relativa a espectáculos taurinos celebrados en Andalucía tras la finalización del Estado de Alarma presentada por su mismo Grupo Parlamentario, en la que se dio cumplida respuesta a sus preguntas, tal cual consta en el *Diario de Sesiones* del Parlamento de Andalucía número 286 de 15 de octubre entre las páginas 50 a 52.

Sevilla, 10 de diciembre de 2020.

El consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior,
Elías Bendodo Benasayag.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005600, respuesta a la Pregunta escrita relativa a datos y actuaciones en el centro residencial de personas mayores de Cruz Roja en el municipio de San Fernando en Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 457, de 19 de noviembre de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 16 de diciembre de 2020

La Consejería de Salud y Familias ha implementado desde el inicio del estado de alerta un sistema de seguimiento, prevención y apoyo, en aquellas personas atendidas en centros residenciales. Este seguimiento consta de:

Asignación de un equipo formado por un médico y una enfermera de familia, que han prestado apoyo en la residencia ante cualquier situación clínica de inestabilidad o alerta, coordinándose con el personal propio de la residencia. También se han reforzado los dispositivos de urgencias de Atención primaria como apoyo para los cuidados en residencias para mantener la continuidad asistencial en caso necesario.

Seguimiento proactivo diario:

Asignación de una Enfermera Gestora de casos (EGC) a la residencia que realizaba contacto telefónico diario para la atención en centro residenciales incluidos fines de semana y festivos para monitorizar y realizar un análisis de la situación y comunicación de incidencias de interés ante la identificación de las dificultades, áreas de mejora o necesidades. Para ello se elaboró un Checklist de seguimiento, que era volcado en una plataforma telemática.

Coordinación de estas EGC, de lunes a domingo, con el Departamento de Epidemiología, para la realización de PCR de forma ágil de los casos sospechosos. Para ello se asignó epidemiólogo de referencia para los centros sociosanitarios, con el que contactaba la EGC; realizándose las pruebas en un plazo inferior a 24 horas, así como para la declaración del brote en caso necesario.

Verificación de cumplimiento del plan de contingencia en el centro sociosanitario. Se constituyó un equipo formado por EGC e inspectores sanitarios provinciales que velan por la puesta en marcha de los planes de contingencia prestando apoyo para su implantación y cumplimiento.

Medicalización centros residenciales de personas mayores: Para aquellos casos que por su complejidad o condiciones clínicas requieran atención médica presencial, a través del desplazamiento de los Equipos de Salud del Centro Sanitario de referencia para cubrir turnos continuados con personal sanitario, y cuando ha sido necesario seguimiento por parte de los servicios de Medicina Interna del hospital de referencia. Para

poner en marcha los tratamientos necesarios (administración de medicación parenteral, oxigenoterapia...) así como la vigilancia y control de síntomas durante el tratamiento y evolución de los pacientes, se han dotado a las residencias de las necesidades profesionales y materiales para dar respuesta a esta necesidad.

Esta residencia se medicalizó el 14 de abril de 2020.

Residentes Nº de casos confirmados	Residentes Ingresos en hospital	Residentes Exitus	Trabajadores casos confirmados	Trabajadores ingresos hospitalarios	Trabajadores exitus
69	22	7	20	0	0

Sevilla, 14 de diciembre de 2020.

El consejero de Salud y Familias,

Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005602 a 11-20/PE-005604, 11-20/PE-005719 y 11-20/PE-005792, respuesta a las Preguntas escritas relativas a altas en la Seguridad Social del Plan Playas Seguras a fechas 15 y 30 de junio, 31 de julio, 31 de agosto y 15 de septiembre de 2020

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 457, de 19 de noviembre de 2020

Contestada por el consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior

Orden de publicación de 16 de diciembre de 2020

**Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita
11-20/PE-005602 a 11-20/PE-005604, 11-20/PE-005719 y 11-20/PE-005792.**

¿Cuántas personas figuraban de alta en la Seguridad Social con fecha 15 de junio de 2020?

Solicitada la extracción de datos, los resultados son los siguientes:

Se muestran los datos del número de personas contratadas con sus fechas de alta, y el número de personas en situación de alta en cada fecha:

FECHA	N.º DE ALTAS CURSADAS CON FECHA	N.º DE PERSONAS EN ALTA EN CADA FECHA
15/06/2020	2.815	2.815
30/06/2020	0	2.960
30/07/2020	2	2.973
31/08/2020	0	2.988
15/09/2020	0	2.964

Sevilla, 10 de diciembre de 2020.

El consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior,
Elías Bendodo Benasayag.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005605 a 11-20/PE-005609, respuesta a las Preguntas escritas relativas a rastreadores seleccionados en los distritos sanitarios de Sevilla para detectar posibles contactos de positivos en COVID-19

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 457, de 19 de noviembre de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 16 de diciembre de 2020

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

11-20/PE-005605 a 11-20/PE-005609

El personal que se dedica a las labores de rastreo y seguimiento es el siguiente: 953 trabajadores que se destinan exclusivamente a tareas de rastreo en el Servicio Andaluz de Salud.

El proceso de ofertas que se ha realizado a las 490 personas que se han contratado ha sido a través del sistema de Bolsa Única, en la categoría correspondiente. Una vez incorporado en el SAS realiza una acción formativa específica.

Adicionalmente, se dispone trabajadores en los Centros de Atención Primaria en disposición para la realización de rastreos cuando son necesarios y otros que lo realizan en jornada complementaria (enfermeras y médicos) pudiendo llegar a las 8.000 personas dedicadas a rastreo: 2.000 a tiempo parcial y hasta 6.000 que pueden colaborar en jornada complementaria.

Más los rastreadores militares cedidos por el Ministerio de Defensa.

Lo que hace un total de 9.073 profesionales que pueden destinarse a las funciones de rastreo y seguimiento en función de las necesidades.

Específicamente en los distintos distritos sanitarios de Sevilla, a 16 de octubre de 2020, había un total de 133 rastreadores más técnicos de seguimiento.

Sevilla, 14 de diciembre de 2020.

El consejero de Salud y Familias,

Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005613, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ampliación de los recursos en Salud Mental en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Vanessa García Casaucau y Dña. María Gracia González Fernández, diputadas no adscritas

Pregunta publicada en el BOPA núm. 457, de 19 de noviembre de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 16 de diciembre de 2020

El objeto de esta pregunta escrita ya fue contestado con motivo de las Comparecencias 11-20/APC-000383, 11-20/APC-000382, 11-20/APC-000661, celebradas en la Comisión de Protección a la Infancia el pasado día 26 de noviembre de 2020.

Sevilla, 11 de diciembre de 2020.

El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005614, respuesta a la Pregunta escrita relativa a brote de sarna en la residencia El Palo, Málaga

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, diputada no adscrita
Pregunta publicada en el BOPA núm. 457, de 19 de noviembre de 2020
Contestada por el consejero de Salud y Familias
Orden de publicación de 16 de diciembre de 2020*

Descripción de los hechos y actuaciones llevadas a cabo desde el centro residencial de personas mayores El Palo de Málaga.

El pasado 3 de agosto la dirección del centro residencial tiene conocimiento a través del servicio médico de que cuatro residentes presentan diagnóstico compatible con la escabiosis. En ese momento lo comunica a Salud Pública que procede a declarar el brote y el centro pasa a actuar de acuerdo con el protocolo e indicaciones facilitados por el distrito sanitario.

El 4 de agosto se declara el caso de una pareja de un trabajador del centro, por lo que se hace extensivo el tratamiento médico al trabajador y el día 7 de agosto se informa a vigilancia epidemiológica.

El 10 de agosto se declara nuevo caso de residente con este diagnóstico.

El día 14 de agosto la dirección del centro informa sobre el brote al Secretario General de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Los días 20 y 21 de agosto se procede a tratar a 8 residentes que estaban considerados como casos sospechosos y de forma preventiva a otros 15 residentes, así como al personal de clínica.

El brote ha sido comunicado por la dirección del centro a Salud Pública, a Vigilancia Epidemiológica, a la Unidad de Prevención de la Delegación Territorial, al Comité de Empresa y a las familias de las personas afectadas.

Las condiciones higiénico-sanitarias del centro ya estaban organizadas en un protocolo y fueron intensificadas a raíz de la situación de crisis sanitaria por la COVID-19. El centro cuenta con equipos de protección individual que han estado en todo momento a disposición del personal, sin problema de abastecimiento y con uso racional de los mismos.

La plantilla del centro residencial ha recibido formación en riesgos de agentes biológicos. En total 3 sesiones formativas para toda la plantilla del centro, de las cuales ya se han llevado a cabo 2 de ellas: la

primera el 27 de noviembre de 2019 y la segunda el 27 de febrero de 2020; quedando pendiente la tercera sesión para el próximo mes de octubre.

Actuaciones llevadas a cabo por la técnico de prevención y riesgos laborales de la Delegación Territorial de Málaga de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Una vez que la Delegación Territorial tuvo conocimiento del brote, se procedió a solicitar a la Unidad de prevención y riesgos laborales que llevara a cabo una serie de actuaciones, que se describen a continuación:

La técnico de prevención y riesgos laborales ha revisado las actuaciones que desde el centro se han llevado a cabo en materia de prevención de agentes biológicos, constatando que se dispone de un “Informe de evaluación del riesgo de exposición a agentes biológicos”, emitido por la empresa Mas Prevención (17 de octubre de 2019), que cuenta con unas medidas propuestas ante la exposición a riesgos biológicos.

Se ha consultado con el servicio médico del centro acerca de la forma de proceder tanto en los casos sospechosos como en los confirmados.

Se ha facilitado información acerca de esta enfermedad, así como indicaciones y un protocolo de trabajo para la prevención del contagio en la acogida y la utilización de medios de protección individual.

En estas indicaciones se hace especial hincapié en la necesidad de incidir en aquellas personas residentes con autonomía para el lavado y aseo diario, y en la necesidad de supervisar los hábitos de higiene de estas personas así como el uso correcto de los contenedores de ropa sucia.

Sevilla, 11 de diciembre de 2020.

El consejero de Salud y Familias,

Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005628, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cierre temporal de consultorios de la zona rural de Jerez de la Frontera (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 457, de 19 de noviembre de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 16 de diciembre de 2020

Cumpliendo con las medidas que impidan la transmisión de la enfermedad por COVID-19, recogidas en el Documento del Ministerio de Sanidad publicado el día 6 de julio y con el objeto de afrontar de la forma más segura posible la pandemia, hemos hecho una reorganización de los recursos e infraestructuras disponibles en Atención Primaria.

La Atención presencial se ha organizado con un doble circuito:

- Pacientes con sospecha de COVID-19.
- Y para el resto de usuarios.

Se han instalado separaciones físicas entre ambos circuitos y salas o consultas específicas para atender las sospechas de COVID-19. En todo caso manteniéndose las distancias de 2 metros entre los usuarios de uno y otro circuito.

Las salas reservadas para los casos de COVID-19 precisan unas condiciones que no siempre se puede asegurar.

Torreceira y el Tomo son núcleos de población de Jerez de la Frontera. Desde el punto de vista de la organización sanitaria disponen cada una de ellos de un consultorio auxiliar y pertenecen a la Zona Básica de Jerez del Distrito Jerez-Costa Noroeste (Unidad de Gestión Clínica –UGC– La Barca) del Área de Gestión Sanitaria (AGS) Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz.

Desde el mes de septiembre de 2020, en estos consultorios auxiliares se ha cancelado la actividad asistencial presencial. Esta suspensión de la actividad presencial viene determinada por la necesidad de garantizar la seguridad de los ciudadanos y de los profesionales sanitarios frente a la COVID-19, para lo cual es preciso mantener un doble circuito COVID-19/No COVID-19. Hay que tener en cuenta que los edificios de estos consultorios tienen un aforo muy pequeño y no es posible garantizar la seguridad en esta época de pandemia.

La atención sanitaria a los habitantes de estos núcleos poblacionales, tanto telefónica como presencial, durante las 24 horas del día, se realiza en el centro de salud de la Barca ubicado en el núcleo poblacional de La Barca de la Florida (dista de Torrejera 7,7 Km; 10 minutos y de El Torno 8,4 Km; 11 minutos).

Asimismo, hay que informar que se sigue realizando con total normalidad la atención domiciliaria, tanto programada como urgente.

Estas medidas fueron consensuadas con los alcaldes de dichas pedanías en el mes de septiembre y aceptadas por la dirección gerencia del AGS, a propuesta de la UGC de La Barca.

En toda la Comunidad Autónoma, con motivo de la COVID-19, hemos tenido que reorganizar el modelo asistencial de la Atención Primaria, especialmente en consultorios pequeños. Ha sido necesario garantizar la seguridad de pacientes, acompañantes y profesionales, y evitar los eventuales contagios.

Este hecho unido a que se han producido confinamientos en profesionales sanitarios y aislamientos en profesionales especialmente sensibles (por patologías crónicas o por edad) ha conducido a concentrar los recursos sanitarios en centros seguros para pacientes y profesionales.

Ha sido preciso el establecimiento de un doble circuito (COVID-19, NO COVID-19) y, para ello, se ha hecho necesario tomar medidas provisionales durante esta etapa. Ahora bien, en todos los casos la asistencia sanitaria está garantizada, siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Sanidad y del Servicio Andaluz de Salud: Potenciando la consulta telefónica u otros medios telemáticos, concentrando la asistencia presencial en el centro de salud, visitas a domicilio cuando el paciente así lo requiera, etc.

Finalmente, comunicar que la reorganización funcional de la actividad asistencial en la Atención Primaria llevada a cabo, está sujeta a revisión en el caso de que los datos de la pandemia permitan la desescalada de las medidas adoptadas.

Sevilla, 15 de diciembre de 2020.

El consejero de Salud y Familias,

Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005629, respuesta a la Pregunta escrita relativa a limpieza del IES Silena de Gilena (Sevilla) tras incidencias meteorológicas en agosto de 2020

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 457, de 19 de noviembre de 2020

Contestada el por consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 23 de diciembre de 2020

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Desde el Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Delegación Territorial de la que depende el centro por el que usted se interesa se tramitan los contratos necesarios para que las instalaciones de los centros educativos cuenten con los recursos necesarios, tanto humanos como materiales, para el cumplimiento de los cometidos de limpieza y puedan mantener sus instalaciones en condiciones adecuadas para el ejercicio de la función docente.

Por tanto, el servicio de limpieza en el centro por el que se interesa está garantizado, y no consta, a fecha de informe, la necesidad de contratar un servicio de limpieza extraordinaria para acondicionar el centro tras la incidencia meteorológica a la que usted se refiere.

Sevilla, 17 de diciembre de 2020.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005630, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ocupación ilegal de viviendas públicas en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 457, de 19 de noviembre de 2020

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 16 de diciembre de 2020

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa lo siguiente:

El número detectado de viviendas titularidad de la Junta de Andalucía ocupadas irregularmente, desde enero de 2019 hasta octubre del presente, es de 3.677.

Los expedientes abiertos actualmente de recuperación de inmuebles por ocupación ilegal en Andalucía se resumen en el siguiente cuadro.

Desahucio administrativo por ocupación sin título y recuperación posesoria	228
Procedimientos contenciosos	23
Desahucio civil por ocupación sin título	7
Procedimientos penales por ocupaciones ilegales	31
Entrada en domicilio con postulación	27

El coste para las arcas públicas por la ocupación de estas viviendas es difícil de precisar, porque se dan situaciones de muy distinta naturaleza: perjuicios económicos a la Agencia AVRA derivado de la falta de ingresos al dejar de percibir las rentas de arrendamiento y otros conceptos asimilados a las mismas; costes de mantenimiento y adecuación tras la recuperación del inmueble.

Sevilla, 14 de diciembre de 2020.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005631, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Fondos Covid

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

En contestación a la pregunta escrita arriba referenciada, adjuntamos cuadro con la información requerida

CONCEPTO	IMPORTE	INGRESADO	REPARTO	
Acuerdo del CISNS de 25 de marzo de 2020	44,23	SI	capítulo 1:35.385.090 Inversiones: 8.846.273	44,23
1º Tramo fondo Covid	597,61	SI	SAS consejería	524,96 72,65
2º Tramo fondo Covid	392,00	SI	SAS consejería	389,53 2,47
Fondo Educación Ejecutado por SAS (EPIS)	57,37	SI	SAS	57,37
	1.091,21			

Millones de euros

Sevilla, 16 de diciembre de 2020.

El consejero de Salud y Familias,

Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005632, respuesta a la Pregunta escrita relativa a carencias en el Centro de Salud de Brenes (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 16 de diciembre de 2020

El Servicio Andaluz de Salud ha llevado a cabo una reorganización de la Atención Primaria para minimizar los riesgos de infección por COVID-19, lo que ha implicado la necesidad de replanificar la actividad en los centros sanitarios de la Comunidad.

Esta reorganización se ha llevado a cabo siguiendo las instrucciones del Ministerio de Sanidad y de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, recogidas en los distintos documentos técnicos que se publican en la web de ambas instituciones y que son de acceso libre.

Una de las premisas para la reorganización, en principio, fue favorecer la atención a la ciudadanía que estaba cumpliendo el confinamiento, dando valor a la atención telefónica por el médico y la enfermera. Este modelo implantado en otros países ha demostrado ampliamente su efectividad. La consulta telefónica puede resolver muchas cuestiones administrativas e informativas que no precisan de la presencia del usuario en la consulta del médico.

En una siguiente fase, ya finalizado el estado de alarma, ha sido prioritario limitar el riesgo de contagio de la COVID-19 en los centros sanitarios, protegiendo a los ciudadanos que precisan y solicitan asistencia, y a los profesionales sanitarios que los atienden. Esta prioridad sigue vigente porque las tasas de contagio se siguen incrementando en nuestro país.

Por otro lado, se ha puesto en marcha el Plan de Accesibilidad de Atención Primaria, cuyo objetivo principal es mejorar el acceso, por todas las vías, a la Atención Primaria y descargar de tareas no asistenciales y administrativas a los profesionales sanitarios de estos centros.

En el caso concreto de los distritos sanitarios Aljarafe y Sevilla Norte; este último, responsable del centro de salud de Brenes, se ha reforzado el equipo de Epidemiología, con la contratación de 2 epidemiólogos; 20 enfermeras de apoyo a las residencias de mayores al inicio del verano; enfermeras para reforzar los Auto-COVID-19 en las localidades donde sea preciso la extracción y toma de muestras nasofaríngeas para PCR, enmarcadas en el estudio e investigación de brotes; y más de 40 enfermeras para ser las referentes en los centros escolares.

Igualmente, se están analizando las necesidades para incrementar líneas de teléfono y la necesidad de personal administrativo, en todos los centros de salud y consultorios, para establecer las medidas de mejora adaptadas a las necesidades de cada centro.

Asimismo, los períodos vacacionales de los profesionales y las bajas laborales se han cubierto en función de la disponibilidad de profesionales en la Bolsa del SAS, mediante los listados adicionales de bolsas y mediante las convocatorias públicas extraordinarias.

Todas estas actuaciones están dirigidas a apoyar y descargar a las Unidades de Gestión Clínica, y por tanto, a los centros sanitarios, en su labor asistencial diaria, de todo el exceso de trabajo administrativo y asistencial que está generando la implantación de múltiples protocolos e instrucciones añadidas a sus tareas habituales. Este apoyo de personal permitirá la reorganización de las agendas asistenciales de los centros, dejando más tiempo para las consultas telefónicas y presenciales.

Estamos inmersos en plena pandemia por SARS-CoV-2 y que es necesario seguir las instrucciones marcadas por el Ministerio de Sanidad y la Consejería de Salud y Familias, en cuanto a preservar a los centros de salud de la conversión en focos de mayor contagio para la población que los frecuenta y a la vez, velar porque los profesionales sanitarios no se contagien.

Finalmente, destacar que como en otros centros de Atención Primaria, con la aplicación del Plan de Accesibilidad de Atención Primaria perseguimos adecuar los recursos y proporcionar una mejor respuesta al incremento de la demanda, haciéndolos más accesibles. Todo ello, sin olvidar el mantenimiento de las medidas obligatorias en los centros: uso obligatorio de la mascarilla, lavado de manos y cumplir con la distancia de seguridad.

Sevilla, 9 de diciembre de 2020.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005633, respuesta a la Pregunta escrita relativa a paralización obras rehabilitación viviendas Barrio San Miguel en Jerez de la Frontera

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 16 de diciembre de 2020

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa lo siguiente:

La obra de rehabilitación de Edificio de Viviendas en la C/ Ramón Cala Nº 17, de Jerez de la Frontera se inició el 16 de mayo de 2017. Contaba con un plazo de 13 meses para su ejecución que, posteriormente, el 6 de junio de 2018, fue ampliado a tres meses más.

El 1 de abril de 2019 la empresa adjudicataria entregó escrito a la Agencia AVRA reclamando los costes directos e indirectos que afirmaba estar soportando desde noviembre de 2018 y, solicitando se proceda a la resolución del contrato, con base en el artículo 223 g) y 233 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público RDL 3/2011, de 14 de noviembre.

Tras numerosas gestiones de la Agencia AVRA para reconducir la situación y para conocer entre otras cuestiones el estado de la obra, finalmente, el 27 de agosto se iniciaron los trámites para resolver el contrato. La Agencia constató que la obra llevaba un retraso de 6 meses y medio.

Preceptivamente el expediente fue remitido al Consejo Consultivo de Andalucía, que ha emitido dictamen el 10 de junio de 2020, procediendo a la devolución del expediente para que la Agencia AVRA analice y documente todas las posibles causas de resolución existentes, en lo que actualmente está trabajando AVRA, con la formulación de informes jurídicos y técnicos, para dar cumplimiento a lo solicitado.

La Junta de Andalucía tiene previsto reactivar y concluir la rehabilitación de este edificio para 22 viviendas en régimen de alquiler en cuanto esté resuelta la rescisión del contrato vigente.

Con las 7 las familias que tuvieron que dejar el inmueble para su rehabilitación se mantiene la debida comunicación al respecto. A excepción de una familia que optó por realojarse con familiares, las otras 6 se encuentran realojadas en viviendas protegidas de promociones públicas de AVRA. Concretamente dos de

esas familias están realojadas en la calle Cantarería nº 9, tres familias en C/ Ramón y Cajal 6-8 y la familia restante en barriada de la Constitución.

Sevilla, 10 de diciembre de 2020.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005634, respuesta a la Pregunta escrita relativa a rehabilitación de vivienda en el municipio de Doña Mencía (Córdoba)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020

Contestada consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa que según la Resolución Definitiva de estas subvenciones de 10 de agosto de 2020, no se ha producido ninguna subvención en el Municipio de Doña Mencía, (Córdoba).

Según los actos administrativos de tramitación del conjunto de esta convocatoria en la provincia de Córdoba, publicados en la página web de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, no consta ninguna solicitud de ayuda en este Municipio. Tampoco ha sido solicitado por parte del correspondiente Ayuntamiento declaración de entidad colaboradora para la gestión de las solicitudes presentadas en el municipio, por lo que no ha sido firmado el correspondiente Convenio de colaboración.

Sevilla, 14 de diciembre de 2020.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005635, respuesta a la Pregunta escrita relativa a centro de día Garrucha (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020

Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Orden de publicación de 22 de diciembre de 2020

En relación con esta iniciativa parlamentaria se comunica que, con fecha 3 de diciembre de 2019, se suscribió un convenio de colaboración entre la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía y el Ayuntamiento de Garrucha para el desarrollo conjunto del servicio de centro de día para personas mayores en situación de dependencia en el centro ubicado en la Plaza de Presbíteros s/n de Garrucha (Almería).

El pasado 13 de julio de 2020 tuvo entrada en el registro electrónico de la Agencia solicitud del Ayuntamiento de Garrucha para el cambio de domicilio del centro de día a una nueva ubicación ya que, debido a cuestiones logísticas durante el estado de alarma declarado ante la crisis sanitaria ocasionadas por el COVID-19, no era posible reanudar la actividad presencial en la anterior ubicación.

Vista esta solicitud, la Agencia inició el procedimiento para el traslado de las personas usuarias del centro de día. El procedimiento se ultimó con la suscripción de una Adenda al convenio de colaboración, de fecha 3 de agosto de 2020, para que el servicio de centro de día se lleve a cabo en el centro situado en la calle Félix Rodríguez de la Fuente s/n, para un total de 30 plazas para personas mayores en situación de dependencia en régimen de media pensión y transporte.

Sevilla, 16 de diciembre de 2020.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,
Rocío Ruiz Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005636, respuesta a la Pregunta escrita relativa a menores víctimas de abusos sexuales

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020

Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Orden de publicación de 22 de diciembre de 2020

En relación con esta iniciativa parlamentaria, se comunica que desde el área de prevención, las principales líneas de actuación que se están desarrollando en relación con la violencia sexual a menores son:

- El procedimiento de actuación ante situaciones de riesgo y desamparo de la infancia y adolescencia en Andalucía (SIMIA).
- El servicio de atención telefónica a la ciudadanía en materia de infancia y adolescencia.
- El programa de evaluación, diagnóstico y tratamiento a menores víctimas de violencia sexual.
- La campaña de sensibilización para la prevención y denuncia de la violencia sexual hacia la infancia.
- Y la formación de los y las profesionales relacionados con la atención a la infancia y adolescencia.

Indicar que sobre esta cuestión ya se informó en las contestaciones aportadas a la pregunta oral 11-20/POC-000793 relativa a las medidas adoptadas para evitar el abuso sexual infantil durante el confinamiento por COVID-19, sustanciada en la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación celebrada el 14 de mayo de 2020 y publicada en el *Diario de Sesiones* Núm. 210, así como en las comparecencias 11-19/APC-001288 y 11-19/APC-001632 a fin de informar y evaluar las medidas adoptadas por la consejería contra la violencia hacia la infancia en Andalucía, sustanciadas en la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, celebrada el 10 de diciembre de 2019 y publicada en el *Diario de Sesiones* Núm. 183.

En el marco del programa de evaluación, diagnóstico y tratamiento a menores víctimas de violencia sexual, en el primer semestre del año 2020, han sido atendidos en la provincia de Almería un total de 54 menores en fase de evaluación y diagnóstico y 28 menores en fase de tratamiento; en la provincia de Cádiz, 156 menores en fase de evaluación y diagnóstico y 58 menores en fase de tratamiento; en la provincia de Córdoba, 48 menores en fase de evaluación y diagnóstico y 36 menores en fase de tratamiento; en la provincia de Granada, 47 menores en fase de evaluación y diagnóstico y 63 menores en fase de tratamiento; en la provincia de Huelva, 32 menores en fase de evaluación y diagnóstico y 31 menores en fase de tratamiento; en la provincia de Jaén, 50 menores en fase de evaluación y diagnóstico y 21 menores en fase de tratamiento; en la provincia de Málaga, 58 menores en fase de evaluación y diagnóstico y 40 menores

en fase de tratamiento; y en la provincia de Sevilla, 63 menores en fase de evaluación y diagnóstico y 34 menores en fase de tratamiento.

Sevilla, 16 de diciembre de 2020.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,
Rocío Ruiz Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005637, respuesta a la Pregunta escrita relativa a lista de espera personas psicodéficientes

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020

Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Orden de publicación de 22 de diciembre de 2020

En relación con esta iniciativa parlamentaria, se comunica que, a septiembre de 2020, son 198 expedientes los que conforman la demanda de esta tipología de plaza en Andalucía. Desglosado por provincias:

PROVINCIA	N.º EXPEDIENTES
ALMERÍA	12
CÁDIZ	20
CÓRDOBA	29
GRANADA	25
HUELVA	5
JAÉN	14
MÁLAGA	50
SEVILLA	43

De este total, 142 personas disfrutaban ya de algún recurso o prestación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia y 56 personas están a la espera de acceder por primera vez al SAAD, de las que:

- 3 personas están ocupando plaza residencial convenida con la Diputación Provincial de Málaga.
- 3 personas ocupan plaza en el Centro Asistencial San Juan de Dios de Málaga, mediante el concierto que la Consejería de Salud tiene suscrito para la prestación de asistencia sanitaria especializada.
- 50 personas se encuentran a la espera de asignación de la plaza residencial solicitada en su PIA.

Desde el Gobierno andaluz, se están aunando esfuerzos para posibilitar la ampliación del presupuesto y la concertación de nuevas plazas. De hecho, se van a incrementar 26 nuevas plazas, de las que 16 son plazas privadas por el concierto social para plazas de atención residencial y centros de día y ocupacionales para personas con discapacidad, que se encuentra actualmente en tramitación, y otras 10 plazas públicas, que podrán estar a disposición en el último trimestre del año.

Además, se trabaja con el objetivo de reducir los tiempos administrativos previos al ingreso en el centro de la persona en situación de dependencia.

Por otra parte, se lleva a cabo un seguimiento individualizado de cada caso, para confirmar que la plaza solicitada se sigue ajustando a las necesidades que presenta la persona en situación de dependencia en ese momento o procede hacer una reformulación hacia otra tipología de recurso que responda con garantías a las necesidades que, en la fecha actual, presente la persona en situación de dependencia y su entorno de convivencia.

Sevilla, 16 de diciembre de 2020.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,
Rocío Ruiz Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005638 y 11-20/PE-005755, respuesta a las Preguntas escritas relativas a albergues Inturjovent

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020

Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Orden de publicación de 3 de diciembre de 2020

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

11-20/PE-005638 y 11-20/PE-005755

En relación a las iniciativas arriba referenciada, le remito a la información facilitada con motivo de la comparecencia 11-20/APC-002481 y 11-20/APC-002567 presentada por los grupos parlamentarios Adelante Andalucía y Socialista y tramitada en la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo celebrada en el Parlamento de Andalucía el 15 de octubre de 2020.

Sevilla, 1 de diciembre de 2020.

La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo,

Rocío Blanco Eguren.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005639 a 11-20/PE-005646, respuesta a las Preguntas escritas relativas a prestaciones económicas por cuidados en el entorno familiar en las ocho provincias andaluzas durante 2019

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. Noemí Cruz Martínez, Dña. Araceli Maese Villacampa, D. Juan José Martín Arcos, Dña. María Márquez Romero, D. Felipe López García, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020
Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación
Orden de publicación de 22 de diciembre de 2020

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

11-20/PE-005639 a 11-20/PE-005646

En relación con las iniciativas arriba indicadas, se procede a su respuesta conjunta por identidad similar del asunto.

Se adjunta tabla con la información solicitada.

PROVINCIA	MUNICIPIO	PERSONAS ATENDIDAS 2019			TOTAL
		GRADO I	GRADO II	GRADO III	
Almería	Abla	0	8	8	53.294,64
Almería	Abrucena	0	7	5	38.532,15
Almería	Adra	15	114	92	738.739,29
Almería	Albánchez	0	4	1	11.414,61
Almería	Alboloduy	0	6	0	17.626,69
Almería	Albox	8	112	72	533.523,56
Almería	Alcolea	1	11	1	37.705,05
Almería	Alcántar	0	5	1	13.297,54

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2021

PROVINCIA	MUNICIPIO	PERSONAS ATENDIDAS 2019			TOTAL
		GRADO I	GRADO II	GRADO III	
Almería	Alcudia de Monteagud	0	2	0	6.353,88
Almería	Alhabia	0	9	7	47.894,13
Almería	Alhama de Almería	5	39	34	223.732,75
Almería	Alicún	0	6	3	25.154,45
Almería	Almería	168	915	813	6.048.636,56
Almería	Almócita	0	2	2	13.868,98
Almería	Alsodux	0	0	1	3.928,38
Almería	Antas	2	14	9	72.500,90
Almería	Arboleas	2	14	12	87.292,69
Almería	Armuña de Almanzora	0	1	1	7.322,40
Almería	Bacares	0	6	0	15.140,61
Almería	Bayárcal	1	3	0	8.678,83
Almería	Bayarque	0	2	1	11.291,04
Almería	Bédar	0	2	0	3.217,05
Almería	Beires	0	2	2	14.675,56
Almería	Benahadux	2	18	22	157.319,87
Almería	Benitagla	0	0	0	0
Almería	Benizalón	0	3	3	18.551,22
Almería	Bentarique	0	3	0	6.252,58
Almería	Berja	17	116	84	672.642,43
Almería	Canjáyar	0	8	7	45.883,24
Almería	Cantoria	0	9	8	55.334,68
Almería	Carboneras	9	20	18	139.872,33

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2021

PROVINCIA	MUNICIPIO	PERSONAS ATENDIDAS 2019			TOTAL
		GRADO I	GRADO II	GRADO III	
Almería	Castro de Filabres	0	0	0	0,00
Almería	Cóbdar	0	0	0	0,00
Almería	Cuevas del Almanzora	3	39	36	254.400,15
Almería	Chercos	0	0	2	9.121,92
Almería	Chirivel	1	38	13	145.600,83
Almería	Dalías	2	33	27	195.218,66
Almería	Enix	0	0	0	0,00
Almería	Felix	1	4	5	32.355,20
Almería	Fines	3	10	5	46.543,29
Almería	Fiñana	0	18	25	150.764,18
Almería	Fondón	1	7	4	36.715,94
Almería	Gádor	0	26	14	130.772,87
Almería	Gallardos, Los	1	11	9	72.330,92
Almería	Garrucha	5	27	18	147.144,98
Almería	Gérgal	2	11	2	39.425,47
Almería	Huécija	0	3	3	18.217,31
Almería	Huércal de Almería	12	80	57	470.700,10
Almería	Huércal-Overa	7	132	106	793.544,70
Almería	Íllar	0	7	9	51.076,17
Almería	Instinción	0	6	3	28.128,34
Almería	Laroya	1	0	0	1.836,00
Almería	Láujar de Andarax	6	14	6	72.432,64
Almería	Líjar	0	4	1	14.312,82

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2021

PROVINCIA	MUNICIPIO	PERSONAS ATENDIDAS 2019			TOTAL
		GRADO I	GRADO II	GRADO III	
Almería	Lubrín	1	16	12	92.276,89
Almería	Lucainena de las Torres	0	2	2	15.283,68
Almería	Lúcar	0	8	2	29.143,95
Almería	Macael	1	21	23	159.058,80
Almería	María	2	7	11	65.472,76
Almería	Mojácar	0	10	19	94.871,56
Almería	Nacimiento	0	1	2	11.905,56
Almería	Níjar	24	131	125	888.599,85
Almería	Ohanes	0	5	9	53.057,21
Almería	Olula de Castro	0	1	0	2.915,76
Almería	Olula del Río	2	50	20	221.266,13
Almería	Oria	1	52	17	180.047,54
Almería	Padules	0	1	7	28.514,04
Almería	Partaloa	0	6	3	29.883,50
Almería	Paterna del Río	1	2	0	6.564,45
Almería	Pechina	3	43	29	247.767,37
Almería	Pulpí	10	24	25	170.620,82
Almería	Purchena	3	19	9	93.509,19
Almería	Rágol	0	3	0	8.198,40
Almería	Rioja	0	13	8	65.990,29
Almería	Roquetas de Mar	61	365	223	2.010.149,54
Almería	Santa Cruz de Marchena	0	1	0	3.225,48
Almería	Santa Fe de Mondújar	0	6	1	22.224,60

BOPA_11_534

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2021

PROVINCIA	MUNICIPIO	PERSONAS ATENDIDAS 2019			TOTAL
		GRADO I	GRADO II	GRADO III	
Almería	Senés	0	2	0	5.413,60
Almería	Serón	1	19	16	113.230,84
Almería	Sierro	1	5	2	19.442,17
Almería	Somontín	0	3	3	16.658,34
Almería	Sorbas	0	22	18	122.904,37
Almería	Suflí	0	3	2	10.208,41
Almería	Tabernas	1	24	16	127.615,16
Almería	Taberno	2	20	8	79.927,22
Almería	Tahal	0	3	1	13.048,15
Almería	Terque	0	6	8	52.607,28
Almería	Tíjola	3	44	30	249.640,36
Almería	Turre	3	11	15	94.447,69
Almería	Turrillas	0	2	0	4.795,68
Almería	Uleila del Campo	0	13	4	47.860,47
Almería	Urrácal	1	3	0	8.772,42
Almería	Veleftique	0	0	2	6.406,60
Almería	Vélez-Blanco	0	29	21	145.630,95
Almería	Vélez-Rubio	4	77	47	372.532,28
Almería	Vera	7	43	58	362.771,02
Almería	Viator	1	41	21	205.557,03
Almería	Vícar	7	74	101	656.518,52
Almería	Zurgena	1	15	17	117.643,84
Almería	Tres Villas, Las	0	1	2	7.556,56

BOPA_11_534

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2021

PROVINCIA	MUNICIPIO	PERSONAS ATENDIDAS 2019			TOTAL
		GRADO I	GRADO II	GRADO III	
Almería	Ejido, El	89	335	318	2.352.317,72
Almería	Mojonera, La	6	64	32	312.848,93
Almería	Balanegra	1	1	0	2.261,95
Cádiz	Alcalá de los Gazules	1	31	21	171.102,73
Cádiz	Alcalá del Valle	2	31	34	234.382,01
Cádiz	Algar	1	7	9	64.743,15
Cádiz	Algeciras	33	650	333	3.467.912,32
Cádiz	Algodonales	2	21	28	179.302,23
Cádiz	Arcos de la Frontera	12	145	131	979.028,88
Cádiz	Barbate	8	179	63	774.457,50
Cádiz	Barrios, Los	11	148	70	739.023,47
Cádiz	Benaocaz	0	5	4	30.213,12
Cádiz	Bornos	1	38	40	274.270,71
Cádiz	Bosque, El	0	16	11	78.870,55
Cádiz	Cádiz	25	473	251	2.493.711,87
Cádiz	Castellar de la Frontera	0	9	10	74.799,76
Cádiz	Conil de la Frontera	14	61	27	322.205,84
Cádiz	Chiclana de la Frontera	42	276	217	1.820.818,93
Cádiz	Chipiona	10	68	79	553.959,08
Cádiz	Espera	0	27	14	136.516,43
Cádiz	Gastor, El	1	3	7	32.030,13
Cádiz	Grazalema	1	17	13	104.603,16
Cádiz	Jerez de la Frontera	93	1.625	1.170	9.934.552,21

BOPA_11_534

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2021

PROVINCIA	MUNICIPIO	PERSONAS ATENDIDAS 2019			TOTAL
		GRADO I	GRADO II	GRADO III	
Cádiz	Jimena de la Frontera	2	44	48	340.710,94
Cádiz	Línea de la Concepción, La	19	582	350	3.210.704,17
Cádiz	Medina-Sidonia	5	63	48	405.755,35
Cádiz	Olvera	1	33	22	181.171,69
Cádiz	Paterna de Rivera	3	21	22	153.839,43
Cádiz	Prado del Rey	0	20	22	145.604,83
Cádiz	Puerto de Santa María, El	61	284	226	1.894.477,92
Cádiz	Puerto Real	26	218	95	1.077.580,45
Cádiz	Puerto Serrano	1	23	25	189.661,89
Cádiz	Rota	14	159	108	949.478,30
Cádiz	San Fernando	31	464	219	2.306.197,20
Cádiz	Sanlúcar de Barrameda	10	523	394	3.216.557,78
Cádiz	San Roque	8	235	105	1.163.558,39
Cádiz	Setenil de las Bodegas	3	16	11	92.387,04
Cádiz	Tarifa	3	86	48	469.292,63
Cádiz	Torre Alháuquime	0	2	5	26.266,40
Cádiz	Trebujena	2	57	48	367.524,53
Cádiz	Utrique	5	148	131	967.490,41
Cádiz	Vejer de la Frontera	7	45	18	221.465,06
Cádiz	Villaluenga del Rosario	0	1	1	7.567,44
Cádiz	Villamartín	2	24	42	246.467,49
Cádiz	Zahara	0	1	4	23.493,72
Cádiz	Benalup-Casas Viejas	0	16	16	108.003,84

BOPA_11_534

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2021

PROVINCIA	MUNICIPIO	PERSONAS ATENDIDAS 2019			TOTAL
		GRADO I	GRADO II	GRADO III	
Cádiz	San José del Valle	1	59	25	283.215,03
Córdoba	Adamuz	3	15	17	110.653,43
Córdoba	Aguilar de la Frontera	13	19	24	180.065,57
Córdoba	Alcaracejos	1	3	3	20.709,26
Córdoba	Almedinilla	1	16	7	75.449,74
Córdoba	Almodóvar del Río	7	27	29	220.910,52
Córdoba	Añora	3	3	0	9.884,28
Córdoba	Baena	18	48	49	367.114,51
Córdoba	Belalcázar	2	3	6	37.631,52
Córdoba	Belmez	3	9	5	50.834,93
Córdoba	Benamejé	2	19	18	135.745,69
Córdoba	Blázquez, Los	0	1	2	12.372,60
Córdoba	Bujalance	5	38	18	179.195,10
Córdoba	Cabra	22	71	55	469.879,04
Córdoba	Cañete de las Torres	1	12	14	93.226,79
Córdoba	Carcabuey	3	12	9	79.090,00
Córdoba	Cardeña	1	3	3	18.941,84
Córdoba	Carlota, La	3	57	55	399.643,10
Córdoba	Carpio, El	5	21	29	170.362,65
Córdoba	Castro del Río	0	17	16	114.458,34
Córdoba	Conquista	1	0	1	5.047,70
Córdoba	Córdoba	347	1.408	1.225	9.672.773,89
Córdoba	Doña Mencía	3	19	6	71.757,61

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2021

PROVINCIA	MUNICIPIO	PERSONAS ATENDIDAS 2019			TOTAL
		GRADO I	GRADO II	GRADO III	
Córdoba	Dos Torres	3	7	5	47.818,04
Córdoba	Encinas Reales	1	18	7	84.491,69
Córdoba	Espejo	0	11	11	73.738,82
Córdoba	Espiel	1	13	6	69.053,00
Córdoba	Fernán-Núñez	1	44	34	254.415,94
Córdoba	Fuente la Lancha	1	3	1	11.407,11
Córdoba	Fuente Obejuna	21	18	13	115.309,54
Córdoba	Fuente Palmera	11	50	50	384.227,34
Córdoba	Fuente-Tójar	0	1	0	2.915,76
Córdoba	Granjuela, La	0	1	0	2.762,28
Córdoba	Guadalcázar	1	7	6	39.035,46
Córdoba	Guijo, El	0	1	2	10.226,28
Córdoba	Hinojosa del Duque	5	8	8	46.783,48
Córdoba	Hornachuelos	7	24	27	191.753,33
Córdoba	Iznájar	0	11	9	73.277,00
Córdoba	Lucena	38	278	149	1.441.632,79
Córdoba	Luque	1	16	8	76.137,28
Córdoba	Montalbán de Córdoba	2	7	12	69.875,71
Córdoba	Montemayor	0	19	12	106.573,47
Córdoba	Montilla	24	80	74	541.326,33
Córdoba	Montoro	3	37	34	250.327,45
Córdoba	Monturque	1	2	2	15.477,88
Córdoba	Moriles	6	17	8	93.739,89

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2021

PROVINCIA	MUNICIPIO	PERSONAS ATENDIDAS 2019			TOTAL
		GRADO I	GRADO II	GRADO III	
Córdoba	Nueva Carteya	2	10	16	97.378,43
Córdoba	Obejo	1	8	3	40.167,51
Córdoba	Palenciana	1	7	4	39.197,50
Córdoba	Palma del Río	13	64	84	524.022,86
Córdoba	Pedro Abad	2	11	9	76.312,33
Córdoba	Pedroche	2	14	7	65.881,52
Córdoba	Peñarroya-Pueblonuevo	8	23	15	150.278,22
Córdoba	Posadas	9	39	37	262.290,98
Córdoba	Pozoblanco	17	38	31	267.918,58
Córdoba	Priego de Córdoba	50	132	55	657.286,54
Córdoba	Puente Genil	19	125	99	808.030,47
Córdoba	Rambla, La	3	16	16	122.034,21
Córdoba	Rute	1	20	15	119.588,41
Córdoba	San Sebastián de los Ballesteros	0	4	4	19.406,56
Córdoba	Santaella	0	23	25	157.738,54
Córdoba	Santa Eufemia	1	2	3	15.938,93
Córdoba	Torrecampo	0	1	3	11.414,11
Córdoba	Valenzuela	0	1	6	27.772,68
Córdoba	Valsequillo	0	0	0	0,00
Córdoba	Victoria, La	0	11	16	72.584,51
Córdoba	Villa del Río	4	20	20	158.434,31
Córdoba	Villafranca de Córdoba	6	13	15	98.033,06
Córdoba	Villaharta	0	4	1	7.154,62

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2021

PROVINCIA	MUNICIPIO	PERSONAS ATENDIDAS 2019			TOTAL
		GRADO I	GRADO II	GRADO III	
Córdoba	Villanueva de Córdoba	7	16	19	126.086,55
Córdoba	Villanueva del Duque	1	2	2	15.386,04
Córdoba	Villanueva del Rey	0	6	4	32.680,81
Córdoba	Villaralto	1	3	0	10.128,48
Córdoba	Villaviciosa de Córdoba	1	25	14	134.941,02
Córdoba	Viso, El	7	8	3	39.378,00
Córdoba	Zuheros	0	1	1	7.328,24
Granada	Agrón	0	4	0	10.718,12
Granada	Alamedilla	2	10	3	42.741,62
Granada	Albolote	14	80	53	460.909,66
Granada	Albondón	1	1	1	9.332,04
Granada	Albuñán	1	3	1	18.227,23
Granada	Albuñol	5	22	11	107.595,60
Granada	Albuñuelas	0	3	2	16.409,76
Granada	Aldeire	0	1	2	11.799,48
Granada	Alfacar	14	34	18	199.572,10
Granada	Algarinejo	3	13	8	79.964,82
Granada	Alhama de Granada	5	12	13	98.063,59
Granada	Alhendín	8	28	12	133.298,84
Granada	Alicún de Ortega	0	5	1	17.409,02
Granada	Almegíjar	0	4	1	14.186,93
Granada	Almuñécar	24	117	70	640.339,31
Granada	Alquife	2	4	2	19.887,12

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2021

PROVINCIA	MUNICIPIO	PERSONAS ATENDIDAS 2019			TOTAL
		GRADO I	GRADO II	GRADO III	
Granada	Arenas del Rey	1	7	2	31.037,62
Granada	Armillá	21	75	63	533.176,76
Granada	Atarfe	25	106	69	624.262,75
Granada	Baza	9	88	47	460.371,24
Granada	Beas de Granada	1	8	3	36.931,42
Granada	Beas de Guadix	0	5	1	16.588,62
Granada	Benalúa	7	26	19	171.525,41
Granada	Benalúa de las Villas	0	2	1	9.927,70
Granada	Benamaurel	0	11	4	46.733,24
Granada	Bérchules	0	2	2	10.740,78
Granada	Bubión	0	2	1	5.468,06
Granada	Busquístar	0	0	0	0,00
Granada	Cacín	0	2	2	15.153,12
Granada	Cádiar	0	7	6	41.341,84
Granada	Cájar	3	18	14	110.971,29
Granada	Calicasas	0	5	2	23.977,86
Granada	Campotéjar	0	7	2	26.221,53
Granada	Caniles	7	16	18	135.312,41
Granada	Cáñar	1	1	1	7.897,32
Granada	Capileira	0	3	0	6.445,38
Granada	Carataunas	0	2	0	5.596,38
Granada	Cástaras	0	1	1	4.621,06
Granada	Castilléjar	0	6	2	23.310,83

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2021

PROVINCIA	MUNICIPIO	PERSONAS ATENDIDAS 2019			TOTAL
		GRADO I	GRADO II	GRADO III	
Granada	Castril	1	8	2	36.997,75
Granada	Cenes de la Vega	11	37	25	243.233,72
Granada	Cijuela	1	11	7	58.974,01
Granada	Cogollos de Guadix	0	0	3	11.615,16
Granada	Cogollos de la Vega	4	16	12	102.774,91
Granada	Colomera	0	19	4	73.215,77
Granada	Cortes de Baza	0	15	9	77.309,35
Granada	Cortes y Graena	1	4	5	34.030,83
Granada	Cúllar	3	17	14	104.259,89
Granada	Cúllar Vega	6	15	27	158.175,51
Granada	Chauchina	1	30	20	167.736,86
Granada	Chimeneas	2	9	2	28.769,57
Granada	Churriana de la Vega	9	71	52	458.578,14
Granada	Darro	4	24	9	113.947,24
Granada	Dehesas de Guadix	0	6	3	25.861,04
Granada	Dehesas Viejas	0	1	2	9.772,34
Granada	Deifontes	0	11	7	55.939,75
Granada	Diezma	1	6	6	48.444,99
Granada	Dílar	0	10	7	61.260,54
Granada	Dólar	0	4	4	22.039,28
Granada	Dúdar	0	2	1	12.174,14
Granada	Dúrcal	13	26	6	122.846,12
Granada	Escúzar	2	10	1	33.406,93

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2021

PROVINCIA	MUNICIPIO	PERSONAS ATENDIDAS 2019			TOTAL
		GRADO I	GRADO II	GRADO III	
Granada	Ferreira	0	4	1	14.805,15
Granada	Fonelas	2	13	2	46.236,12
Granada	Freila	0	7	0	20.408,70
Granada	Fuente Vaqueros	4	32	17	179.175,99
Granada	Galera	0	4	4	29.503,30
Granada	Gobernador	2	2	2	17.430,53
Granada	Gójar	2	16	5	76.167,04
Granada	Gor	0	7	2	30.383,12
Granada	Gorafe	0	1	1	4.853,96
Granada	Granada	83	718	558	4.451.328,48
Granada	Guadahortuna	4	8	4	46.929,41
Granada	Guadix	16	103	69	617.756,42
Granada	Gualchos	5	28	8	118.621,39
Granada	Güéjar Sierra	2	8	9	71.923,91
Granada	Güevéjar	4	15	6	84.332,89
Granada	Huélago	1	5	5	36.804,99
Granada	Huéneja	0	16	2	52.188,82
Granada	Huésca	8	29	19	166.455,72
Granada	Huétor de Santillán	4	7	3	37.649,97
Granada	Huétor Tájar	14	35	18	192.112,08
Granada	Huétor Vega	8	26	26	188.520,31
Granada	Íllora	10	95	39	433.589,18
Granada	Ítrabo	1	5	4	36.203,88

BOPA_11_534

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2021

PROVINCIA	MUNICIPIO	PERSONAS ATENDIDAS 2019			TOTAL
		GRADO I	GRADO II	GRADO III	
Granada	Iznalloz	11	30	13	175.153,06
Granada	Játar	0	0	0	0
Granada	Jayena	1	14	3	51.033,70
Granada	Jerez del Marquesado	1	8	4	43.793,52
Granada	Jete	0	2	1	10.272,36
Granada	Jun	6	10	8	67.404,38
Granada	Juviles	0	0	0	0,00
Granada	Calahorra, La	1	3	2	13.084,80
Granada	Láchar	1	14	6	56.632,67
Granada	Lanjarón	1	21	6	80.828,89
Granada	Lanteira	0	7	2	25.092,49
Granada	Lecrín	0	6	4	39.390,57
Granada	Lentegí	0	0	0	0,00
Granada	Lobras	0	0	1	4.426,80
Granada	Loja	29	163	61	770.347,41
Granada	Lugros	0	4	0	11.550,48
Granada	Lújar	0	1	2	12.517,56
Granada	Malahá, La	0	10	5	48.086,51
Granada	Maracena	11	109	48	543.208,76
Granada	Marchal	0	3	2	16.753,16
Granada	Moclín	3	33	7	121.225,44
Granada	Molvízar	4	8	7	58.553,00
Granada	Monachil	3	37	20	194.810,43

BOPA_11_534

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2021

PROVINCIA	MUNICIPIO	PERSONAS ATENDIDAS 2019			TOTAL
		GRADO I	GRADO II	GRADO III	
Granada	Montefrío	11	33	8	155.066,36
Granada	Montejicar	0	10	4	38.960,85
Granada	Montillana	1	4	3	29.863,37
Granada	Moraleda de Zafayona	1	17	11	99.573,53
Granada	Motril	58	282	158	1.602.041,93
Granada	Murtas	0	3	1	13.153,92
Granada	Nigüelas	0	8	3	31.455,38
Granada	Nívar	4	4	1	20.276,07
Granada	Ogíjares	12	42	28	254.856,43
Granada	Orce	0	9	6	48.226,71
Granada	Órgiva	0	17	19	120.585,86
Granada	Otívar	1	8	2	29.822,00
Granada	Villa de Otura	3	22	13	122.742,40
Granada	Padul	17	63	14	272.354,53
Granada	Pampaneira	0	2	0	5.973,12
Granada	Pedro Martínez	0	15	13	105.528,90
Granada	Peligros	3	64	35	333.723,58
Granada	Peza, La	0	13	3	45.209,24
Granada	Pinos Genil	0	4	4	28.379,98
Granada	Pinos Puente	13	128	56	619.790,67
Granada	Píñar	1	5	7	52.801,87
Granada	Polícar	0	0	0	0,00
Granada	Polopos	2	6	0	20.140,32

BOPA_11_534

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2021

PROVINCIA	MUNICIPIO	PERSONAS ATENDIDAS 2019			TOTAL
		GRADO I	GRADO II	GRADO III	
Granada	Pórtugos	0	2	0	4.460,07
Granada	Puebla de Don Fadrique	3	11	1	42.849,05
Granada	Pulianas	8	29	15	168.582,94
Granada	Purullena	0	17	13	101.503,31
Granada	Quéntar	2	7	2	34.555,63
Granada	Rubite	0	2	1	10.217,64
Granada	Salar	6	17	10	102.821,19
Granada	Salobrefña	4	55	25	276.554,24
Granada	Santa Cruz del Comercio	0	1	0	3.485,42
Granada	Santa Fe	14	70	43	408.565,44
Granada	Soportújar	0	4	2	21.944,16
Granada	Sorvilán	0	1	1	6.992,16
Granada	Torre-Cardela	0	1	3	12.340,24
Granada	Torvizcón	0	5	3	23.328,98
Granada	Trevélez	0	3	2	16.746,48
Granada	Turón	0	1	0	3.069,24
Granada	Ugíjar	3	29	7	107.585,15
Granada	Válor	0	7	2	29.503,68
Granada	Vélez de Benaudalla	1	13	11	84.623,62
Granada	Ventas de Huelma	0	3	1	12.421,11
Granada	Villanueva de las Torres	0	7	1	27.016,39
Granada	Villanueva Mesía	3	4	4	32.727,98
Granada	Víznar	1	6	3	30.052,38

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2021

PROVINCIA	MUNICIPIO	PERSONAS ATENDIDAS 2019			TOTAL
		GRADO I	GRADO II	GRADO III	
Granada	Zafarraya	1	8	4	42.855,20
Granada	Zubia, La	15	58	58	461.327,20
Granada	Zújar	0	9	3	38.812,21
Granada	Taha, La	0	2	0	7.098,44
Granada	Valle, El	1	1	1	3.377,40
Granada	Nevada	0	2	6	31.710,12
Granada	Alpujarra de la Sierra	0	1	1	7.322,40
Granada	Gabias, Las	12	57	41	369.560,59
Granada	Guájares, Los	0	1	1	7.413,96
Granada	Valle del Zalabí	3	16	11	90.483,57
Granada	Villamena	1	7	1	22.798,86
Granada	Morelábor	1	5	3	24.939,52
Granada	Pinar, El	3	6	0	17.855,65
Granada	Vegas del Genil	8	41	24	241.072,38
Granada	Cuevas del Campo	0	12	7	59.699,59
Granada	Zagra	2	4	1	21.364,20
Granada	Valderrubio	2	16	9	90.360,23
Granada	Domingo Pérez de Granada	1	0	0	459,00
Huelva	Alájar	0	9	6	52.439,32
Huelva	Aljaraque	6	80	80	576.975,63
Huelva	Almendro, El	0	4	6	38.816,48
Huelva	Almonaster la Real	0	15	7	73.014,85
Huelva	Almonte	6	86	64	505.535,25

BOPA_11_534

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2021

PROVINCIA	MUNICIPIO	PERSONAS ATENDIDAS 2019			TOTAL
		GRADO I	GRADO II	GRADO III	
Huelva	Alosno	0	21	26	156.885,64
Huelva	Aracena	2	64	42	350.451,36
Huelva	Aroche	0	19	11	100.647,42
Huelva	Arroyomolinos de León	0	12	7	59.919,72
Huelva	Ayamonte	3	68	75	496.230,37
Huelva	Beas	0	29	12	134.596,96
Huelva	Berrocal	0	1	3	15.570,00
Huelva	Bollullos Par del Condado	10	46	27	265.373,96
Huelva	Bonares	2	26	17	142.989,03
Huelva	Cabezas Rubias	0	2	0	5.741,88
Huelva	Cala	0	20	15	116.831,29
Huelva	Calañas	2	30	28	192.264,71
Huelva	Campillo, El	0	29	13	129.499,48
Huelva	Campofrío	0	5	1	14.619,73
Huelva	Cañaveral de León	0	6	9	43.328,01
Huelva	Cartaya	6	86	67	543.279,87
Huelva	Castaño del Robledo	0	0	0	0,00
Huelva	Cerro de Andévalo, El	0	20	14	103.544,25
Huelva	Corteconcepción	2	9	3	34.221,65
Huelva	Cortegana	0	22	22	154.602,17
Huelva	Cortelazor	0	5	5	37.021,44
Huelva	Cumbres de Enmedio	0	0	0	0,00
Huelva	Cumbres de San Bartolomé	1	0	1	6.309,41

BOPA_11_534

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2021

PROVINCIA	MUNICIPIO	PERSONAS ATENDIDAS 2019			TOTAL
		GRADO I	GRADO II	GRADO III	
Huelva	Cumbres Mayores	0	23	15	123.342,22
Huelva	Chucena	2	8	3	40.000,67
Huelva	Encinasola	0	14	9	77.382,49
Huelva	Escacena del Campo	1	14	12	84.935,32
Huelva	Fuenteheridos	1	10	3	41.554,39
Huelva	Galaroza	0	23	9	102.261,34
Huelva	Gibraleón	5	81	48	444.483,60
Huelva	Granada de Río-Tinto, La	0	1	1	7.322,40
Huelva	Granado, El	0	1	4	14.898,84
Huelva	Higuera de la Sierra	2	10	4	48.178,31
Huelva	Hinojales	0	9	1	28.161,18
Huelva	Hinojos	1	10	12	84.136,32
Huelva	Huelva	116	1.042	571	5.553.046,98
Huelva	Isla Cristina	9	158	125	975.892,45
Huelva	Jabugo	0	8	7	51.133,22
Huelva	Lepe	24	206	167	1.278.873,84
Huelva	Linares de la Sierra	0	5	3	23.877,30
Huelva	Lucena del Puerto	6	15	15	125.677,59
Huelva	Manzanilla	3	7	4	32.401,45
Huelva	Marines, Los	0	5	0	14.885,07
Huelva	Minas de Riotinto	0	25	32	194.789,15
Huelva	Moguer	37	135	93	819.566,01
Huelva	Nava, La	0	3	1	13.844,35

BOPA_11_534

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2021

PROVINCIA	MUNICIPIO	PERSONAS ATENDIDAS 2019			TOTAL
		GRADO I	GRADO II	GRADO III	
Huelva	Nerva	0	56	44	324.358,10
Huelva	Niebla	2	21	5	87.873,71
Huelva	Palma del Condado, La	6	39	30	229.536,30
Huelva	Palos de la Frontera	12	51	47	355.622,79
Huelva	Paterna del Campo	1	13	1	37.325,23
Huelva	Paymogo	0	11	13	82.914,02
Huelva	Puebla de Guzmán	0	8	20	94.837,22
Huelva	Puerto Moral	1	2	1	12.626,16
Huelva	Punta Umbría	8	91	72	597.331,47
Huelva	Rociana del Condado	9	30	29	214.170,41
Huelva	Rosal de la Frontera	0	15	5	61.758,22
Huelva	San Bartolomé de la Torre	3	13	14	97.671,01
Huelva	San Juan del Puerto	14	63	43	387.836,79
Huelva	Sanlúcar de Gadiana	0	2	0	3.705,68
Huelva	San Silvestre de Guzmán	0	2	3	16.770,20
Huelva	Santa Ana la Real	1	6	2	25.094,86
Huelva	Santa Bárbara de Casa	1	7	9	58.394,94
Huelva	Santa Olalla del Cala	1	46	14	184.597,18
Huelva	Trigueros	8	60	24	287.591,94
Huelva	Valdelarco	0	4	7	41.275,69
Huelva	Valverde del Camino	9	54	44	333.386,15
Huelva	Villablanca	1	11	17	108.752,43
Huelva	Villalba del Alcor	1	13	8	70.762,05

BOPA_11_534

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2021

PROVINCIA	MUNICIPIO	PERSONAS ATENDIDAS 2019			TOTAL
		GRADO I	GRADO II	GRADO III	
Huelva	Villanueva de las Cruces	0	3	2	17.400,24
Huelva	Villanueva de los Castillejos	1	13	19	115.316,15
Huelva	Villarrasa	0	8	5	41.550,72
Huelva	Zalamea la Real	1	23	16	130.145,72
Huelva	Zufre	0	11	4	51.462,02
Jaén	Albanchez de Mágina	0	9	0	19.737,94
Jaén	Alcalá la Real	31	81	46	467.330,01
Jaén	Alcaudete	5	44	28	239.872,42
Jaén	Aldeaquemada	3	5	2	25.731,92
Jaén	Andújar	89	352	204	1.860.467,89
Jaén	Arjona	2	37	21	193.794,07
Jaén	Arjonilla	3	33	6	114.168,05
Jaén	Arquillos	2	13	3	55.504,84
Jaén	Baeza	19	108	45	483.550,26
Jaén	Bailén	18	222	111	1.054.345,23
Jaén	Baños de la Encina	5	32	24	177.380,77
Jaén	Beas de Segura	2	31	26	202.426,38
Jaén	Begíjar	5	42	10	155.672,47
Jaén	Bélmez de la Moraleda	1	25	3	75.238,82
Jaén	Benatae	0	3	1	12.261,51
Jaén	Cabra del Santo Cristo	0	33	9	131.925,14
Jaén	Cambil	2	43	15	169.537,54
Jaén	Campillo de Arenas	1	27	8	107.433,78

BOPA_11_534

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2021

PROVINCIA	MUNICIPIO	PERSONAS ATENDIDAS 2019			TOTAL
		GRADO I	GRADO II	GRADO III	
Jaén	Canena	0	16	3	41.656,47
Jaén	Carboneros	1	12	10	77.101,55
Jaén	Carolina, La	26	142	59	664.753,42
Jaén	Castellar	5	30	16	146.101,11
Jaén	Castillo de Locubín	3	12	20	115.407,60
Jaén	Cazalilla	0	20	3	71.069,62
Jaén	Cazorla	2	20	20	135.806,66
Jaén	Chiclana de Segura	0	9	4	42.751,28
Jaén	Chilluévar	0	11	5	43.509,17
Jaén	Escañuela	0	11	6	51.124,64
Jaén	Espelúy	1	22	5	73.809,54
Jaén	Frailes	1	10	8	56.380,87
Jaén	Fuensanta de Martos	2	19	7	75.892,48
Jaén	Fuerte del Rey	0	14	9	63.961,33
Jaén	Génave	0	6	7	48.799,81
Jaén	Guardia de Jaén, La	5	54	18	236.815,74
Jaén	Guarromán	11	36	14	166.027,30
Jaén	Lahiguera	1	15	12	92.668,48
Jaén	Higuera de Calatrava	1	5	4	27.652,04
Jaén	Hinojares	0	4	0	10.880,76
Jaén	Hornos	0	4	0	9.515,06
Jaén	Huelma	1	52	23	221.379,36
Jaén	Huesa	0	13	6	62.451,44

BOPA_11_534

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2021

PROVINCIA	MUNICIPIO	PERSONAS ATENDIDAS 2019			TOTAL
		GRADO I	GRADO II	GRADO III	
Jaén	Ibros	4	40	8	139.712,71
Jaén	Iruela, La	0	14	7	66.035,82
Jaén	Iznatoraf	1	14	7	61.669,38
Jaén	Jabalquinto	2	50	13	191.296,96
Jaén	Jaén	68	577	402	3.276.487,87
Jaén	Jamílena	3	44	16	178.720,00
Jaén	Jimena	0	10	5	48.565,62
Jaén	Jódar	10	75	51	417.589,28
Jaén	Larva	0	0	1	5.311,08
Jaén	Linares	90	858	432	4.197.499,83
Jaén	Lopera	3	33	19	160.320,25
Jaén	Lupión	1	13	3	44.466,58
Jaén	Mancha Real	9	97	51	470.371,61
Jaén	Marmolejo	4	68	27	275.392,14
Jaén	Martos	12	130	66	614.799,81
Jaén	Mengíbar	4	139	62	602.699,63
Jaén	Montizón	3	13	11	87.259,40
Jaén	Navas de San Juan	3	27	12	124.800,28
Jaén	Noalejo	6	26	11	126.144,32
Jaén	Orcera	0	22	15	116.673,77
Jaén	Peal de Becerro	2	27	20	152.433,19
Jaén	Pegalajar	5	45	13	181.249,20
Jaén	Porcuna	2	42	19	192.963,80

BOPA_11_534

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2021

PROVINCIA	MUNICIPIO	PERSONAS ATENDIDAS 2019			TOTAL
		GRADO I	GRADO II	GRADO III	
Jaén	Pozo Alcón	4	24	12	129.524,61
Jaén	Puente de Génave	1	20	5	69.803,89
Jaén	Puerta de Segura, La	1	14	14	94.169,52
Jaén	Quesada	1	20	10	92.740,31
Jaén	Rus	2	33	17	145.936,65
Jaén	Sabiote	4	53	16	199.937,62
Jaén	Santa Elena	3	7	3	37.606,03
Jaén	Santiago de Calatrava	0	7	1	19.483,32
Jaén	Santisteban del Puerto	8	13	13	97.817,69
Jaén	Santo Tomé	1	17	11	83.850,68
Jaén	Segura de la Sierra	3	25	16	145.290,61
Jaén	Siles	1	22	23	149.760,19
Jaén	Sorihuela del Guadalimar	2	16	5	65.520,97
Jaén	Torreblascopedro	4	29	13	127.618,17
Jaén	Torredelcampo	13	117	65	551.927,33
Jaén	Torredonjimeno	14	110	52	509.497,78
Jaén	Torreperogil	7	51	20	222.909,14
Jaén	Torres	1	12	6	53.594,11
Jaén	Torres de Albánchez	0	7	3	27.083,31
Jaén	Úbeda	18	188	77	836.304,40
Jaén	Valdepeñas de Jaén	3	20	15	129.927,99
Jaén	Vilches	8	43	17	179.482,56
Jaén	Villacarrillo	4	111	48	475.723,05

BOPA_11_534

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2021

PROVINCIA	MUNICIPIO	PERSONAS ATENDIDAS 2019			TOTAL
		GRADO I	GRADO II	GRADO III	
Jaén	Villanueva de la Reina	2	32	20	163.897,70
Jaén	Villanueva del Arzobispo	1	57	29	271.367,81
Jaén	Villardompardo	0	7	2	27.824,96
Jaén	Villares, Los	6	30	12	134.910,24
Jaén	Villarodrigo	1	6	3	32.019,84
Jaén	Cárcheles	0	9	3	32.954,25
Jaén	Bedmar y Garcéz	2	22	7	96.891,67
Jaén	Villatorres	3	51	33	275.251,74
Jaén	Santiago-Pontones	0	38	26	204.506,31
Jaén	Arroyo del Ojanco	2	26	11	112.367,84
Málaga	Alameda	5	66	36	347.361,20
Málaga	Alcaucín	1	11	8	68.185,65
Málaga	Alfarnate	0	2	5	25.364,44
Málaga	Alfarnatejo	0	0	0	0,00
Málaga	Algarrobo	7	17	29	172.201,40
Málaga	Algatocín	5	5	8	53.622,97
Málaga	Alhaurín de la Torre	20	135	90	790.178,45
Málaga	Alhaurín el Grande	45	126	84	768.188,95
Málaga	Almáchar	3	12	18	103.367,81
Málaga	Almargen	0	13	14	88.481,23
Málaga	Almogía	1	35	22	190.605,90
Málaga	Álora	5	119	75	657.049,47
Málaga	Alozaina	1	6	9	53.867,00

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2021

PROVINCIA	MUNICIPIO	PERSONAS ATENDIDAS 2019			TOTAL
		GRADO I	GRADO II	GRADO III	
Málaga	Alpandeire	0	1	2	11.769,48
Málaga	Antequera	69	226	134	1.325.599,72
Málaga	Árchez	0	1	2	12.179,28
Málaga	Archidona	2	29	30	199.725,71
Málaga	Ardales	1	11	2	39.722,91
Málaga	Arenas	1	8	19	111.273,08
Málaga	Arriate	12	24	11	129.746,90
Málaga	Atajate	1	3	0	11.209,21
Málaga	Benadalid	0	0	1	4.651,68
Málaga	Benahavís	2	10	15	90.337,53
Málaga	Benalauría	2	5	3	25.478,55
Málaga	Benalmádena	32	191	143	1.183.909,93
Málaga	Benamargosa	2	10	4	40.363,74
Málaga	Benamocarra	3	11	23	128.760,78
Málaga	Benaoján	3	12	14	88.364,41
Málaga	Benarrabá	2	4	4	26.543,95
Málaga	Borge, El	0	16	6	62.762,96
Málaga	Burgo, El	0	12	11	78.228,91
Málaga	Campillos	1	53	36	283.487,55
Málaga	Canillas de Aceituno	1	14	8	68.543,49
Málaga	Canillas de Albaida	0	4	0	11.970,00
Málaga	Cañete la Real	1	25	13	117.978,17
Málaga	Carratraca	1	6	2	24.074,79

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2021

PROVINCIA	MUNICIPIO	PERSONAS ATENDIDAS 2019			TOTAL
		GRADO I	GRADO II	GRADO III	
Málaga	Cartajima	1	5	1	22.773,02
Málaga	Cártama	47	122	99	816.244,72
Málaga	Casabermeja	2	11	22	125.138,06
Málaga	Casarabonela	2	13	13	97.940,75
Málaga	Casares	4	44	35	286.040,24
Málaga	Coín	55	122	87	790.658,48
Málaga	Colmenar	0	18	11	95.913,49
Málaga	Comares	0	10	7	67.264,48
Málaga	Cómpeta	2	23	13	119.271,63
Málaga	Cortes de la Frontera	4	17	28	150.607,24
Málaga	Cuevas Bajas	1	17	5	65.840,90
Málaga	Cuevas del Becerro	1	14	6	58.523,57
Málaga	Cuevas de San Marcos	0	32	22	177.583,00
Málaga	Cútar	0	12	3	34.145,44
Málaga	Estepona	92	313	240	2.079.057,78
Málaga	Faraján	1	2	0	3.261,18
Málaga	Frigiliana	0	9	12	81.352,18
Málaga	Fuengirola	72	150	93	941.596,13
Málaga	Fuente de Piedra	2	9	7	57.140,00
Málaga	Gaucín	5	7	6	52.658,86
Málaga	Genalguacil	0	6	0	15.580,08
Málaga	Guaro	2	12	12	85.645,63
Málaga	Humilladero	3	21	19	146.615,19

BOPA_11_534

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2021

PROVINCIA	MUNICIPIO	PERSONAS ATENDIDAS 2019			TOTAL
		GRADO I	GRADO II	GRADO III	
Málaga	Igualaja	0	5	2	24.435,04
Málaga	Istán	0	22	16	130.249,26
Málaga	Iznate	1	3	3	24.604,15
Málaga	Jimera de Líbar	0	0	2	8.691,96
Málaga	Jubrique	0	1	1	7.140,60
Málaga	Júzcar	0	2	1	6.903,68
Málaga	Macharaviaya	0	1	1	8.751,00
Málaga	Málaga	886	3.026	2.179	18.954.447,90
Málaga	Manilva	2	113	62	593.910,05
Málaga	Marbella	127	511	475	3.590.727,78
Málaga	Mijas	65	161	121	1.100.035,32
Málaga	Moclinejo	0	20	8	84.198,51
Málaga	Mollina	1	31	22	173.998,19
Málaga	Monda	1	11	10	68.427,70
Málaga	Montejaque	0	4	2	18.484,89
Málaga	Nerja	14	62	88	547.203,44
Málaga	Ojén	2	27	22	175.691,47
Málaga	Parauta	1	4	0	12.269,84
Málaga	Periana	1	32	17	154.632,83
Málaga	Pizarra	5	64	40	349.746,85
Málaga	Pujerra	0	2	1	10.131,25
Málaga	Rincón de la Victoria	25	140	118	912.070,04
Málaga	Riogordo	1	19	14	110.374,81

BOPA_11_534

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2021

PROVINCIA	MUNICIPIO	PERSONAS ATENDIDAS 2019			TOTAL
		GRADO I	GRADO II	GRADO III	
Málaga	Ronda	55	156	87	853.931,16
Málaga	Salares	0	2	0	6.183,72
Málaga	Sayalonga	3	5	13	68.135,47
Málaga	Sedella	0	2	1	9.057,62
Málaga	Sierra de Yeguas	3	20	19	141.965,01
Málaga	Teba	0	25	22	143.226,09
Málaga	Tolox	3	5	12	70.348,27
Málaga	Torrox	7	56	50	361.429,55
Málaga	Totalán	0	6	5	34.207,83
Málaga	Valle de Abdalajís	0	30	10	123.683,02
Málaga	Vélez-Málaga	51	353	307	2.347.857,22
Málaga	Villanueva de Algaidas	0	29	14	128.041,65
Málaga	Villanueva del Rosario	0	18	9	91.117,61
Málaga	Villanueva del Trabuco	5	29	16	158.688,10
Málaga	Villanueva de Tapia	0	7	5	40.038,26
Málaga	Viñuela	0	10	5	45.619,12
Málaga	Yunquera	0	21	19	145.655,12
Málaga	Torremolinos	42	179	144	1.201.106,55
Málaga	Villanueva de la Concepción	0	2	3	15.991,01
Málaga	Montecorto	0	6	2	24.273,48
Málaga	Serrato	1	1	2	13.873,68
Sevilla	Aguadulce	1	2	6	36.402,18
Sevilla	Alanís	3	19	13	120.647,06

BOPA_11_534

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2021

PROVINCIA	MUNICIPIO	PERSONAS ATENDIDAS 2019			TOTAL
		GRADO I	GRADO II	GRADO III	
Sevilla	Albaida del Aljarafe	6	13	11	90.619,13
Sevilla	Alcalá de Guadaíra	125	331	241	2.321.682,37
Sevilla	Alcalá del Río	10	49	94	575.579,61
Sevilla	Alcolea del Río	8	33	14	171.116,44
Sevilla	Algaba, La	19	133	119	939.238,19
Sevilla	Algámitas	0	10	8	63.030,87
Sevilla	Almadén de la Plata	2	6	3	33.464,52
Sevilla	Almensilla	8	25	22	192.660,81
Sevilla	Arahal	25	147	83	816.018,43
Sevilla	Aznalcázar	6	30	28	225.698,12
Sevilla	Aznalcóllar	22	54	56	448.447,80
Sevilla	Badolatosa	3	20	9	114.691,96
Sevilla	Benacazón	4	29	39	270.825,29
Sevilla	Bollullos de la Mitación	11	64	32	318.214,32
Sevilla	Bormujos	20	56	49	412.895,76
Sevilla	Brenes	14	47	92	557.639,09
Sevilla	Burquillos	7	29	23	201.747,90
Sevilla	Cabezas de San Juan, Las	39	106	86	756.868,15
Sevilla	Camas	44	62	71	570.198,50
Sevilla	Campana, La	8	52	43	341.780,94
Sevilla	Cantillana	13	53	18	253.117,48
Sevilla	Carmona	30	90	89	667.439,41
Sevilla	Carrión de los Céspedes	6	16	24	167.806,21

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2021

PROVINCIA	MUNICIPIO	PERSONAS ATENDIDAS 2019			TOTAL
		GRADO I	GRADO II	GRADO III	
Sevilla	Casariche	11	11	13	99.640,00
Sevilla	Castilblanco de los Arroyos	9	24	9	129.355,02
Sevilla	Castilleja de Guzmán	1	5	7	52.319,13
Sevilla	Castilleja de la Cuesta	10	58	74	517.943,14
Sevilla	Castilleja del Campo	3	6	2	28.525,89
Sevilla	Castillo de las Guardas, El	0	9	5	40.546,78
Sevilla	Cazalla de la Sierra	3	48	24	243.647,39
Sevilla	Constantina	2	27	26	187.238,35
Sevilla	Coria del Río	38	122	140	1.010.912,85
Sevilla	Coripe	0	2	3	17.684,02
Sevilla	Coronil, El	11	21	33	227.158,18
Sevilla	Corrales, Los	8	6	13	72.990,91
Sevilla	Dos Hermanas	133	376	310	2.782.975,59
Sevilla	Écija	77	179	204	1.616.923,13
Sevilla	Espartinas	10	62	49	417.047,62
Sevilla	Estepa	16	33	33	266.794,67
Sevilla	Fuentes de Andalucía	16	30	15	146.476,13
Sevilla	Garrobo, El	0	6	6	43.482,39
Sevilla	Gelves	9	21	24	190.221,32
Sevilla	Gerena	11	37	41	320.094,22
Sevilla	Gilena	11	14	6	84.831,17
Sevilla	Gines	7	37	31	249.133,02
Sevilla	Guadalcanal	2	9	4	48.198,93

BOPA_11_534

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2021

PROVINCIA	MUNICIPIO	PERSONAS ATENDIDAS 2019			TOTAL
		GRADO I	GRADO II	GRADO III	
Sevilla	Guillena	14	77	75	597.737,49
Sevilla	Herrera	7	17	14	111.567,61
Sevilla	Huévar del Aljarafe	5	14	17	123.994,46
Sevilla	Lantejuela	1	8	16	91.961,91
Sevilla	Lebrija	55	214	190	1.541.019,09
Sevilla	Lora de Estepa	1	1	1	8.689,38
Sevilla	Lora del Río	12	86	82	649.670,91
Sevilla	Luisiana, La	18	24	15	139.625,49
Sevilla	Madroño, El	0	1	1	7.521,12
Sevilla	Mairena del Alcor	25	65	74	595.778,79
Sevilla	Mairena del Aljarafe	40	127	138	1.069.464,27
Sevilla	Marchena	23	86	76	606.687,15
Sevilla	Marinaleda	2	19	9	100.379,14
Sevilla	Martín de la Jara	2	7	10	60.196,44
Sevilla	Molares, Los	6	21	10	110.963,21
Sevilla	Montellano	12	36	44	331.679,50
Sevilla	Morón de la Frontera	36	142	249	1.594.389,35
Sevilla	Navas de la Concepción, Las	1	19	11	100.405,64
Sevilla	Olivares	13	75	62	489.105,88
Sevilla	Osuna	23	72	52	453.208,89
Sevilla	Palacios y Villafranca, Los	28	156	206	1.431.082,83
Sevilla	Palomares del Río	11	26	28	223.672,17
Sevilla	Paradas	26	53	26	288.683,31

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2021

PROVINCIA	MUNICIPIO	PERSONAS ATENDIDAS 2019			TOTAL
		GRADO I	GRADO II	GRADO III	
Sevilla	Pedrera	4	22	23	154.046,63
Sevilla	Pedroso, El	3	15	11	94.261,43
Sevilla	Peñaflor	6	42	31	239.437,13
Sevilla	Pilas	23	61	71	507.192,89
Sevilla	Pruna	6	11	19	108.228,99
Sevilla	Puebla de Cazalla, La	30	78	40	466.205,67
Sevilla	Puebla de los Infantes, La	6	38	29	245.424,08
Sevilla	Puebla del Río, La	9	49	60	428.091,78
Sevilla	Real de la Jara, El	3	4	10	54.940,70
Sevilla	Rinconada, La	29	133	119	966.311,26
Sevilla	Roda de Andalucía, La	7	22	16	147.834,53
Sevilla	Ronquillo, El	2	3	4	28.549,77
Sevilla	Rubio, El	9	18	14	125.365,12
Sevilla	Salteras	6	30	35	243.822,94
Sevilla	San Juan de Aznalfarache	33	101	118	886.011,28
Sevilla	Sanlúcar la Mayor	28	86	62	595.380,69
Sevilla	San Nicolás del Puerto	4	5	5	38.665,53
Sevilla	Santiponce	5	30	28	216.992,07
Sevilla	Saucejo, El	16	15	17	130.385,68
Sevilla	Sevilla	621	1.903	2.287	17.430.652,50
Sevilla	Tocina	6	46	19	220.346,89
Sevilla	Tomares	14	67	56	499.496,77
Sevilla	Umbrete	7	35	52	337.215,50

PROVINCIA	MUNICIPIO	PERSONAS ATENDIDAS 2019			TOTAL
		GRADO I	GRADO II	GRADO III	
Sevilla	Utrera	86	228	226	1.910.260,16
Sevilla	Valencina de la Concepción	7	26	17	144.584,22
Sevilla	Villamanrique de la Condesa	7	21	17	131.447,61
Sevilla	Villanueva del Ariscal	6	47	31	284.717,88
Sevilla	Villanueva del Río y Minas	1	31	17	173.914,32
Sevilla	Villanueva de San Juan	2	8	5	37.768,52
Sevilla	Villaverde del Río	18	36	107	611.829,62
Sevilla	Viso del Alcor, El	23	112	100	755.638,56
Sevilla	Cañada Rosal	8	8	10	83.697,35
Sevilla	Isla Mayor	4	20	25	178.576,33
Sevilla	Cuervo de Sevilla, El	16	64	46	395.357,18

Sevilla, 16 de diciembre de 2020.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,
Rocío Ruiz Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005647, respuesta a la Pregunta escrita relativa a refuerzo renta mínima de inserción social en Andalucía 2020

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020
Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación
Orden de publicación de 22 de diciembre de 2020*

En relación con esta iniciativa parlamentaria, se comunica que desde el inicio de la presente Legislatura se ha prestado una especial atención a la tramitación de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía. No en vano, gracias a la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Zonas desfavorecidas (ERACIS) y al refuerzo de personal para la Renta Mínima, hemos avanzado notoriamente con 1.260 efectivos en la gestión de esta prestación.

Asimismo, se ha potenciado la tramitación electrónica y la automatización de procedimientos, a la vez que se ha incentivado la formación de los profesionales. Igualmente, hemos puesto en servicio un simulador on line para consultar si se cumplen los requisitos para recibir esta prestación.

Sevilla, 16 de diciembre de 2020.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,
Rocío Ruiz Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005648 a 11-20/PE-005655, respuesta a las Preguntas escritas relativas a renta mínima inserción social en las ocho provincias andaluzas, en el primer semestre 2020

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. Noemí Cruz Martínez, Dña. Noelia Ruiz Castro, Dña. María Josefa Sánchez Rubio, Dña. María Márquez Romero, D. Felipe López García, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020

Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación
Orden de publicación de 22 de diciembre de 2020

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

11-20-PE-005648 a 11-20/PE-005655

En relación con las iniciativas arriba indicadas, se procede a su respuesta conjunta por identidad similar del asunto.

Se comunica que, en el primer semestre de 2020, se han resuelto en la provincia de Almería 2.811 expedientes de Renta Mínima de Inserción Social, de los que 2.023 han sido de concesión; 3.851 expedientes en la provincia de Cádiz, de los que 2.892 han sido de concesión; 3.846 expedientes en la provincia de Córdoba, de los que 2.650 han sido de concesión; 5.533 expedientes en la provincia de Granada, de los que 4.147 han sido de concesión; 2.504 expedientes en la provincia de Huelva, de los que 1.963 han sido de concesión; 2.473 expedientes en la provincia de Jaén, de los que 1.949 han sido de concesión; 4.553 expedientes en la provincia de Málaga, de los que 3.307 han sido de concesión; y 4.695 expedientes resueltos en la provincia de Sevilla, de los que 2.454 han sido de concesión.

Sevilla, 16 de diciembre de 2020.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,
Rocío Ruiz Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005656 a 11-20/PE-005663, respuesta a las Preguntas escritas relativas a talleres de los centros de participación activa en las ocho provincias andaluzas

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. Noemí Cruz Martínez, Dña. Noelia Ruiz Castro, Dña. María Josefa Sánchez Rubio, Dña. María Márquez Romero, D. Felipe López García, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020
Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación
Orden de publicación de 22 de diciembre de 2020

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

11-20/PE-005656 a 11-20/PE-005663

En relación con las iniciativas arriba indicadas, se procede a su respuesta conjunta por identidad similar del asunto.

La oferta de talleres, que se imparten de forma completa o parcial en los diferentes Centros de Participación Activa de las ocho provincias andaluzas, es la siguiente:

- Talleres de movilidad: Gimnasia, Yoga, Tai-chi o chi-kung, Movilidad articular, Bailes de salón, Baile Regional y Danza y expresión corporal.
- Talleres de habilidades manuales: Manualidades, Castañuelas o Palillos, Instrumentos musicales, Corte y confección, Punto y ganchillo, Pintura, Cerámica, Otras manualidades, Cocina, Manualidades con elementos reciclados, Cuidado Personal y Decoración y restauración de muebles y objetos.
- Talleres de capacidad y deterioro cognitivo y habilidades emocionales: Lectura-Iniciación, Lectura-Animación, Lectura-Grandes Lectores y Creación Literaria, Memoria, Optimización Procesos cognitivos, Nuevas Tecnologías, Idiomas, Fotografía, Ajedrez, Teatro, Creación audiovisual, Coro de música, Medioambiente y sostenibilidad, Autoestima, Risoterapia, Inteligencia emocional, Autoconocimiento y Desarrollo personal, Relajación y Resolución de conflictos.

Por provincias, el coste devengado durante el ejercicio 2020 por la impartición de estos talleres, a fecha de 17 de septiembre, asciende a 57.304,26 euros en Almería, 95.010,38 euros en Cádiz, 99.036,46 euros

en Córdoba, 193.146,38 euros en Granada, 71.449,28 euros en Huelva, 95.438,74 euros en Jaén, 47.085,98 euros en Málaga y 100.401,42 euros en Sevilla.

Por lo que respecta a los servicios, la mayoría de los centros cuentan con servicio de cafetería comedor, mediante contrato de concesión de servicio suscrito por la correspondiente Delegación Territorial. La Administración asume el coste del Programa de comidas bonificadas a los socios y usuarios de la Tarjeta Andalucía Sesentaycinco, en la modalidad oro. Además, a través de contrato de emergencia, se ha prestado en el período de confinamiento el servicio de comidas a domicilio a usuarios con tarjeta oro. En concreto:

En la provincia de Almería cuentan con servicio de cafetería: el CPA Almería I Nueva Almería, CPA Almería II Antonio Sáinz López, CPA Almería III Alborán, CPA Almería IV Las Gaviotas, CPA de Adra, CPA de Albox, CPA de Berja, CPA de Cuevas de Almanzora, CPA de El Ejido, CPA de Fiñana, CPA de Huércal Overa, CPA de Níjar, CPA de Roquetas de Mar, CPA de Uleila del Campo, CPA de Vélez-Rubio y CPA de Vícar. El importe bonificado ha ascendido a 7.818 euros. Por su parte, el servicio de comidas a domicilio a usuarios con tarjeta oro durante el confinamiento ha supuesto un coste de 75.187,20 euros.

En la provincia de Cádiz, en el CPA Cádiz I La Caleta, CPA Cádiz II La Paz, CPA Algeciras I, CPA Algeciras II, CPA Algeciras III, CPA Barbate, CPA Los Barrios, CPA Chiclana, CPA Jerez I Las Angustias, CPA Jerez II Las Torres, CPA Jerez III La Granja, CPA La Línea I Padre Pandelo, CPA La Línea II El Junquillo, CPA La Línea III La Atunara, CPA de Olvera, CPA del Puerto Santa María, CPA de Puerto Real, CPA de San Fernando, CPA de Sanlúcar I El Palmar, CPA Sanlúcar II San Juan, CPA de Ubrique y CPA de Villamartín. El importe bonificado ha ascendido a 22.329 euros. Por su parte, el servicio de comidas a domicilio a usuarios con tarjeta oro ha supuesto un coste de 172.136,80 euros.

En la provincia de Córdoba, en el CPA de Córdoba I “Centro”, CPA de Córdoba II “Sector Sur”, CPA de Córdoba III “Figueroa”, CPA de Córdoba IV “Los Naranjos”, CPA de Córdoba V “Fuensanta-Cañero”, CPA de Córdoba VI “Poniente”, CPA de Aguilar de la Frontera, CPA de Almodóvar del Río, CPA de Baena, CPA de Cabra, CPA de Cañete de las Torres, CPA de Carcabuey, CPA de Fernán Núñez, CPA de Fuente Obejuna, CPA de Hinojosa del Duque, CPA de Lucena, CPA de Luque, CPA de Montilla, CPA de Montoro, CPA de Palma del Río, CPA de Peñarroya-Pueblonuevo, CPA de Pozoblanco, CPA de Priego de Córdoba y CPA de Villanueva de Córdoba. El importe bonificado ha ascendido a 38.299 euros. Por su parte, el servicio de comidas a domicilio a usuarios con tarjeta oro ha supuesto un coste de 239.703,20 euros.

En la provincia de Granada, en el CPA Buenos Aires, CPA Zaidín, CPA Plaza de Campos, CPA La Paz, CPA San Idelfonso, CPA Alhama de Granada, CPA Almuñecar, CPA de Atarfe, CPA de Castril, CPA de Churrriana, CPA de Cúllar, CPA de Guadix, CPA de Loja, CPA de Maracena, CPA de Montefrío, CPA de Órgiva, CPA Sta. Cruz del Comercio y CPA de Ugíjar. El importe bonificado ha ascendido a 5.179 euros. Por su parte, el servicio de comidas a domicilio a usuarios con tarjeta oro ha supuesto un coste de 32.007,36 euros.

En la provincia de Huelva, en el CPA Mora Claros, CPA Juan Ramón Jiménez, CPA Almonte, CPA Ayamonte, CPA Isla Cristina, CPA Lepe, CPA Minas de Riotinto, CPA de Nerva y CPA de Valverde del Camino. El importe bonificado ha ascendido a 5.101 euros. Por su parte, el servicio de comidas a domicilio a usuarios con tarjeta oro ha supuesto un coste de 47.194,40 euros.

En la provincia de Jaén, en el CPA de Alcalá la Real, CPA de Alcaudete, CPA Andújar, CPA Bailén, CPA Jaén I, CPA Jaén II, CPA Jódar, CPA Linares, CPA Torredonjimeno, CPA Úbeda y CPA Villacarrillo. El

importe bonificado ha ascendido a 14.945 euros. Por su parte, el servicio de comidas a domicilio a usuarios con tarjeta oro ha supuesto un coste de 128.103,36 euros.

En la provincia de Málaga, en el CPA Málaga “Trinidad”, CPA Málaga “Perchel”, CPA Alhaurín el Grande, CPA Antequera, CPA Coín, CPA Estepona, CPA Pizarra, CPA Ronda y CPA Vélez-Málaga. El importe bonificado ha ascendido a 13.521 euros. Por su parte, el servicio de comidas a domicilio a usuarios con tarjeta oro ha supuesto un coste de 100.541,76 euros.

En la provincia de Sevilla, en el CPA de Guadaira, CPA de Camas, CPA de Carmona, CPA de Dos Hermanas, CPA de La Rinconada, CPA de Lebrija, CPA de Lora del Río, CPA de Mairena del Alcor, CPA de Marchena, CPA de Morón de la Frontera, CPA de Osuna, CPA de Paradas, CPA de Sevilla “Cerro del Aguila”, CPA de Sevilla “Ciudad Jardín”, CPA de Sevilla “Heliópolis”, CPA de Sevilla “Macarena”, CPA de Sevilla “Casco Antiguo”, CPA de Sevilla “Triana”, CPA de Utrera y CPA de Villanueva del Río y Minas. El importe bonificado ha ascendido a 29.292,74 euros. Por su parte, el servicio de comidas a domicilio a usuarios con tarjeta oro ha supuesto un coste de 210.795,20 euros.

Mediante contrato de concesión de servicio, sin coste para la Administración, se presta el servicio de peluquería en los siguientes centros:

En la provincia de Almería en el CPA Almería I Nueva Almería, CPA Almería II Antonio Saínz López, CPA de Adra, CPA de Cuevas de Almanzora, CPA de El Ejido, CPA de Fiñana, CPA de Huércal Overa, CPA de Níjar, CPA de Roquetas de Mar.

En la provincia de Cádiz en el CPA Cádiz I “Caleta”, CPA Cádiz II “La Paz”, CPA de Algeciras I, CPA de Algeciras II, CPA de Barbate, CPA de Los Barrios, CPA de Chiclana, CPA de Conil, CPA Jerez I “Las Angustias”, CPA Jerez II “Las Torres”, CPA Jerez III “La Granja”, CPA de Jimena de la Frontera, CPA La Línea I “Padre Pandelo”, CPA La Línea II “El Junquillo”, CPA La Línea III “La Atunara”, CPA de Puerto Real, CPA de San Fernando, CPA Sanlúcar I “El Palmar”, CPA Sanlúcar II “San Juan” y CPA de Ubrique.

En la provincia de Córdoba en el CPA de Córdoba I “Centro”, CPA de Córdoba II “Sector Sur”, CPA de Córdoba III “Figueroa”, CPA de Córdoba IV “Los Naranjos”, CPA de Córdoba V “Fuensanta-Cañero”, CPA de Córdoba VI “Poniente”, CPA de es de Aguilar de la Frontera, CPA de Almodóvar del Río, CPA de Baena, CPA de Cabra, CPA de Cañete de las Torres, CPA de Castro del Río, CPA de Espejo, CPA de Fuente Obejuna, CPA de Hinojosa del Duque, CPA de Lucena, CPA de Montilla, CPA de Montoro, CPA de Peñarroya-Pueblonuevo, CPA de Pozoblanco, CPA de Priego de Córdoba y CPA de Puente Genil.

En la provincia de Granada en el CPA de Granada “Buenos Aires”, CPA de Granada “Zaidín”, CPA de Granada “Plaza de los Campos”, CPA de Granada “La Paz”, CPA de Granada “San Idelfonso”, CPA de Almuñécar, CPA de Baza, CPA de Guadix, CPA de Huéscar, CPA de Loja, CPA de Maracena, CPA de Motril, CPA de Órgiva y CPA de Ugíjar.

En la provincia de Huelva en el CPA de Huelva “Mora Claros”, CPA de Huelva “Juan Ramón Jiménez”, CPA de Bollullos Par del Condado, CPA de Isla Cristina, CPA de Lepe, CPA de Nerva y CPA de Valverde del Camino.

En la provincia de Jaén en el CPA de Jaén I, CPA de Jaén II, CPA de Alcalá la Real, CPA de Alcaudete, CPA de Andújar, CPA de Jódar, CPA de Linares, CPA de Lopera, CPA de Martos, CPA de Torredonjimeno, CPA de Úbeda, CPA de Valdepeñas de Jaén y CPA de Villacarrillo.

En la provincia de Málaga en el CPA de Málaga I “Trinidad”, CPA de Málaga II “Perchel”, CPA de Antequera, CPA de Estepona, CPA de Marbella, CPA de Nerja, CPA de Pizarra, CPA de Ronda, CPA de Torrox y CPA de Vélez-Málaga.

En la provincia de Sevilla en el CPA de Guadaira, CPA de Camas, CPA de Carmona, CPA de Dos Hermanas, CPA de Écija, CPA de El Viso del Alcor, CPA de LA Rinconada, CPA de Lora del Río, CPA de Mairena del Alcor, CPA de Marchena, CPA de Sevilla “Ciudad Jardín”, CPA de Sevilla “Heliópolis”, CPA de Sevilla “Triana” y CPA de Utrera.

También se ofrece el servicio de podología, mediante contrato de concesión de servicio sin coste alguno para la administración, en el CPA Almería II Antonio Saínez López en la provincia de Almería; en el CPA de Trebujena en la provincia de Cádiz; en la provincia de Córdoba en el CPA de Córdoba I “Centro”, CPA de Córdoba II “Sector Sur”, CPA de Córdoba III “Figueroa”, CPA de Córdoba IV “Los Naranjos”, CPA de Córdoba V “Fuensanta-Cañero”, CPA de Córdoba VI “Poniente”, CPA de Aguilar de la Frontera, CPA de Almodóvar del Río, CPA de Baena, CPA de Cabra, CPA de Cañete de las Torres, CPA de Carcabuey, CPA de Castro del Río, CPA de Espejo, CPA de Fernán Núñez, CPA de Fuente Obejuna, CPA de Hinojosa del Duque, CPA de Lucena, CPA de Luque, CPA de Montilla, CPA de Montoro, CPA de Palma del Río, CPA de Peñarroya-Pueblonuevo, CPA de Pozoblanco, CPA de Priego de Córdoba, CPA de Puente Genil y CPA de Villanueva de Córdoba; en la provincia de Granada en el CPA “Buenos Aires”, CPA “Plaza de Campos”, CPA “La Paz”, CPA “San Idelfonso”, CPA de Atarfe, CPA de Churriana, CPA de Huéscar, CPA de Lachar, CPA de Maracena, CPA de Motril y CPA de Órgiva; en la provincia de Jaén en el CPA Jaén I, CPA Jaén II, CPA de Alcalá la Real, CPA de Alcaudete, CPA de Andújar, CPA de Bailén, CPA de Jamilena, CPA de Jódar, CPA de Linares, CPA de Lopera, CPA de Martos, CPA de Orcera, CPA de Torredonjimeno, CPA de Úbeda, CPA de Valdepeñas de Jaén y CPA de Villacarrillo; en la provincia de Sevilla en el CPA de Guadaira, CPA de Camas, CPA de Carmona, CPA de Casariche, CPA de Coria del Río, CPA de Dos Hermanas, CPA de Ecija, CPA de El Arenal, CPA de El Coronil, CPA de El Viso del Alcor, CPA de La Algaba, CPA de Puebla del Río, CPA de La Rinconada, CPA de Lebrija, CPA de Lora del Río, CPA de Los Palacios y Villafranca, CPA de Mairena del Alcor, CPA de Marchena, CPA de Morón de la Frontera, CPA de Osuna, CPA de Paradas, CPA de Peñaflor, CPA de San Juan de Aznalfarache, CPA de Sanlúcar la Mayor, CPA de Sevilla “Cerro del Aguila”, CPA de Sevilla “Ciudad Jardín”, CPA de Sevilla “Heliópolis”, CPA de Sevilla “Macarena”, CPA de Sevilla “Casco Antiguo”, CPA de Sevilla “Triana”, CPA de Utrera y CPA de Villanueva del Río y Minas.

Finalmente, se presta en los centros asesoramiento a través de los servicios jurídicos, en base a un convenio gestionado por la ASSDA, cuyo gasto en el ejercicio 2020, por provincias y hasta la fecha, ha sido de 623,07 euros en Almería, 1.880,40 euros en Cádiz, 1.249,26 euros en Córdoba, 788,10 euros en Granada, 373,05 euros en Huelva, 746,76 euros en Jaén, 1.406,01 euros en Málaga y 1.665,33 euros en Sevilla.

Prestan estos servicios jurídicos, en la provincia de Almería, en el CPA Almería I Nueva Almería, CPA Almería II Antonio Saínez López, CPA Almería III Alborán, CPA Almería IV Las Gaviotas, CPA de Adra, CPA de Albox, CPA de Berja, CPA de Cuevas de Almanzora, CPA de El Ejido, CPA de Níjar, CPA de Roquetas de Mar y CPA de Vícar.

En la provincia de Cádiz, en el CPA Cádiz I “Caleta”, CPA Cádiz II “La Paz”, CPA de Algeciras I, CPA de Algeciras II, CPA de Los Barrios, CPA de Chiclana, CPA Jerez I “Las Angustias”, CPA Jerez II “Las Torres”, CPA Jerez III “La Granja”, CPA La Línea I “Padre Pandelo”, CPA La Línea II “El Junquillo”, CPA La Línea III “La Atunara”, CPA de Olvera, CPA del Puerto de Santa María, CPA de Puerto Real, CPA de San Fernando, CPA Sanlúcar I “El Palmar”, CPA Sanlúcar II “San Juan”, CPA de Ubrique, CPA de Vejer de la Frontera y CPA de Villamartín.

En la provincia de Córdoba, en el CPA de Córdoba I “Centro”, CPA de Córdoba II “Sector Sur”, CPA de Córdoba III “Figueroa”, CPA de Córdoba IV “Los Naranjos”, CPA de Córdoba V “Fuensanta-Cañero”, CPA de Córdoba VI “Poniente”, CPA de es de Aguilar de la Frontera, CPA de Almodóvar del Río, CPA de Baena, CPA de Cabra, CPA de Cañete de las Torres, CPA de Carcabuey, CPA de Castro del Río, CPA de Espejo, CPA de Fernán Núñez, CPA de Hinojosa del Duque, CPA de Lucena, CPA de Montilla, CPA de Montoro, CPA de Pozoblanco, CPA de Priego de Córdoba, CPA de Puente Genil y CPA de Villanueva de Córdoba.

En la provincia de Granada, en el CPA de Granada “Buenos Aires”, CPA de Granada “Zaidín”, CPA de Granada “Plaza de Campos”, CPA de Granada “La Paz”, CPA de Granada “San Agustín”, CPA de Granada “San Idelfonso”, CPA de Alhama de Granada, CPA de Almuñécar, CPA de Atarfe, CPA de Baza, CPA de Churriana, CPA de Guadix, CPA de Huéscar, CPA de Lachar, CPA de Loja, CPA de Maracena, CPA de Motril, CPA de Órgiva y CPA de Ugíjar.

En la provincia de Huelva, en el CPA de Huelva “Mora Claros”, CPA de Huelva “Juan Ramón Jiménez”, CPA de Almonte, CPA de Ayamonte, CPA de Lepe, CPA de Nerva, CPA de Trigueros y CPA de Valverde del Camino.

En la provincia de Jaén, en el CPA de Jaén I “Catedral”, CPA de Jaén II “Maristas”, CPA de Alcalá la Real, CPA de Andújar, CPA de Bailén, CPA de Linares, CPA de Martos y CPA de Úbeda.

En la provincia de Málaga, en el CPA de Málaga II “Perchel”, CPA de Alhaurín el Grande, CPA de Antequera, CPA de Cártama, CPA de Coín, CPA de Estepona, CPA de Marbella, CPA de Nerja, CPA de Pizarra, CPA de Ronda, CPA de Teba, CPA de Torrox y CPA de Vélez-Málaga.

Por último, en la provincia de Sevilla, en el CPA de Guadaira, CPA de Camas, CPA de Carmona, CPA de Casariche, CPA de Coria del Río, CPA de Dos Hermanas, CPA de Écija, CPA de El Arahal, CPA de El Coronil, CPA de El Viso del Alcor, CPA de La Algaba, CPA de Puebla del Río, CPA de LA Rinconada, CPA de Lebrija, CPA de Lora del Río, CPA de Los Palacios y Villafranca, CPA de Mairena del Alcor, CPA de Marchena, CPA de Morón de la Frontera, CPA de Osuna, CPA de San Juan de Aznalfarache, CPA de Sanlúcar la Mayor, CPA de Sevilla “Cerro del Aguila”, CPA de Sevilla “Ciudad Jardín”, CPA de Sevilla “Heliópolis”, CPA de Sevilla “Macarena”, CPA de Sevilla “Casco Antiguo”, CPA de Sevilla “Triana”, CPA de Utrera y CPA de Villanueva del Río y Minas.

Sevilla, 16 de diciembre de 2020.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,
Rocío Ruiz Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005664 a 11-20/PE-005667, respuesta a las Preguntas escritas relativas a centros de participación activa y sus servicios de cafetería, peluquería y podología

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020
Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación
Orden de publicación de 22 de diciembre de 2020*

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 11-20/PE-005664 a 11-20/PE-005667

En relación con las iniciativas arriba indicadas, se procede a su respuesta conjunta por identidad similar del asunto.

Se comunica que el Gobierno andaluz, adelantándose a la declaración del estado de alarma y en previsión de la situación que estaba provocando el COVID-19, adoptó, con fecha 13 de marzo de 2020, la suspensión de la actividad en los Centros de Participación Activa de gestión propia, así como otras medidas relacionadas con los servicios que presta la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Al mismo tiempo garantizó, mediante contratación por la vía de emergencia de catering a domicilio, el servicio de comidas bonificadas a las personas mayores de 65 años en posesión de la tarjeta “Andalucía Junta sesentaycinco” modalidad Oro.

Dada la evolución favorable de la pandemia y la desescalada progresiva hasta llegar a la nueva normalidad, a partir del 19 de junio de 2020, con la autorización de reapertura de los CPA, de acuerdo con lo dispuesto en las Órdenes de 25 de junio y 29 de julio, se adoptaron medidas dirigidas a la:

- Reanudación del servicio de cafetería y comedor en las instalaciones del centro (personas usuarias titulares de la tarjeta + 65/oro), con las medidas sanitarias establecidas para el sector de la hostelería y permitiéndose la entrada a personas del exterior, tanto para comidas como desayunos, bajo estas medidas sanitarias.
- Reanudación de los servicios de podología, peluquería, fisioterapia y orientación jurídica, con cita previa y respetando las medidas de seguridad de distancia o el uso de mascarillas.
- Reinicio de algunas actividades con el objetivo principal de promocionar el bienestar y fomentar las relaciones sociales de las personas usuarias, potenciando el envejecimiento activo, si bien los talleres, por razón de calendario, a esa fecha ya estaban clausurados.

– Limitación de aforo al 50%, permitiéndose solo el acceso de personas mayores socias con el correspondiente registro de estancias de las mismas.

– Regulación por cada Delegación Territorial de los horarios de apertura y cierre, así como la posibilidad de abrir sábados.

Con el fin de facilitar su funcionamiento en esta fase de nueva normalidad, la Consejería remitió a los centros un documento sobre Estrategia de actuación en Centros de Participación Activa, basada en las citadas Órdenes y con distintas medidas para evitar o reducir el contagio.

Este documento define además el Plan de Contingencia con el que han de contar, correspondiendo a las entidades que bajo contrato, concierto o concesión presten servicios dentro del centro, la implantación de las medidas necesarias para cumplir las medidas de higiene y prevención establecidas, de acuerdo a lo establecido por el artículo 10 del Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio.

La actual situación de rebrotes de casos positivos por COVID-19 está obligando al Gobierno andaluz, al igual que ocurre a nivel nacional, a adoptar medidas más restrictivas, como las Órdenes emitidas por la Consejería de Salud y Familias durante el pasado mes de agosto, que también afectó a la actividad de los CPA. En concreto, la Orden de 13 de agosto de 2020 establece que se mantiene la apertura de los centros de día, centros ocupacionales y CPA, a excepción de aquellos casos en los que la situación epidemiológica de la zona geográfica donde estén ubicados indique una restricción de las mismas o bien se declare algún positivo en COVID-19 en trabajadores o personas usuarias, en cuyo caso se suspenderá la actividad del centro. Por su parte, la Orden de 16 de agosto de 2020 indica que, en todo caso, las personas trabajadoras que regresen de permisos y vacaciones, así como los nuevos trabajadores que se incorporen al centro, tendrán que tener realizada PCR para COVID-19 con resultado negativo con 72 horas de antelación como máximo.

Las Órdenes de la Consejería de Salud y Familias de fecha 1 y 2 de septiembre de 2020, sobre medidas de prevención en materia de salud pública por la situación de especial riesgo derivada del incremento de casos positivos por COVID-19, determinó que la mayoría de los centros se cerraran como consecuencia, particularmente, de las dificultades que presenta la limitación de aforo.

Posteriormente, la Orden de 22 de septiembre de 2020, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en centros sociosanitarios de la Comunidad Autónoma de Andalucía para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19) establece mantener la apertura de los centros de día y centros no residenciales asimilados, salvo que exista algún caso de COVID positivo o tres casos de sospecha, hasta que se realicen las pruebas diagnósticas PCR. Desde esa fecha se volvieron a abrir algunos CPA que permanecían cerrados, retomando su actividad.

La Orden de la Consejería de Salud y Familia, de 29 de octubre, modificada con posterioridad por la Orden de 8 de noviembre, por la que se modulan los niveles de alerta 3 y 4 como consecuencia de la situación crítica epidemiológica derivada del COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Andalucía, estableció que en el nivel 4, grado 2, deben cerrarse los centros de participación activa, lo cual ha afectado a la provincia de Granada, permaneciendo abiertos en el resto de provincias andaluzas con las máximas medidas de seguridad a fin de evitar contagios.

Se indica asimismo que la prioridad es velar por la salud de toda la población y, en especial, por la de las personas mayores, por ser uno de los colectivos más vulnerables a la pandemia, lo que implica actuar

de forma proactiva para evitar la propagación del virus en los centros en la que se les prestan atención y servicios, como los CPA, a pesar de que esté bien protocolizado el plan de acción y de contingencia.

Igualmente, es necesario compatibilizar la protección de la salud pública con las actividades que favorezcan la recuperación social y económica y la vuelta a la cotidianidad, pero para ello es imprescindible continuar con comportamientos de autoprotección y cautela.

Sevilla, 16 de diciembre de 2020.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,
Rocío Ruiz Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005668, respuesta a la Pregunta escrita relativa a equipos referencia violencia de género

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 16 de diciembre de 2020

El Servicio Andaluz de salud anunció en el mes de Enero la creación de Equipos Multidisciplinares especializados en la atención frente a la Violencia de género en un esfuerzo por establecer estrategias para dar respuestas a las Medidas del Pacto de Estado emitidas en el mes de diciembre de 2017 por el Gobierno de la Nación, el convenio de Estambul, la reforma de la Ley de medidas de Prevención y Protección Integral y a lo recogido en la II Estrategia nacional para la erradicación de la Violencia sobre la mujer 2018-2022, donde se recoge en el Eje 3 Punto 3.6 “fomentar la creación de unidades o equipos clínicos interdisciplinares y diferenciados en los Centros sanitarios, para la coordinación de los objetivos recogidos y contemplados por el Observatorio de Salud y Género del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad”.

De esta manera, y siguiendo las directrices del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del SNS y el procedimiento para su actualización, el SAS incluye en su cartera de servicios tanto en el ámbito de la asistencia primaria como en el de la especializada, la atención integral personalizada a mujeres en situación de violencia de género y a las personas que dependen de ella, con el objetivo de instaurar un modelo de actuación biopsicosocial iniciado desde los centros sanitarios a través de profesionales de referencia, continuado por los equipos y centrado en mecanismos de detección precoz, atención integral, intervención inmediata y coordinación interinstitucional.

La situación actual de especialización de nuestro SSPA en la lucha Contra la Violencia de Género, ha permitido una excelente integración de los equipos en coordinación con los recursos locales existentes, convirtiendo este ámbito sanitario en un entorno seguro y especializado contra la violencia de género, donde las mujeres y su familia puedan recibir un plan de atención personalizada por parte de un equipo de profesionales coordinados en red desde el momento de la detección de una situación de maltrato en el centro sanitario hasta el inicio de su nuevo proyecto de vida, garantizando el empoderamiento de las mujeres, su capacidad de decisión y de cambio, y el acceso a los recursos psicológicos, económicos, jurídicos y sociales en un plazo no superior a 24 horas. Se establece así el derecho de las mujeres víctimas de violencia de género a la información, atención sanitaria, protección y seguridad así como una acción pública integral y coordinada desde el sistema sanitario.

Objetivos:

– Promover la mejora y el cambio en el SSPA en el abordaje biopsicosocial de la violencia de género con la implantación de los equipos provinciales de referencia en salud para permitir la puesta en marcha de nuevos circuitos y procedimientos que den respuesta a las Medidas del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género, estableciendo normas homogéneas con el aprovechamiento óptimo de los recursos humanos y materiales que favorezcan un plan de atención personalizada y multidisciplinar basándonos en el modelo de gestión de casos y en coordinación con el resto de instituciones locales.

Específicos

– Garantizar una atención biopsicosocial, integral e integrada a las mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijas e hijos a través de un plan de atención personalizada.

– Visibilizar los centros sanitarios como entornos seguros y especializados en la atención a mujeres que viven una situación de malos tratos, haciendo realidad en el SSPA la creación de equipos especializados y específicos para la atención exclusiva de mujeres víctimas de violencia de género, lo que puede incrementar la detección de casos y la implicación de los profesionales.

– Impulsar al SSPA como punta de lanza en la lucha contra la violencia de género y la erradicación de las desigualdades sociosanitarias hacia las mujeres.

– Implantar un plan de actuación estratégico para los equipos, basado en la mejor evidencia científica disponible incluyendo medidas innovadoras de detección, intervención y coordinación capaces de convertirse en garantes de buenos resultados en salud.

– Favorecer un sistema inmediato de coordinación en salud, como modelo garante de continuidad asistencial, que permita el acompañamiento activo continuado de la mujer en todo el proceso, manteniendo la fase de acción.

– Establecer circuitos de coordinación interinstitucional eficaces basados en la comunicación rápida, cercana y ordenada entre los profesionales de las diferentes instituciones locales con los equipos provinciales de referencia en salud, manteniendo un proceso continuo en el acompañamiento de la mujer.

Equipos actuales:

Enero de 2020: 8 equipos, uno en cada capital de provincia, constituidos por: 2 enfermeras, 1 psicólogo clínico y 1 Profesional de Trabajo social.

En octubre de 2020 Se inicia la implantación de otros 8 equipos:

En Almería, el Distrito de Atención Primaria Poniente;

Cádiz, el distrito de Atención Primaria Campo de Gibraltar;

Córdoba, el Área de Atención Sanitaria Sur de Córdoba;

Granada, en el Área de Atención Sanitaria Granada Sur;

Huelva en el distrito de Atención Primaria Condado-Campiña;

Jaén en el distrito de Atención Primar Jaén Nordeste;

Málaga en el distrito de Atención Primaria Costa del Sol,
Sevilla en el distrito de Atención Primaria Sevilla Norte.

Estos equipos están formados por 2 enfermeras y una trabajadora social, el psicólogo clínico es el de los equipos establecidos en la capital que da soporte a ambos equipos.

Los criterios que se han seguido para la elección de estas zonas rurales se centran en indicadores importantes de dispersión geográfica, número de centros sanitarios, número de recursos locales para la atención a mujeres víctimas de violencia de género (muy importante para garantizar el proceso de atención personalizado continuo iniciado desde el centro sanitario) y prevalencia de casos. De esta manera se consigue dar una respuesta al principio de equidad en salud asignando el recurso en función de las necesidades de la población.

Formación:

Los primeros equipos se han estado formando los meses de febrero, marzo y abril con dos cursos de formación uno básico (25 horas) y otro avanzado (35 horas) impartidos por la Escuela Andaluza de Salud pública (EASP).

Tras esta formación comienza la actividad asistencial el 1 de mayo en todas las provincias, con excelentes resultados en la actualidad.

Los segundos equipos están aún en periodo de formación están recibiendo la misma formación que los primeros equipos además, todos ellos están realizando una rotación reglada con los equipos de violencia de género ubicados en la capital de un mes de duración, para formación y coordinación en los circuitos y procedimientos.

Sevilla, 14 de diciembre de 2020.

El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005669, respuesta a la Pregunta escrita relativa a preparación y reparto alimentos personas menores de edad verano 2020

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020
Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación
Orden de publicación de 22 de diciembre de 2020*

En relación con esta iniciativa parlamentaria, cabe indicar, en primer lugar, que las repercusiones sociales y económicas de la crisis del COVID-19 han hecho necesario realizar diversos ajustes presupuestarios para dar respuesta a las situaciones de emergencia social que han ido surgiendo desde el inicio de la pandemia. De ahí que se hayan puesto en marcha medidas no previstas como el Programa extraordinario de ayuda en materia de necesidades básicas a la población en situación de vulnerabilidad, a través de la tarjeta mone-dero gestionada por Cruz Roja mediante subvención excepcional por una cuantía de 17.000.000 euros; la concesión de una subvención excepcional de 1.000.000 euros a la Federación del Banco de Alimentos de Andalucía, Ceuta y Melilla, para el desarrollo de un Programa extraordinario de garantía alimentaria por el COVID-19; y las medidas adoptadas en materia de la Renta Mínima de Inserción Social reguladas por el Decreto-Ley 6/2020, de 30 de marzo y por el Decreto-ley 10/2020, de 29 de abril.

Debido a la situación de confinamiento, y a las necesarias medidas de seguridad y protección, hasta fechas muy avanzadas no fue posible confirmar la celebración de las escuelas de verano, de ahí que el apoyo económico para su organización se haya realizado a través de subvenciones excepcionales con créditos del Fondo de Emergencia Social y Económica creado por la Junta de Andalucía para afrontar los efectos sociales y económicos del COVID-19 en Andalucía. En concreto, se han destinado a este programa 2.442.840,55 euros, lo que ha supuesto un incremento de 800.000 euros respecto a 2019, y se han subvencionado 72 las escuelas de verano, 4 más que en 2019.

Por provincias, se ha atendido a 740 menores en Almería, 440 en Cádiz, 370 en Córdoba, 510 en Granada, 270 en Huelva, 286 en Jaén, 777 en Málaga y 560 en Sevilla.

Sevilla, 16 de diciembre de 2020.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,
Rocío Ruiz Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005670 y 11-20/PE-005671, respuesta a las Preguntas escritas relativas a ampliar respiro familiar para personas discapacidad y recuperar programa respiro familiar para personas mayores

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020
Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación
Orden de publicación de 22 de diciembre de 2020*

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 11-20/PE-005670 y 11-20/PE-005671

En relación con las iniciativas arriba indicadas, se procede a su respuesta conjunta por identidad similar del asunto.

Se comunica que todos los conciertos que se venían prestando a fecha 31 de diciembre de 2019, tanto para personas mayores como para personas con discapacidad, continúan vigentes en virtud de prórroga.

Actualmente, el servicio de respiro familiar cuenta con 256 plazas, de las que 195 son para personas mayores y 61 para personas con discapacidad. No obstante, en 2020 se ha incrementado el presupuesto para el programa un 30%, lo que supone un aumento de 83 nuevas plazas que se han licitado mediante el concierto social. Por tanto, una vez adjudicado el concierto social se dispondrá de un total de 339 plazas, de las que 201 serán para personas mayores y 138 para personas con discapacidad.

Sevilla, 16 de diciembre de 2020.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,
Rocío Ruiz Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005672, respuesta a la Pregunta escrita relativa a plazas vacantes en centros de día de personas mayores a 30 de junio de 2020

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020

Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Orden de publicación de 22 de diciembre de 2020

En relación con esta iniciativa parlamentaria se comunica que, a 30 de junio de 2020, había 326 plazas vacantes en los centros de día para personas mayores en la provincia de Almería, 244 en la de Cádiz, 402 en Córdoba, 420 en Granada, 75 en Huelva, 171 en Jaén, 304 en Málaga y 598 en la provincia de Sevilla.

Sevilla, 16 de diciembre de 2020.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,
Rocío Ruiz Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005673, respuesta a la Pregunta escrita relativa a plazas vacantes en residencias de personas mayores a 30 de junio de 2020

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020

Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Orden de publicación de 22 de diciembre de 2020

En relación con esta iniciativa parlamentaria se comunica que, a fecha 30 de junio de 2020, había 106 plazas vacantes del servicio de atención residencial para personas mayores ofertadas por la ASSDA en la provincia de Almería, 221 plazas en Cádiz, 141 plazas en Córdoba, 142 plazas en Granada, 51 plazas en Huelva, 117 plazas en Jaén, 208 plazas en Málaga y 377 plazas vacantes en la provincia de Sevilla.

Respecto a los centros residenciales para personas mayores de titularidad de la Junta de Andalucía, a fecha 30 de junio, había 3 plazas disponibles en El Zapillo, 19 en Algeciras, 13 en Jerez de la Frontera, 3 en Parque Figueroa, 16 en Armilla, 16 en La Orden, 21 en Linares, 24 en El Palo, 13 en Estepona, 2 en Heliópolis y 9 en Huerta Palacios.

Sevilla, 16 de diciembre de 2020.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,
Rocío Ruiz Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005674, respuesta a la Pregunta escrita relativa a refuerzo personal residencias personas mayores de titularidad de la Junta de Andalucía

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020
Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación
Orden de publicación de 22 de diciembre de 2020*

En relación con esta iniciativa parlamentaria se informa que, durante el COVID-19, en el Centro Residencial de Personas Mayores “El Zapillo” (Almería) se produjeron 42 bajas laborales, de las que 10 efectivos de Auxiliares de Enfermería, 2 de Personal de Limpieza y Alojamiento (P.L.A.) y uno de ordenanza fueron cubiertos mediante contrataciones de emergencia.

En el Centro Residencial de Personas Mayores de Algeciras (Cádiz) se produjeron 65 bajas laborales, de las que 2 efectivos de Diplomado Universitario en Enfermería (D.U.E), 17 de P.L.A, 8 de Auxiliar de Enfermería, 3 de Auxiliar Sanitario, 1 de Jefe de Cocina, 2 de Auxiliar de Cocina, 1 de Ayudante de Cocina, 1 de Pinche de Cocina, 1 de Oficial de 1ª de Mantenimiento, 1 de Oficial de 2ª de Mantenimiento, 1 de Encargado de Almacén y 2 de Ordenanza fueron cubiertos mediante contrataciones de emergencia.

En el Centro Residencial de Personas Mayores de Jerez (Cádiz) se produjeron 30 bajas laborales, de las que 1 efectivo de Trabajo Social, 1 de Gobernante, 18 de P.L.A, 7 de Auxiliar de Clínica, 2 de Auxiliar Sanitario y 1 de Oficial de 2ª de Oficios fueron cubiertos mediante contrataciones de emergencia.

En el Centro Residencial de Personas Mayores “Parque Figueroa” (Córdoba) se produjeron 83 bajas laborales, de las que 9 efectivos de D.U.E, 37 de Auxiliar de Enfermería, 1 de Auxiliar Sanitario, 1 de Médico/a, 1 de Fisioterapeuta, 12 de P.L.A, 1 de Ordenanza, 1 de Oficial de 2ª de Oficios, 1 de Oficial de 1ª de Cocina y 1 de Pinche fueron cubiertos mediante contrataciones de emergencia.

En el Centro Residencial de Personas Mayores de Armilla (Granada) se produjeron 31 bajas laborales que se cubrieron por el procedimiento ordinario de sustituciones, no siendo necesaria la realización de contrataciones de emergencia.

En el Centro Residencial de Mayores La Orden (Huelva) se produjeron 30 bajas laborales, de las que 8 efectivos de P.L.A, 1 de Limpiadoras, 3 de Oficial de 2ª de Oficios, 3 de Peón, 1 de Gobernanta, 1 de Jefe de Cocina, 2 de D.U.E, 5 de Auxiliar de Clínica, 2 de Auxiliar Sanitario y 1 de Encargado de Almacén fueron cubiertos mediante contrataciones de emergencia.

En el Centro Residencial de Personas Mayores de Linares (Jaén) se produjeron 155 bajas laborales, de las que 3 efectivos de Médico/a, 7 de D.U.E, 40 de Auxiliar de Clínica, 1 de Auxiliar Sanitario, 3 de Cocinero, 1 de Ayudante de Cocina, 17 de P.L.A, 1 de Conserje y 1 de Telefonista fueron cubiertos mediante contrataciones de emergencia.

En el Centro Residencial de Personas Mayores “Los Olivares” de La Carolina (Jaén) se produjeron 30 bajas laborales, de las que 1 efectivo de Psicología, 1 de D.U.E, 7 de Auxiliar de Clínica, 1 de Coordinación de Enfermería, 2 de Vigilante, 1 de Auxiliar de Cocina, 1 de Conserje, 1 de Conductor, 2 de Pinche de Cocina, 9 de P.L.A y 2 de Auxiliar Sanitario fueron cubiertos mediante contrataciones de emergencia.

En el Centro Residencial de Personas Mayores de Úbeda (Jaén) se produjeron 25 bajas laborales, de las que 1 efectivo de Médico/a, 2 de D.U.E, 1 de Oficial de 1ª de Cocina, 1 de Cocinero/a, 1 de Pinche de Cocina, 1 de P.L.A. y 18 de Auxiliar de Clínica fueron cubiertos mediante contrataciones de emergencia.

En el Centro Residencial de Personas Mayores de Estepona (Málaga) se produjeron 53 bajas laborales, de las que 1 efectivo de Conductor, 3 de Pinche/Ayudante de Cocina, 6 de Auxiliar de Clínica, 11 de P.L.A y 2 de Gobernanta fueron cubiertos mediante contrataciones de emergencia.

En el Centro Residencial de Personas Mayores El Palo (Málaga) se produjeron 66 bajas laborales, de las que 2 efectivos de Oficial de 1ª de Cocina, 27 de Auxiliar de Enfermería, 3 de D.U.E, 4 de P.L.A, 1 de Conductor, 1 de Jefe de Cocina y 1 de Auxiliar de Cocina fueron cubiertos mediante contrataciones de emergencia.

En el Centro Residencial de Personas Mayores Huerta Palacios de Dos Hermanas (Sevilla) se produjeron 90 bajas laborales, de las que 46 efectivos de Auxiliar de Enfermería, 5 de D.U.E, 1 de Ordenanza, 1 de Cocinero/a, 23 de P.L.A, 1 de Peón, 1 de Encargado de Almacén, 5 de Auxiliar Sanitario, 1 de Gobernanta, 1 de Oficial de 2ª de Oficios y 1 de Trabajador/a Social fueron cubiertos mediante contrataciones de emergencia.

En el Centro Residencial de Personas Mayores Heliópolis (Sevilla) se produjeron 66 bajas laborales, de las que 3 efectivos de Auxiliar de Cocina, 10 de Auxiliar de Enfermería, 1 de Auxiliar Sanitario, 2 de D.U.E, 2 de Ordenanzas, 1 de Pinche de Cocina, 2 de Trabajador/a Social, 13 de P.L.A, 1 de Jefe de Cocina y 1 de Oficial de 2ª de Oficios fueron cubiertos mediante contrataciones de emergencia.

En el Centro Residencial de Personas Mayores de Marchena (Sevilla) se produjeron 19 bajas laborales, de las que 7 de P.L.A, 4 de Auxiliar de Enfermería, 1 de Oficial de Mantenimiento, 1 de Ordenanza, 2 de Auxiliar Sanitario y 3 de Cocinero/a fueron cubiertos mediante contrataciones de emergencia.

Además de las contrataciones de emergencia señaladas, el resto de las bajas laborales se han cubierto por el procedimiento ordinario de sustituciones, voluntariamente por personal de permiso, por la cobertura de plaza liberada sindicalmente, por la reasignación de efectivos, así como por el refuerzo de efectivos contratados mediante Plan de Choque implementado conforme las medidas sanitarias adoptadas.

Sevilla, 16 de diciembre de 2020.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,

Rocío Ruiz Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005675, respuesta a la Pregunta escrita relativa a atención psicológica especializada a mujeres víctimas de violencia sexual en el servicio integral de atención y acogida de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020

Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Orden de publicación de 22 de diciembre de 2020

En relación con esta iniciativa parlamentaria, se comunica que la información sobre la atención psicológica a mujeres víctimas de violencia de género en Andalucía se incluye en las memorias 8M y balances del Instituto Andaluz de la Mujer, que están disponibles a través de los enlaces:

<https://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/index.php/recursos-y-servicios/2013-04-19-11-45-20>

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/index.php/recursos-y-servicios/2013-04-19-11-45-20/informes-y-estadisticas/memorias-8-de-marzo/orderby,4/>

Sevilla, 16 de diciembre de 2020.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,

Rocío Ruiz Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005676, respuesta a la Pregunta escrita relativa a programas de mejora de la coordinación y planes personalizados de atención a víctimas de violencia de género

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020
Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación
Orden de publicación de 22 de diciembre de 2020

En relación con esta iniciativa parlamentaria se comunica que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Conferencia Sectorial de Igualdad, la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación está elaborando actualmente, a través del Instituto Andaluz de la Mujer, protocolos de mejora de coordinación y desarrollo de planes personalizados a víctimas de violencia de género. Los referidos protocolos, que disponen de un periodo de elaboración hasta el 31 de diciembre y que serán inmediatamente puestos en marcha tras este proceso, son:

- El Protocolo de atención específica a mujeres mayores víctima de violencia de género.
- El Protocolo de atención específica a mujeres con algún tipo de discapacidad víctimas de violencia de género.
- El Protocolo para evitar la victimización secundaria de mujeres víctimas de violencia de género.
- El Protocolo para evitar la victimización secundaria de menores en situaciones de violencia de género.
- Y el Plan integral personal de carácter social, en desarrollo del Artículo 32 bis de la Ley 7/2018, de 30 de julio, por la que se modifica la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.

Sevilla, 16 de diciembre de 2020.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,
Rocío Ruiz Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005677, respuesta a la Pregunta escrita relativa a convocatoria de ayudas al alquiler para familias con motivo del COVID-19, Orden de 29 de junio de 2020

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa que el número de solicitudes presentadas (distinguiendo la vía de presentación) por provincia ha sido:

PROVINCIA	PRESENCIAL	TELEMÁTICA	TOTAL
Almería	197	252	449
Cádiz	453	528	981
Córdoba	343	502	845
Granada	616	1019	1635
Huelva	228	209	437
Jaén	210	279	489
Málaga	986	1735	2721
Sevilla	1135	1737	2872
Total	4168	6261	10429

Respecto al número de trabajadores dedicados a la tramitación de las ayudas COVID, a 1 de septiembre y a fecha actual, la situación es la siguiente:

PROVINCIA	TRAMITADORES (01/09/2020)	TRAMITADORES (09/12/2020)
Almería	4	4
Cádiz	4	6
Córdoba	1	8
Granada	3	6
Huelva	5	7
Jaén	4	4
Málaga	1	10
Sevilla	3	5
Total	25	50

Asimismo, para la tramitación de estas ayudas se cuenta con un refuerzo de dotación de personal que se ha llevado a cabo en el marco del Fondo de Emergencia Social y Económica contra el COVID-19.

Sevilla, 14 de diciembre de 2020.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005678, respuesta a la Pregunta escrita relativa a elaborar y aprobar el Plan de Ordenación del Territorio de la Costa del Sol Occidental (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Orden de publicación de 16 de diciembre de 2020

En el primer trimestre de 2020 se concluyó la redacción del Borrador del Plan de Ordenación Territorial de la Costa del Sol Occidental. Con posterioridad, en el mes de mayo se remitió el documento a los ayuntamientos del ámbito del Plan, para que en el plazo de un mes formularan las observaciones, sugerencias o propuestas que consideraran oportunas para su valoración y toma en consideración antes de iniciar la tramitación del documento.

El plazo para la presentación de observaciones y sugerencias terminó el pasado 1 de julio. Han presentado sugerencias los ayuntamientos de Casares, Marbella y Mijas.

El pasado 26 de noviembre se llevó a cabo una reunión por videoconferencia con todos los ayuntamientos del ámbito, en la que se presentaron y debatieron las líneas básicas del Borrador del Plan, al objeto de completar el documento y proceder al inicio de su tramitación administrativa.

El presupuesto de adjudicación de los trabajos de asistencia técnica ascendió a 256.000 € + IVA, de los que se abonaron en la anterior legislatura 243.200 € + IVA. Durante el año 2020 los trabajos se han llevado a cabo por el personal funcionario de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por lo que no ha supuesto gasto imputable al presupuesto de 2020.

Sevilla, 9 de diciembre de 2020.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005683, respuesta a la Pregunta escrita relativa a aprobación de los Planes Generales de Ordenación Urbana de la provincia de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Orden de publicación de 16 de diciembre de 2020

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa que de los 103 municipios de la provincia de Málaga, 40 de ellos tienen aprobado su Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU), estando adaptados totalmente a la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía solo 25 de ellos. Así mismo, se encuentran en distintos estados de tramitación municipal 72 Planes Generales: 25 de fase de avance, 34 con aprobación inicial y 13 con aprobación provisional, sin haber solicitado aún ninguno la aprobación definitiva a esta Consejería.

De los 13 PGOU en tramitación que tienen aprobada la fase de aprobación provisional, ninguno de ellos ha solicitado la aprobación definitiva a esta Consejería, por lo que hasta que ello no se produzca no se puede estimar el plazo en que se produzca el acuerdo de aprobación definitiva.

Sevilla, 14 de diciembre de 2020.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005684 y 11-20/PE-005691, respuesta a las Preguntas escritas relativas a rehabilitación de viviendas en la provincia de Málaga durante 2019 y 2020

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Orden de publicación de 16 de diciembre de 2020

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 11-20/PE-005684 y 11-20/PE-005691

En relación con las preguntas parlamentarias arriba referenciadas, se informa lo siguiente respecto de las gestiones realizadas en los años 2019 y 2020:

En junio de 2019 se publicó la Orden de 17 de Junio de 2019, por la que se efectuó la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019, publicada en *BOJA* número 124 de 01/07/2019. Las bases reguladoras se aprobaron mediante, Orden de 14 de enero de 2019, publicada en *BOJA* nº 12 de 18 de enero de 2019.

En la provincia de Málaga la resolución de beneficiarios provisionales y suplentes fue publicada con fecha 4 de noviembre de 2019 y, posteriormente ha sido modificada por la resolución publicada en fecha 16 de junio de 2020.

Con fecha de 24 de septiembre de 2020, se publica la resolución definitiva de concesión de subvenciones con el listado de beneficiarios provisionales y las solicitudes desistidas por diferentes motivos. El número de viviendas que corresponden a los beneficiarios definitivos incluidos en dicha propuesta publicada en la provincia de Málaga es de 155 viviendas.

El importe de las subvenciones que corresponden a los 155 beneficiarios definitivos asciende a 1.052.197,86 euros.

La concesión de las subvenciones se ha financiado con cargo a los créditos de los ejercicios 2019 y 2020 de las partidas presupuestarias 1700180000 G/43A/78400/00 S0096 2009000217 y 1700030000 G/43A/78400/00 01 2013000232.

En relación con las actuaciones realizadas por la Agencia AVRA en materia de rehabilitación de viviendas en la provincia de Málaga en los años 2019 y 2020, se informa lo siguiente:

En el año 2019 la Agencia ha realizado actuaciones de rehabilitación en cinco promociones de viviendas de su titularidad, pertenecientes al parque público residencial autonómico que gestiona AVRA.

La inversión total en estas actuaciones asciende a 1.113.903,38€, IVA incluido

Durante 2020, la Agencia está realizando actuaciones de rehabilitación energética en relación con edificio de 52 viviendas sito en calles Cruz Verde 7-13, Garcilaso de la Vega 1 y plaza de la Paula 1-3 (MA-7058), en Málaga. La actuación se encuentra en fase de adjudicación, con un presupuesto de licitación de 627.198,04 euros, IVA incluido.

Igualmente, está realizando actuaciones de rehabilitación energética respecto de la promoción El Calvario 1-17 (MA-7026), en Casabermeja. La actuación se encuentra en fase de adjudicación, con un presupuesto de licitación de 339.697,95 euros, IVA incluido.

Sevilla, 14 de diciembre de 2020.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005692 y 11-20/PE-005693, respuesta a las Preguntas escritas relativas a gestiones realizadas en 2019 y 2020 sobre la accesibilidad a edificios (ayudas para ascensores) en la provincia de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Orden de publicación de 16 de diciembre de 2020

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 11-20/PE-005692 y 11-20/PE-005693

En relación con las preguntas parlamentarias arriba referenciadas, se informa lo siguiente respecto de las gestiones realizadas en los años 2019 y 2020:

Publicación Orden de 17 de Junio de 2019, por la que se efectuó la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejercicio 2019, publicada en *BOJA* número 124 de 01/07/2019.

Con fecha 25 de noviembre de 2019, la Delegación Territorial de Málaga concluyó el acuerdo de subsanación de solicitudes.

La tramitación de la Convocatoria ha continuado durante el ejercicio 2020 con la resolución definitiva de las subvenciones de fecha 7 de agosto de 2020, publicada con fecha 10 de agosto de 2020.

De acuerdo con esta resolución definitiva, el total de beneficiarios asciende a 21 comunidades de propietarios que afectan a 296 viviendas, con un importe de subvenciones de 917.504,50 euros, de ellos, 17 comunidades de propietarios han acometido actuaciones de instalación de ascensores, con un importe de subvenciones de 786.821,69 euros, que afectan a 215 viviendas.

Con fecha 26 de noviembre de 2020 ha sido publicada una modificación de la resolución definitiva.

Tras Resolución de 26 de noviembre de modificación de la Resolución definitiva de 7 de agosto, el total de beneficiarios de la provincia de Málaga asciende a 24 comunidades de propietarios que afectan a 346 viviendas. De las tres nuevas comunidades, dos de ellas son actuaciones de instalación de ascensores, por lo que finalmente, son 19 actuaciones en el total de la convocatoria dirigidas a dicha finalidad.

El importe total de las subvenciones asciende a 1.107.155,94 euros, y beneficia a 346 viviendas. De ese importe, resulta para actuaciones de instalación de ascensores 957.387,31 euros que afectan a 265 viviendas.

La concesión de las subvenciones de la convocatoria 2019 de rehabilitación de edificios, se financia, con cargo a la partida presupuestaria de gasto 1700180000 G/43A/78400/00 S0096 2009000217, siendo la cuantía total máxima destinada a dicha convocatoria de 12.632.000,00 euros, según el siguiente desglose por cada línea de subvención, estando limitadas, en todo caso, por las disponibilidades presupuestarias existentes:

1700180000 G/43A/78400/00 S0096 2009000217	2019	2020	Total
Línea 1	5.421.032,50	5.421.032,50	10.842.065,00
Línea 2	894.967,50	894.967,50	1.789.935,00
Total líneas 1 y 2	6.316.000,00	6.316.000,00	12.632.000,00

Por otro lado, en Málaga en el ejercicio 2019, se ha tramitado un expediente del programa de Rehabilitación Singular procedente de planes anteriores, destinado a instalación de ascensores y gestionado por la antigua Empresa Pública de Suelo de Andalucía que, aunque con convenio firmado, no había iniciado sus obras por falta de financiación, suscribiéndose para ello, y en el ámbito del Plan de Vivienda y Rehabilitación 2016-2020, la correspondiente adenda al convenio con la comunidad de propietarios afectada Padre Mariana 7, en Málaga capital.

La adenda al Convenio del programa de Rehabilitación Singular, supone una subvención de 73.500,00 euros para la actuación de instalación del ascensor. La comunidad de propietarios consta de siete viviendas.

Con respecto al expediente tramitado del Programa de Rehabilitación Singular la partida presupuestaria de gasto es: 1700030000 G/43A/78400/00 01 2013000234.

Sevilla, 14 de diciembre de 2020.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005694, respuesta a la Pregunta escrita relativa a gestiones realizadas en 2020 sobre el Puerto Seco de Antequera (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa que tras aprobar en noviembre de 2019 el Proyecto de Urbanización de la 1ª fase del Área Logística de Antequera, desde el 1 de diciembre de 2020 ya se encuentra en licitación la ejecución de la obra de urbanización.

El presupuesto de licitación es de 46,4 millones de euros IVA incluido.

Sevilla, 14 de diciembre de 2020.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005701, respuesta a la Pregunta escrita relativa a gestiones realizadas en 2020 sobre la Ciudad Aeroportuaria de Alhaurín de la Torre (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Orden de publicación de 16 de diciembre de 2020

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa que con fecha 20 de febrero de 2020 se mantuvo reunión técnica con el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre para coordinar las acciones necesarias para la tramitación y aprobación de la Innovación del PGOU.

En la actualidad el órgano ambiental competente está realizando los trámites necesarios para poder proceder a la emisión del preceptivo documento de Alcance del Estudio Ambiental Estratégico.

Sevilla, 14 de diciembre de 2020.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005703, respuesta a la Pregunta escrita relativa a gestiones realizadas en 2020 sobre Parque Metropolitano Arraijanal (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Orden de publicación de 16 de diciembre de 2020

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa que durante los meses de septiembre y octubre se han producido reuniones tanto a nivel técnico como a nivel político, entre la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio y el Ayuntamiento de Málaga. El objetivo de estos encuentros ha sido valorar las acciones necesarias para impulsar la ejecución del parque, y concretar su financiación y mantenimiento, así como el reparto de las cargas externas al mismo, compromisos que se deberán materializar en un futuro protocolo o convenio.

Por otro lado, se informa que la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio seguirá trabajando para impulsar la ejecución del parque y en la concreción de las necesidades reales de las cargas externas y su cuantificación económica por parte del Ayuntamiento.

Sevilla, 14 de diciembre de 2020.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005705, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nuevo Hospital de Estepona (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 16 de diciembre de 2020

En 2008, el Servicio Andaluz de Salud encargó la elaboración de un proyecto para la construcción del Hospital de Alta Resolución de Estepona. Se elaboró un Plan funcional que incluía las medidas y actuaciones previstas para alcanzar los objetivos en el área de referencia de Estepona, y se determina la puesta en marcha de un hospital de alta resolución (HAR). Sin embargo, el proyecto quedó en suspenso.

En 2016 se retoma e impulsa este proyecto, firmándose un Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Estepona y el Servicio Andaluz de Salud (el día 19 de diciembre de 2016), por el cual el Ayuntamiento asume la edificación del proyecto y el Servicio Andaluz de Salud la dotación de equipamiento, personal y mantenimiento de las instalaciones.

En agosto de 2020 el Servicio Andaluz de Salud, que ostenta la titularidad de este, recepcionó el edificio.

No obstante, para poner en marcha el HAR es necesario realizar algunas reformas y adaptaciones que faciliten los dobles circuitos asistenciales y la actividad hospitalaria adaptada a las nuevas necesidades frente a la crisis sanitaria derivada de la COVID-19.

Estas obras, junto al equipamiento, el mantenimiento, así como los suministros necesarios corresponden al Servicio Andaluz de Salud, que los está llevando a cabo mediante procedimientos de emergencia.

Ante el incremento de brotes la COVID-19 y la aparición de una segunda ola de contagios, que, junto a las patologías habituales de otoño-invierno (gripe, neumonía, reagudización de EPOC) derivan en una alta frecuentación, es imprescindible y urgente reducir la presión asistencial en el Hospital Costa del Sol, para poder responder a las necesidades de los pacientes y evitar el desbordamiento por la evolución de la pandemia.

La apertura de este centro permitiría reducir la presión asistencial del Hospital Costa del Sol al contar con una capacidad de hospitalización añadida y otros espacios que podrían destinarse a hospitalización, dado el aumento actual de ingresos por la COVID-19.

Por ello, ha sido necesario modificar el cronograma inicial de apertura del centro priorizando inicialmente las áreas de Hospitalización y Exploraciones complementarias, frente a las de Consultas externas y Bloque quirúrgico.

En esta situación los periodos de licitación se realizarán mediante procedimiento de emergencia.

En el área de Urgencias, es necesaria la realización de una obra de reforma, para cumplir estos requerimientos de seguridad frente a la COVID-19, como la separación de los pacientes en circuitos diferenciados, un nuevo circuito respiratorio y otro circuito polivalente, que incluye triaje, consultas, una sala de espera, una sala de tratamiento, zona de traumatología, zona de radiodiagnóstico, zona administrativa, aseos, una sala de técnicas de enfermería y una observación con camas y sillones.

De igual forma, también hay que reformar el bloque quirúrgico para disponer de un circuito específico para urgencias de posibles casos de la COVID-19 y disponer de una zona de recuperación independiente y adecuada para estos pacientes. Esta reforma del bloque quirúrgico permitirá disponer de una nueva área independiente, para pacientes COVID-19 y no COVID-19. Este bloque quirúrgico debe tener una entrada diferente del actual y disponer de una zona de recuperación específica.

Hay que establecer también este doble circuito en el área de pruebas funcionales y exploraciones especiales.

En síntesis, se está trabajando en todas las instalaciones del HAR Estepona para la instauración de dobles circuitos, con el fin de regular el flujo de circulación de los usuarios y de los profesionales, garantizando tanto la seguridad de los pacientes como de los profesionales. De igual forma se va a proceder a la modificación de los puestos de control de hospitalización para tener visualización directa de las puertas de los pasillos de circulación de familiares y se va a instalar un sistema de control de acceso que permita canalizar los flujos de pacientes y profesionales.

Respecto a la dotación de transporte público para el nuevo centro sanitario, desde hace dos años la línea oeste de transportes urbanos de Estepona cubre la Zona de Santamaría, donde se encuentra ubicado el HAR, estando prevista por el Ayuntamiento de Estepona la dotación de una parada específica, tanto del transporte urbano como del servicio de taxis, una vez que el centro hospitalario inicie sus actividades.

Finalmente, en cuanto a la cartera de servicios, el HAR de Estepona dispondrá de una cartera de servicios similar a la definida para los Hospitales de Alta Resolución del Sistema Sanitario Público de Andalucía:

- Análisis Clínico.
- Anestesiología y Reanimación.
- Aparato Digestivo.
- Atención Ciudadana.
- Cardiología.
- Cirugía General y Digestiva.
- Cirugía Ortopédica y Traumatología.
- Cuidados de Enfermería.
- Dermatología.
- Farmacia Hospitalaria.
- Ginecología y Área de la Mujer
- Hematología y Hemoterapia
- Hospital de Día Médico.
- Hospital de Día Quirúrgico.
- Medicina Interna..
- Neumología.

- Oftalmología.
- Otorrinolaringología.
- Pediatría.
- Radiodiagnóstico.
- Rehabilitación.
- Urgencias.
- Urología.

Sevilla, 9 de diciembre de 2020.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005707, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ejecución presupuestaria ejercicio 2020

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020

Contestada por el consejero de Hacienda y Financiación Europea

Orden de publicación de 16 de diciembre de 2020

¿Cuál es la ejecución presupuestaria del ejercicio 2020?

Se comunica que la información requerida es de acceso público en el Portal de la Junta de Andalucía en la siguiente dirección

<https://juntadeandalucia.es/organismos/haciendayfinanciacioneuropea/areas/rendicion-contable/liquidacion2020.html>

Sevilla, 9 de diciembre de 2020.

El consejero de Hacienda y Financiación Europea,
Juan Bravo Baena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005710, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nuevas competencias de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020

Contestada por el consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior

Orden de publicación de 16 de diciembre de 2020

El pasado día 15 de octubre se celebró la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, en la cual se debatieron las iniciativas parlamentarias 11-20/APC-002140, 11-20/APC-002200 y 11-20/APC-002265 sobre las nuevas competencias de esta Consejería, como queda recogido en el *Diario de Sesiones* del Parlamento de Andalucía nº 286 de 15 de octubre en las páginas 24-38 inclusive.

Sevilla, 10 de diciembre de 2020.

El consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior,
Elías Bendodo Benasayag

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005711, respuesta a la Pregunta escrita relativa a virus del Nilo en la provincia de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 16 de diciembre de 2020

El objeto de esta pregunta escrita ya fue contestado con motivo de la Pregunta Oral en Pleno 11-20/POP-001051, sobre Brote de Meningoencefalitis.

Sevilla, 9 de diciembre de 2020.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005713, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuación ante el riesgo de incendio en el conjunto arqueológico de Itálica

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020

Contestada por la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

El Conjunto Arqueológico de Itálica, con vistas a minimizar los riesgos de incendio en su recinto principal de cara al periodo estival, inició la última semana de mayo de 2020 trabajos encaminados a la limpieza y desbroce del cortafuegos existente en el perímetro del recinto, además de proceder al desbroce selectivo en las zonas especialmente vulnerables como la gasolinera y las áreas colindantes con viviendas. Estos trabajos se culminaron en las semanas centrales del mes de junio de 2020.

El Conjunto Arqueológico de Itálica mantiene cada anualidad, de manera permanente y continua, trabajos encaminados a la limpieza y desbroce de la masa vegetal que mantiene.

Sevilla, 16 de diciembre de 2020.

La consejera de Cultura y Patrimonio Histórico,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005714, respuesta a la Pregunta escrita relativa a intervención en barriada Los Pintores de Carmona (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa que la conocida como barriada de los Pintores la conforman las promociones con matrículas SE-0818-AR y SE-0818-CV, situadas en las calles Valdés Leal, Velázquez, Murillo, Picasso y Rodríguez Jaldón, en Carmona (Sevilla). Ambas suman un total de 118 viviendas, distribuidas en ocho bloques. De esas viviendas, 47 son propiedad de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en régimen de arrendamiento y las 71 restantes, en compraventa con pago aplazado, es decir, de propietarios privados. La promoción fue cedida a AVRA mediante el Decreto 448/2010.

La promoción no cuenta con sótanos. Se trata de cámaras bajo los forjados sanitarios de planta baja. Respecto a reparaciones en el saneamiento de estas cámaras, solo se actúa en el bloque nº 4 de la calle Valdés Leal, que es propiedad de AVRA (de las 15 viviendas que lo conforman, 14 son de la agencia y la restante, adquirida por el que fuera su adjudicatario en alquiler), siendo éste el único edificio de la promoción del que se han recibido reclamaciones.

La anterior actuación en este bloque se ejecutó el 15 de marzo de 2019 a requerimiento de los inquilinos. Se realizó una inspección técnica y a continuación, una intervención de desatasco y limpieza de la red de saneamiento. El pasado 6 de agosto de 2020 se recibió reclamación del único propietario del bloque, por humedades en los paramentos del edificio, supuestamente originadas por filtraciones de la red de saneamiento situada en la cámara sanitaria. Tras visita técnica, se determinaron las obras de reparación necesarias, cuantificadas inicialmente en 11.515,57€. Esta es la única actuación prevista, al no haber ninguna otra incidencia registrada respecto a los bloques que son de titularidad de AVRA.

Sevilla, 14 de diciembre de 2020.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,

María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005715, respuesta a la Pregunta escrita relativa a imposibilidad de pedir citas telefónicas en el Centro de Salud de Carmona

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 16 de diciembre de 2020

En los distritos Aljarafe y Sevilla Norte, se están atendiendo todas las demandas de los centros de salud que han solicitado una ampliación del número de líneas telefónicas para mejorar la accesibilidad de los usuarios a los servicios que ofrecen los centros.

Así, la dirección de gestión económica de estos distritos ha informado que el pasado 14 de agosto se solicitó a Telefónica una nueva línea de telefonía IP. A fecha de 5 de octubre, se ha reclamado la instalación de la línea, recibiendo como respuesta que el trabajo está en curso, por lo que entendemos que la finalización de este será inminente.

Los centros cuentan con diferentes vías para la obtención de cita: teléfono, Salud Responde o clic salud. No obstante, estamos atendiendo todas las demandas de los centros para incrementar líneas de teléfono e intentemos agilizar los trámites que estén dentro de nuestra competencia.

Sevilla, 14 de diciembre de 2020.

El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005717, respuesta a la Pregunta escrita relativa a espectáculos taurinos celebrados en Andalucía tras la finalización del decreto de estado de alarma

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020

Contestada por el consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior

Orden de publicación de 16 de diciembre de 2020

1. ¿Cuántos espectáculos se han celebrado?

Tras la finalización el pasado 21 de junio de 2020 del estado de alarma, declarado por primera vez por el Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y prorrogado sucesivamente por decisión del Pleno del Congreso de los Diputados, se han celebrado en la Comunidad Autónoma de Andalucía 29 espectáculos taurinos a fecha 13 de octubre de 2020.

2. ¿Qué colaboración ha prestado la Junta al desarrollo de los mismos?

La autorización de un espectáculo taurino es un procedimiento reglado y de carácter documental previsto en el Reglamento Taurino de Andalucía, aprobado por Decreto 68/2006, de 21 marzo, en cuyo artículo 16 se enumeran los documentos que deben ser aportados al expediente administrativo por parte del solicitante, y que al ser completados debe tener como corolario legal la autorización del festejo. Como Administración competente para autorizar cualquier espectáculo taurino, conforme a lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía, en relación con los artículos 15 y siguientes del Reglamento Taurino de Andalucía, la Junta de Andalucía a través de sus Delegaciones del Gobierno provinciales, ha venido tramitando todos los expedientes de autorización que han sido presentados, comprobando el estricto cumplimiento de todos los requisitos previstos en la normativa taurina y las prescripciones de las autoridades sanitarias.

Atendiendo a las especiales circunstancias de alerta sanitaria, y como medida de prevención contra los efectos del COVID-19, se dieron las instrucciones oportunas a fin de que las plazas de toros en las que se han celebrado festejos fueran inspeccionadas por agentes de la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía (UCNP) con anterioridad a la celebración del festejo, prestando de forma coordinada su total colaboración con la Policía Local de los municipios en los que se han celebrado espectáculos taurinos, así como con la Guardia Civil y la Policía Nacional (en municipios con Comisaría de este cuerpo), coordinando actuaciones a fin de garantizar el cumplimiento de las limitaciones de aforo y la normativa de salud pública en materia de COVID-19, especialmente las medidas preventivas

específicas para los espectáculos taurinos establecidas en la Orden de 13 de agosto de 2020, por la que se modifica la Orden de 19 de junio de 2020, para adoptar medidas preventivas en materia de salud pública en los centros sociosanitarios residenciales, en los centros de día y ocupacionales, en espectáculos taurinos, así como en actividades físico-deportivas, como consecuencia de la situación y evolución de la pandemia por coronavirus (COVID-19).

Sobre este asunto, y conforme a la citada Orden de 13 de agosto, todas las empresas organizadoras de un espectáculo taurino en Andalucía deberán presentar ante la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en la provincia correspondiente un Plan de Contingencia COVID-19 para su autorización en orden a garantizar las medidas de seguridad sanitaria.

Sevilla, 10 de diciembre de 2020.

El consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior,
Elías Bendodo Benasayag

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005720, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Programas Universitarios de Mayores

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020

Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Orden de publicación de 22 de diciembre de 2020

En relación con esta iniciativa parlamentaria, se indica que sobre esta cuestión ya se informó mediante la contestación a la iniciativa 11-20/POC-002337 sustanciada en la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, celebrada el pasado 6 de octubre y publicada en el *Diario de Sesiones* Núm. 278 del Parlamento de Andalucía.

Junto a ello, se comunica que estamos trabajando en la concesión de una subvención excepcional de 50.000 euros a las universidades públicas andaluzas, que en los últimos años han concurrido a solicitar subvenciones para el Programa Universitario para personas mayores (Aula de la Experiencia), con el fin de promover la digitalización y las clases on-line para los alumnos del aula de mayores, reduciendo así la brecha digital existente en este colectivo.

Sevilla, 16 de diciembre de 2020.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,
Rocío Ruiz Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005721, respuesta a la Pregunta escrita relativa a celebración de un evento taurino en Baza el próximo 12 de septiembre

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020
Contestada por el consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior
Orden de publicación de 16 de diciembre de 2020*

1. El evento taurino que se celebrará en Baza el próximo 12 de septiembre, ¿cuenta con los permisos pertinentes y la autorización del Gobierno de la Junta de Andalucía?

El espectáculo taurino del día 12 de septiembre de 2020, fue autorizado por Resolución de fecha 10 de septiembre de 2020 por la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, al cumplirse todos los requisitos exigidos tanto en el Reglamento Taurino de Andalucía como en la normativa que hasta esa fecha y con motivo de la alerta sanitaria por Coronavirus en Andalucía y aplicables a los espectáculos taurinos se han recogido en la Orden de 19 de junio de la Consejería de Salud y Familias y en su posterior modificación por Orden de 13 de agosto de la Consejería de Salud y Familias.

2. ¿Qué medidas de seguridad se han establecido para garantizar la salud pública tanto de las personas asistentes como de la población de Baza?

En cuanto a las medidas de seguridad que se han establecido, en la Orden de 13 de agosto de la Consejería de Salud y Familias se establece la necesidad de que se presente en la Delegación del Gobierno de la provincia correspondiente un Plan de Contingencia COVID-19 para garantizar las medidas de seguridad sanitaria y se estipulan las distintas medidas preventivas que deben de implementarse para que en el espectáculo se reduzcan al máximo los riesgos de transmisión de dicha enfermedad.

Este Plan que fue presentado, por parte de la empresa encargada de la celebración del evento, con fecha 28 de agosto y comprobado el cumplimiento de las medidas mediante visita de inspección realizada a la plaza de toros de Baza en fecha 9 de septiembre.

3. Observando los grandes rebrotes que se han producido en Andalucía en las últimas semanas, ¿han planteado suspender esta corrida de toros?

Desde las competencias que tiene atribuidas la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, y ya que se cumplieron todos los requisitos, tanto los establecidos en el Reglamento Taurino de

Andalucía como en la normativa que con motivo de la alerta sanitaria por Coronavirus se han dictado en Andalucía, el 10 de septiembre se procedió a autorizar dicho espectáculo taurino.

Sevilla, 11 de diciembre de 2020.

El consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior,
Elías Bendodo Benasayag.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005723, Pregunta relativa a la financiación de la Ley de la Dependencia

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020

Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Orden de publicación de 22 de diciembre de 2020

En relación con esta iniciativa parlamentaria, se comunica que el ámbito de relación jurídica entre la Consejería competente en materia de servicios sociales y las entidades locales se enmarca en lo dispuesto en la Orden de 15 de noviembre de 2007 y modificaciones posteriores, por la que se regula el servicio de ayuda a domicilio en nuestra Comunidad.

En el proceso de financiación, regulado por la Orden de 28 de junio de 2017, se requiere que cada Corporación Local presente una liquidación mensual acompañada de un certificado suscrito por la persona representante de la Corporación, indicando la relación de las personas atendidas y respecto de cada una de ellas, el número de horas efectivamente prestadas, el importe de su participación en el coste del servicio, así como el coste/hora del servicio incurrido o abonado a la entidad prestadora del mismo. En este sentido, la citada norma establece que cuando el servicio sea prestado por una entidad privada, el coste/hora del mismo será el coste/hora abonado a la entidad, con el límite del coste/hora máximo fijado para su financiación, que queda establecido en 13 euros.

Junto a ello, se indica que desde la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación se está trabajando en la elaboración de un nuevo proyecto de Orden de regulación del Servicio de Ayuda a Domicilio en Andalucía para mejorar su gestión, adecuando sus procedimientos y contenidos a las necesidades actuales en pro de garantizar la prestación del servicio como derecho subjetivo de las personas que lo requieran, además de valorar y estudiar el impacto presupuestario que supone la subida del coste hora del servicio actual.

Asimismo, el pasado 12 de noviembre se informó ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2021 relativos a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Dicha comparecencia informativa se encuentra publicada en el *Diario de Sesiones* Núm. 308 de la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de dicha fecha. De igual modo, en la sesión plenaria celebrada el pasado 5 de noviembre se sustanciaron las iniciativas 11-20/POP-001022 y 11-20/POP-001037 relativas a la financiación del servicio de ayuda a domicilio, así como a las mejoras sociales

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2021

y laborales en esta prestación, que pueden consultarse en el *Diario de Sesiones del Parlamento* Núm. 72, de 5 de noviembre de 2020.

Sevilla, 16 de diciembre de 2020.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,
Rocío Ruiz Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005726, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Centro de Menores del Cobre en Algeciras

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020

Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Orden de publicación de 22 de diciembre de 2020

En relación con esta iniciativa parlamentaria, se comunica que actualmente el centro se encuentra cerrado y que se están estudiando diferentes vías de financiación para acometer su demolición, así como la construcción de un edificio de nueva planta que responda mejor a las necesidades actuales.

Asimismo, se informa que tras visita del personal técnico se comprobó que habían accedido al interior del edificio, habiendo sido sustraídos distintos elementos materiales y realizados diversos destrozos, sin que ello afectara a enseres aptos para su utilización que previamente fueron trasladados a otros centros. Estos hechos fueron puestos en conocimiento de la policía.

Con el fin de evitar posibles accidentes y daños a personas se va a proceder a tapiar los accesos al edificio y a reparar el vallado. Con este objetivo, la Delegación Territorial de Cádiz ha licitado las actuaciones de reparación de vallado y desbroce de vegetación del centro, cuya ejecución se llevará a cabo a la mayor brevedad posible.

Sevilla, 16 de diciembre de 2020.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,
Rocío Ruiz Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005734, respuesta a la Pregunta escrita relativa a convocatoria universidades personas mayores

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020

Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Orden de publicación de 22 de diciembre de 2020

En relación con esta iniciativa parlamentaria, se indica que sobre esta cuestión ya se informó mediante la contestación a la iniciativa 11-20/POC-002337 sustanciada en la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, celebrada el pasado 6 de octubre y publicada en el *Diario de Sesiones* Núm. 278 del Parlamento de Andalucía.

Junto a ello, se comunica que estamos trabajando en la concesión de una subvención excepcional de 50.000 euros a las universidades públicas andaluzas, que en los últimos años han concurrido a solicitar subvenciones para el Programa Universitario para personas mayores (Aula de la Experiencia), con el fin de promover la digitalización y las clases on-line para los alumnos del aula de mayores, reduciendo así la brecha digital existente en este colectivo.

Sevilla, 16 de diciembre de 2020.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,
Rocío Ruiz Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005735, respuesta a la Pregunta escrita relativa a condiciones laborales servicio de ayuda a domicilio

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020
Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación
Orden de publicación de 22 de diciembre de 2020*

En relación con esta iniciativa parlamentaria, se comunica que esta cuestión fue respondida mediante contestación a la iniciativa 11-20/POP-001037, sustanciada en la sesión plenaria del Parlamento de Andalucía del pasado 5 de noviembre y publicada en el *Diario de Sesiones* Núm. 72 de esa fecha.

Junto a ello, se informa que en Andalucía el Servicio de Ayuda a Domicilio es prestado por las entidades locales de más de 20 mil habitantes y diputaciones provinciales, de forma directa o a través de empresas prestadoras de servicios, siendo financiado por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación a través de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía. Por lo tanto, son las corporaciones locales las competentes en la prestación del servicio de ayuda a domicilio, correspondiendo a la Comunidad Autónoma de Andalucía, con la Administración General del Estado, la financiación del servicio.

En este contexto, las Corporaciones Locales deben contar con los mecanismos de seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones laborales y de cualquier otra índole, que las empresas adquieren en los procesos de licitación, así como las sanciones a acometer en caso de su incumplimiento. Junto a ello, la Junta de Andalucía trabaja para garantizar la mejora en la atención a las personas beneficiarias del servicio de ayuda a domicilio y, por tanto, en los profesionales que les atienden. A tal fin, la nueva regulación de este servicio establecerá un marco de colaboración con las entidades locales y las principales empresas del sector para definir actuaciones conjuntas.

Por otro lado, como consecuencia de la crisis sanitaria, se ha considerado necesario adoptar medidas extraordinarias orientadas a proteger la salud tanto de las personas usuarias del servicio como velar por el cumplimiento de las condiciones laborales de sus trabajadores y trabajadoras en cuanto a medidas preventivas de salud pública. De esta forma, se han establecido medidas económicas de carácter extraordinario con la finalidad de garantizar la prestación del servicio, vinculadas al mantenimiento del empleo de las empresas prestadoras del servicio. De igual modo, se ha provisto de material EPIS y se ha colaborado estrechamente

con los servicios sanitarios en realización de pruebas de detección, de cara a proteger la salud de las trabajadoras y de las personas usuarias del servicio.

Sevilla, 16 de diciembre de 2020.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,
Rocío Ruiz Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005736, respuesta a la Pregunta escrita relativa a contrato menor estrategia comunicativa sobre las medidas adoptadas en relación al coronavirus

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020

Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Orden de publicación de 22 de diciembre de 2020

En relación con esta iniciativa parlamentaria, se comunica que el objetivo del citado contrato menor ha sido poner al alcance de la ciudadanía información sobre el COVID-19.

Sevilla, 16 de diciembre de 2020.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,

Rocío Ruiz Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005738 y 11-20/PE-005739, respuesta a las Preguntas escritas relativas a servicios de bar, cafetería y peluquería en centros de participación activa Junta de Andalucía

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020
Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación
Orden de publicación de 22 de diciembre de 2020*

**Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita
11-20/PE-005738 y 11-20/PE-005739**

En relación con las iniciativas arriba indicadas, se procede a su respuesta conjunta por identidad similar del asunto.

Se indica que sobre esta cuestión se ha informado recientemente en la contestación aportada a la iniciativa 11-20/POC-002698, sustanciada en la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, celebrada el pasado 12 de noviembre y publicada en el *Diario de Sesiones* Núm. 308 de esa Comisión, así como a la iniciativa 11-20/POP-001166, sustanciada en la sesión plenaria del pasado día 3 de diciembre y publicada en el *Diario de Sesiones* Núm. 76.

Sevilla, 16 de diciembre de 2020.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,
Rocío Ruiz Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005740, respuesta a la Pregunta escrita relativa a impacto COVID-19 en los centros de participación activa de Andalucía

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020
Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación
Orden de publicación de 22 de diciembre de 2020*

En relación con esta iniciativa parlamentaria, se comunica que el Gobierno andaluz, adelantándose a la declaración del estado de alarma y en previsión de la situación que estaba provocando el COVID-19 adoptó, con fecha 13 de marzo de 2020, la suspensión de la actividad en los Centros de Participación Activa de gestión propia, así como otras medidas relacionadas con los servicios que presta la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Al mismo tiempo garantizó, mediante contratación por la vía de emergencia de catering a domicilio, el servicio de comidas bonificadas a las personas mayores de 65 años en posesión de la tarjeta “Andalucía Junta sesentaycinco” modalidad Oro.

Dada la evolución favorable de la pandemia y la desescalada progresiva hasta llegar a la nueva normalidad, a partir del 19 de junio de 2020, con la autorización de reapertura de los CPA, de acuerdo con lo dispuesto en las Órdenes de 25 de junio y 29 de julio, se adoptaron medidas dirigidas a la:

- Reanudación del servicio de cafetería y comedor en las instalaciones del centro (personas usuarias titulares de la tarjeta + 65/oro), con las medidas sanitarias establecidas para el sector de la hostelería y permitiéndose la entrada a personas del exterior, tanto para comidas como desayunos, bajo estas medidas sanitarias.
- Reanudación de los servicios de podología, peluquería, fisioterapia y orientación jurídica, con cita previa y respetando las medidas de seguridad de distancia o el uso de mascarillas.
- Reinicio de algunas actividades con el objetivo principal de promocionar el bienestar y fomentar las relaciones sociales de las personas usuarias, potenciando el envejecimiento activo, si bien los talleres, por razón de calendario, a esa fecha ya estaban clausurados.
- Limitación de aforo al 50%, permitiéndose solo el acceso de personas mayores socias con el correspondiente registro de estancias de las mismas.

– Regulación por cada Delegación Territorial de los horarios de apertura y cierre, así como la posibilidad de abrir sábados.

Con el fin de facilitar su funcionamiento en esta fase de nueva normalidad, la Consejería remitió a los centros un documento sobre Estrategia de actuación en Centros de Participación Activa, basada en las citadas Órdenes y con distintas medidas para evitar o reducir el contagio.

Este documento define además el Plan de Contingencia con el que han de contar, correspondiendo a las entidades que bajo contrato, concierto o concesión presten servicios dentro del centro, la implantación de las medidas necesarias para cumplir las medidas de higiene y prevención establecidas, de acuerdo a lo establecido por el artículo 10 del Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio.

La actual situación de rebrotes de casos positivos por COVID-19 está obligando al Gobierno andaluz, al igual que ocurre a nivel nacional, a adoptar medidas más restrictivas, como las Órdenes emitidas por la Consejería de Salud y Familias durante el pasado mes de agosto, que también afectaron a la actividad de los CPA. En concreto, la Orden de 13 de agosto de 2020 establece que se mantiene la apertura de los centros de día, centros ocupacionales y CPA, a excepción de aquellos casos en los que la situación epidemiológica de la zona geográfica donde estén ubicados indique una restricción de las mismas o bien se declare algún positivo en COVID-19 en trabajadores o personas usuarias, en cuyo caso se suspenderá la actividad del centro. Por su parte, la Orden de 16 de agosto de 2020 indica que, en todo caso, las personas trabajadoras que regresen de permisos y vacaciones, así como los nuevos trabajadores que se incorporen al centro, tendrán que tener realizada PCR para COVID-19 con resultado negativo con 72 horas de antelación como máximo.

Las Órdenes de la Consejería de Salud y Familias de fecha 1 y 2 de septiembre de 2020, sobre medidas de prevención en materia de salud pública por la situación de especial riesgo derivada del incremento de casos positivos por COVID-19, determinaron que la mayoría de los centros se cerraran como consecuencia, particularmente, de las dificultades que presenta la limitación de aforo.

Posteriormente, la Orden de 22 de septiembre de 2020, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en centros sociosanitarios de la Comunidad Autónoma de Andalucía para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19) establece mantener la apertura de los centros de día y centros no residenciales asimilados, salvo que exista algún caso de COVID positivo o tres casos de sospecha, hasta que se realicen las pruebas diagnósticas PCR. Desde esa fecha se volvieron a abrir algunos CPA que permanecían cerrados, retomando su actividad.

La Orden de la Consejería de Salud y Familia, de 29 de octubre, modificada con posterioridad por la Orden de 8 de noviembre, por la que se modulan los niveles de alerta 3 y 4 como consecuencia de la situación crítica epidemiológica derivada del COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Andalucía, estableció que en el nivel 4, grado 2, deben cerrarse los centros de participación activa, lo cual ha afectado a la provincia de Granada, permaneciendo abiertos en el resto de provincias andaluzas con las máximas medidas de seguridad a fin de evitar contagios.

Se indica asimismo que la prioridad es velar por la salud de toda la población y, en especial, por la de las personas mayores, por ser uno de los colectivos más vulnerables a la pandemia, lo que implica actuar de forma proactiva para evitar la propagación del virus en los centros en la que se les prestan atención y servicios, como los CPA, a pesar de que esté bien protocolizado el plan de acción y de contingencia.

Igualmente, es necesario compatibilizar la protección de la salud pública con las actividades que favorezcan la recuperación social y económica y la vuelta a la cotidianidad, pero para ello es imprescindible continuar con comportamientos de autoprotección y cautela.

Sevilla, 16 de diciembre de 2020.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,
Rocío Ruiz Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005741 a 11-20/PE-005744, respuesta a las Preguntas escritas relativas a personas en lista de espera de dependencia pendientes de ayuda a domicilio, de prestación económica por cuidados en el entorno familiar, de centros de día y de atención residencial

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020

Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Orden de publicación de 22 de diciembre de 2020

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

11-20/PE-005741 a 11-20/PE-005744

En relación con las iniciativas arriba indicadas, se procede a su respuesta conjunta por identidad similar del asunto.

Se comunica que, en materia de dependencia, las personas solicitan el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones, tras lo cual se lleva a cabo una valoración técnica por los profesionales del ámbito de trabajo social, que aplican el baremo de valoración de la dependencia y proponen una dictamen de valoración que dará lugar a una resolución de reconocimiento de un grado o no de dependencia. Una vez que la persona es valorada y tiene una resolución con derecho a prestación, se estudia la situación de la persona reconocida en situación de dependencia para proponer mediante un Programa Individual de Atención (PIA) el recursos o los recursos que mejor responden a sus necesidades de atención. Esos recursos pueden tener la naturaleza de servicios o de prestaciones económicas.

Conforme a lo establecido en el Decreto 168/2007, de 12 de junio, la propuesta del PIA la elaboran los servicios sociales comunitarios. Posteriormente y tras el estudio del expediente y la documentación requerida, los Servicios de Valoración de Dependencia Territoriales validan la propuesta. En dicha propuesta de PIA se refleja la modalidad o modalidades de intervención más adecuadas a las necesidades de las personas en situación de dependencia en función del grado reconocido.

Debido al carácter provisional de la propuesta, que hasta su resolución pasa por las distintas fases de elaboración, estudio y validación, se indica que el sistema de gestión empleado para su tramitación no posibilita aportar la información conforme a lo solicitado, pudiendo llevar a confusión los datos extraídos de esta consulta.

A fecha de 31 de octubre de 2020, Andalucía cuenta con un total de 225.122 personas beneficiarias de un total de 285.502 personas con derecho a las prestaciones de dependencia, pudiendo consultar los datos desglosados por provincias en la web de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía mediante el siguiente enlace web:

https://www.ieca.junta-andalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/informe/anual?CodOper=b3_953&idNode=8045

Sevilla, 16 de diciembre de 2020.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,
Rocío Ruiz Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005745 y 11-20/PE-005754, respuesta a la Pregunta escrita relativa a personal contratado para eliminar listas de espera valoraciones de discapacidad; tiempo medio de valoraciones de discapacidad 2019

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020

Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Orden de publicación de 22 de diciembre de 2020

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

11-20/PE-005745 y 11-20/PE-005754

En relación con las iniciativas arriba indicadas, se procede a su respuesta conjunta por identidad similar del asunto.

A fecha de 24 de septiembre de 2020, las contrataciones para la reducción de las listas de espera en los Centros de Valoración y Orientación (CVO) de Andalucía se distribuye de la siguiente manera: 9 contrataciones en la provincia de Almería, 18 en la provincia de Cádiz, 11 en la provincia de Córdoba, 12 en la provincia de Granada, 8 en la provincia de Huelva, 11 en la provincia de Jaén, 19 en la provincia de Málaga y 20 en la provincia de Sevilla.

Asimismo, el tiempo medio entre la solicitud y la valoración para el reconocimiento del grado de discapacidad en 2019 ha sido en el CVO de Almería de 223 días, en el CVO de Algeciras de 263 días, en el de Cádiz de 345 días, en el de Córdoba de 326 días, en el de Granada de 221 días, en el de Huelva de 348 días, en el de Jaén de 197 días, en el de Málaga de 330 días y en el de Sevilla de 302 días.

Sevilla, 16 de diciembre de 2020.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,

Rocío Ruiz Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005746 y 11-20/PE-005750, respuesta a las Preguntas escritas relativas a personas con discapacidad y personas mayores que viven solas en listas de espera de dependencia

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020

Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Orden de publicación de 22 de diciembre de 2020

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

11-20/PE-005746 y 11-20/PE-005750

En relación con las iniciativas arriba indicadas, se procede a su respuesta conjunta por identidad similar del asunto.

Se adjunta tabla con los últimos datos disponibles a fecha de la solicitud.

PROVINCIA	NÚMERO DE PERSONAS PENDIENTES DE PIA QUE VIVEN SOLAS (Datos a 31/08/2020)								
	Grado III			Grado II			Grado I		
	De 0 a 65 años	Entre 65 y 80 años	Más 80 años	De 0 a 65 años	Entre 65 y 80 años	Más 80 años	De 0 a 65 años	Entre 65 y 80 años	Más 80 años
Almería	64	84	176	152	226	468	541	868	1.198
Cádiz	261	371	770	784	891	1.482	1.442	1.603	1.883
Córdoba	152	267	747	378	459	1.235	471	685	1.516
Granada	112	145	413	377	434	1.193	880	1.310	2.104
Huelva	60	88	177	232	237	437	600	736	1.115
Jaén	56	86	229	236	241	686	512	952	1.458
Málaga	250	268	609	585	591	1.157	1.192	1.504	2.117
Sevilla	166	234	572	493	432	886	1.329	1.681	2.294

Sevilla, 16 de diciembre de 2020.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,

Rocío Ruiz Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005747, respuesta a la Pregunta escrita relativa a bajas e incorporación de personal en la Residencias de El Zapillo (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020

Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Orden de publicación de 22 de diciembre de 2020

En relación con esta iniciativa parlamentaria, se informa que durante el COVID-19 en el Centro Residencial de Personas Mayores “El Zapillo” (Almería) se produjeron 42 bajas laborales que han sido cubiertas mediante la contratación de 22 efectivos de Auxiliar de Enfermería, 4 de Diplomado Universitario en Enfermería (D.U.E), 12 de Personal de Limpieza y Alojamiento (P.L.A.), 2 de Auxiliar de Cocina, 3 de Ordenanza y 1 de Vigilante.

Sevilla, 16 de diciembre de 2020.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,
Rocío Ruiz Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005748, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actualización de la guía de los derechos de las mujeres, que se encuentra instalada en la web del Instituto Andaluz de la Mujer

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 460, de 24 de noviembre de 2020
Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación
Orden de publicación de 22 de diciembre de 2020

En relación con esta iniciativa parlamentaria, se informa que el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) actualiza continuamente en su página web los derechos de las mujeres a través de las distintas áreas temáticas y recursos, tales como la “Guía de Recursos para la Atención de Mujeres. Para situaciones de violencia de género durante el estado de alarma por el COVID-19” y el documento “Los derechos de las mujeres y niñas víctimas de trata, explotación sexual y a mujeres en contextos de prostitución”.

Asimismo, ha adaptado a lectura fácil distintos recursos que facilitan, a las mujeres con dificultades de accesibilidad cognitiva, el acceso a la información sobre sus derechos, tales como la Ley 9/2018, de 8 de octubre, de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, la Ley 7/2018, de 30 de julio, por la que se modifica la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género y la Guía divulgativa procesal para mujeres víctimas de violencia de género.

De igual modo, el IAM ha elaborado nuevos documentos informativos a modo de cuadernillos, adaptados también en lectura fácil, como los dedicados a los Derechos de las mujeres víctimas de violencia de género, Derechos de las mujeres extranjeras víctimas de violencia de género, Derechos a la libertad sexual, Ayuda a mujeres víctimas de violencia de género en Andalucía y Atención psicológica a mujeres víctimas de violencia de género.

Sevilla, 16 de diciembre de 2020.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,
Rocío Ruiz Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005749 y 11-20/PE-005753, respuesta a las Preguntas escritas relativas a tiempo medio de declaración de idoneidad y de desamparo en 2019

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 461, de 25 de noviembre de 2020

Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Orden de publicación de 22 de diciembre de 2020

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

11-20-PE-005749 y 11-20/PE-005753

En relación con las iniciativas arriba indicadas, se procede a su respuesta conjunta por identidad similar del asunto.

Se informa que el tiempo medio de tramitación de procedimientos de declaración de idoneidad en familia ajena en 2019 es de 141,62 días. Asimismo, el tiempo medio de declaración de desamparo en 2019 es de 105 días.

Sevilla, 16 de diciembre de 2020.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,

Rocío Ruiz Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005752, respuesta a la Pregunta escrita relativa a personal contratado para eliminar listas de espera pensiones no contributivas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 461, de 25 de noviembre de 2020

Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Orden de publicación de 22 de diciembre de 2020

En relación con esta iniciativa parlamentaria se informa que, en el periodo solicitado, se han reforzado los servicios encargados de tramitar los expedientes de solicitud de Pensión No Contributiva, en sus modalidades de invalidez y jubilación, en las Delegaciones Territoriales de esta Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, mediante la contratación de 2 efectivos en la provincia de Almería, 5 en Cádiz, 2 en Córdoba, 1 en Granada, 1 en Huelva, 1 en Jaén, 10 en Málaga y 9 en la provincia de Sevilla.

Sevilla, 16 de diciembre de 2020.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,
Rocío Ruiz Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005756, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación Residencia VITALIA en Teatinos (Málaga)

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 461, de 25 de noviembre de 2020
Contestada por el consejero de Salud y Familias
Orden de publicación de 23 de diciembre de 2020*

Desde que se decretó el estado de alarma por la situación de emergencia sanitaria y durante el brote surgido con fecha 2 de septiembre 2020, la Consejería de Salud y Familias implementó un sistema de seguimiento, prevención y apoyo para las personas atendidas en el centro. Las actuaciones realizadas fueron:

a) Asignación de un equipo formado por un médico y una enfermera, que han prestado apoyo en la residencia ante cualquier situación clínica de inestabilidad o alerta, con mayor presencialidad durante el período de brote, coordinándose con el personal propio de la residencia. Estos profesionales realizaron el abordaje y seguimiento clínico de los residentes hasta la resolución del brote.

También se han puesto a disposición los dispositivos de urgencias de Atención primaria como apoyo para los cuidados en residencias para mantener la continuidad asistencial en caso necesario.

b) Seguimiento proactivo diario:

1. Asignación de una Enfermera Gestora de casos (EGC) a la residencia que realizaba contacto telefónico diario para la atención en centro residenciales incluidos fines de semana y festivos para monitorizar y realizar un análisis de la situación y comunicar las incidencias de interés ante la identificación de las dificultades, áreas de mejora o necesidades. Para ello se elaboró un Checklist de seguimiento, que era volcado en una plataforma telemática diseñada para su registro.

2. Coordinación de estas EGC, de lunes a domingo, con el Departamento de Epidemiología, para la realización de PCR de forma ágil de los casos sospechosos. Para ello se asignó epidemiólogo de referencia para los centros sociosanitarios, con el que contactaba la EGC; realizándose las pruebas en un plazo inferior a 24 horas cuando apareció el brote, así como para la declaración del brote cuando se produjo.

3. Verificación de cumplimiento del plan de contingencia en el centro sociosanitario. Se constituyó un equipo formado por EGC e inspectores sanitarios provinciales que velaron por la puesta en marcha de los planes de contingencia prestando apoyo para su implantación y cumplimiento.

Sevilla, 18 de diciembre de 2020.

El consejero de Salud y Familias,

Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005758, respuesta a la Pregunta escrita relativa a desarrollo de un Parque Arqueológico del sitio de Toscanos, ubicado en el entorno del bajo río Vélez-Algarrobo y Torre del Mar

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 461, de 25 de noviembre de 2020
Contestada por la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico
Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020*

El yacimiento de Toscanos se localiza en una pequeña elevación situada en la margen occidental de la desembocadura del río Vélez. Se conoce principalmente por tratarse de una colonia fenicia que, según las investigaciones, tiene su origen en la segunda mitad del siglo VIII a.C. y perdura hasta mediados del siglo VI a.C. Presenta también una fase de ocupación en época romana, iniciada en momentos altoimperiales y se mantiene hasta el siglo III d.C.

Toscanos forma parte del Bien de Interés Cultural denominado “Yacimientos de la desembocadura del río Vélez”, en Vélez-Málaga, inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con la tipología de Zona Arqueológica, por Decreto 485/2008, de 28 de octubre (BOJA núm. 229, de 18 de noviembre de 2008).

La figura “Parque Arqueológico” al que hace referencia la pregunta a la que damos respuesta, no existe en la legislación andaluza.

La Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico tiene previsto continuar con las labores de mantenimiento del BIC en el que se integra el yacimiento de Toscanos.

Sevilla, 16 de diciembre de 2020.

La consejera de Cultura y Patrimonio Histórico,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005762, respuesta a la Pregunta escrita relativa a reapertura de los centros de salud de los barrios de Coca la Piñera, Pañoleta y El Carambolo de la localidad de Camas (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 461, de 25 de noviembre de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 16 de diciembre de 2020

El objeto de esta pregunta escrita ya fue contestado con motivo de la Pregunta Oral en Comisión 11-20-POC-002237, sobre “Reapertura de los centros salud en los barrios de Coca La Piñera, Pañoleta y El Carambolo en la localidad de Camas”.

Sevilla, 9 de diciembre de 2020.

El consejero de Salud y Familias,

Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005766, respuesta a la Pregunta escrita relativa a resolución extrajudicial de conflictos laborales en el SERCLA de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 461, de 25 de noviembre de 2020

Contestada por la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Orden de publicación de 3 de diciembre de 2020

En relación a la iniciativa arriba referenciada y en lo que se refiere a la primera cuestión planteada, a la fecha 31 de agosto de 2020, en la sede del SERCLA de Almería, han sido 148 los expedientes que han tenido entrada. De esta cifra, 113 han tenido tramitación efectiva, de los que 17 han concluido con el resultado de “con avenencia” y 96 con el de “sin avenencia”.

Por lo que se refiere al número de expedientes que han concluido en la indicada fecha y sede con el resultado de “Intentado sin efecto”, estos han ascendido a un total de 7 expedientes. 4 han sido el número de expedientes en dicha sede que han finalizado por desistimiento, a petición de la parte actora.

Durante dicho plazo no ha tenido entrada ninguna solicitud de arbitraje en la mencionada sede.

Sevilla, 1 de diciembre de 2020.

La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo,
Rocío Blanco Eguren.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005767, respuesta a la Pregunta escrita relativa a resolución extrajudicial de conflictos laborales en el SERCLA de Córdoba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 461, de 25 de noviembre de 2020

Contestada consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Orden de publicación de 3 de diciembre de 2020

En relación a la iniciativa arriba referenciada y en lo que se refiere a la primera cuestión planteada, a la fecha 31 de agosto de 2020, en la sede del SERCLA de Córdoba, han sido 75 los expedientes que han tenido entrada. De esta cifra 48 han tenido tramitación efectiva, de los que 19 han concluido con el resultado de “con avenencia” y 29 con el de “sin avenencia”.

Por lo que se refiere al número de expedientes que han concluido en la indicada fecha y sede con el resultado de “Intentado sin efecto”, estos han ascendido a un total de 5 expedientes, 3 han sido el número de expedientes en dicha sede que han finalizado por desistimiento, por petición de la parte actora.

Durante dicho plazo no ha tenido entrada ninguna solicitud de arbitraje en la mencionada sede.

Sevilla, 1 de diciembre de 2020.

La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo,
Rocío Blanco Eguren.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005768, respuesta a la Pregunta escrita relativa a resolución extrajudicial de conflictos laborales en el SERCLA de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 461, de 25 de noviembre de 2020

Contestada consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Orden de publicación de 3 de diciembre de 2020

En relación a la iniciativa arriba referenciada y en lo que se refiere a la primera cuestión planteada, a la fecha 31 de agosto de 2020, en la sede del SERCLA de Huelva, han sido 128 los expedientes que han tenido entrada. De esta cifra 59 han tenido tramitación efectiva, de los que 17 han concluido con el resultado de “con avenencia” y 42 con el de “sin avenencia”.

Por lo que se refiere al número de expedientes que han concluido en la indicada fecha y sede con el resultado de “Intentado sin efecto”, estos han ascendido a un total de 22 expedientes, 3 han sido el número de expedientes en dicha sede que han finalizado por desistimiento, a petición de la parte actora.

Durante dicho plazo no ha tenido entrada ninguna solicitud de arbitraje en la mencionada sede.

Sevilla, 1 de diciembre de 2020.

La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo,
Rocío Blanco Eguren.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005769, respuesta a la Pregunta escrita relativa a resolución extrajudicial de conflictos laborales en el SERCLA de Jerez

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 461, de 25 de noviembre de 2020

Contestada consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Orden de publicación de 3 de diciembre de 2020

En relación a la iniciativa arriba referenciada y en lo que se refiere a la primera cuestión planteada, a la fecha 31 de agosto de 2020, en la sede del SERCLA de Jerez de la Frontera, han sido 125 los expedientes que han tenido entrada. De esta cifra 67 han tenido tramitación efectiva, de los que 15 han concluido con el resultado de “con avenencia” y 52 con el de “sin avenencia”.

Por lo que se refiere al número de expedientes que han concluido en la indicada fecha y sede con el resultado de “Intentado sin efecto”, estos han ascendido a un total de 8 expedientes. 4 han sido el número de expedientes en dicha sede que han finalizado por desistimiento a petición de la parte actora.

Durante dicho plazo no ha tenido entrada ninguna solicitud de arbitraje en la mencionada sede.

Sevilla, 1 de diciembre de 2020.

La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo,
Rocío Blanco Eguren.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005770, respuesta a la Pregunta escrita relativa a resolución extrajudicial de conflictos laborales en el SERCLA de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 461, de 25 de noviembre de 2020

Contestada consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Orden de publicación de 3 de diciembre de 2020

En relación a la iniciativa arriba referenciada y en lo que se refiere a la primera cuestión planteada, a la fecha 31 de agosto de 2020, en la sede del SERCLA de Sevilla, han sido 383 los expedientes que han tenido entrada. De esta cifra 193 han tenido tramitación efectiva, de los que 36 han concluido con el resultado de “con avenencia” y 157 con el de “sin avenencia”.

Por lo que se refiere al número de expedientes que han concluido en la indicada fecha y sede con el resultado de “Intentado sin efecto”, estos han ascendido a un total de 35 expedientes. 11 han sido el número de expedientes en dicha sede que han finalizado por desistimiento, de los que 4 han obedecido a la incomparecencia de la parte actora y 7 a petición expresa de la misma.

Durante dicho plazo no ha tenido entrada ninguna solicitud de arbitraje en la mencionada sede.

Sevilla, 1 de diciembre de 2020.

La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo,

Rocío Blanco Eguren.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005771, respuesta a la Pregunta escrita relativa a resolución extrajudicial de conflictos laborales en el SERCLA de Algeciras

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 461, de 25 de noviembre de 2020

Contestada consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Orden de publicación de 3 de diciembre de 2020

En relación a la iniciativa arriba referenciada y en lo que se refiere a la primera cuestión planteada, a la fecha 31 de agosto de 2020, en la sede del SERCLA de Algeciras, han sido 85 los expedientes que han tenido entrada. De esta cifra 48 han tenido tramitación efectiva, de los que 26 han concluido con el resultado de “con avenencia” y 22 con el de “sin avenencia”.

Por lo que se refiere al número de expedientes que han concluido en la indicada fecha y sede con el resultado de “Intentado sin efecto”, estos han ascendido a un total de 5 expedientes. 8 han sido el número de expedientes en dicha sede que han finalizado por desistimiento, a petición expresa de la parte actora.

Durante dicho plazo no ha tenido entrada ninguna solicitud de arbitraje en la mencionada sede.

Sevilla, 1 de diciembre de 2020.

La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo,
Rocío Blanco Eguren.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005772, respuesta a la Pregunta escrita relativa a resolución extrajudicial de conflictos laborales en el SERCLA de Cádiz (Capital)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 461, de 25 de noviembre de 2020

Contestada consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Orden de publicación de 3 de diciembre de 2020

En relación a la iniciativa arriba referenciada y en lo que se refiere a la primera cuestión planteada, a la fecha 31 de agosto de 2020, en la sede del SERCLA de Cádiz, han sido 91, los expedientes que han tenido entrada. De esta cifra 43 han tenido tramitación efectiva, de los que 21 han concluido con el resultado de “con avenencia” y 22 con el de “sin avenencia”.

Por lo que se refiere al número de expedientes que han concluido en la indicada fecha y sede con el resultado de “Intentado sin efecto”, estos han ascendido a un total de 11 expedientes. 4 han sido el número de expedientes en dicha sede que han finalizado por desistimiento, de los que 2 han obedecido a la incomparecencia de la parte actora y 2 a petición expresa de la misma.

Durante dicho plazo no ha tenido entrada ninguna solicitud de arbitraje en la mencionada sede.

Sevilla, 1 de diciembre de 2020.

La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo,

Rocío Blanco Eguren.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005773, respuesta a la Pregunta escrita relativa a resolución extrajudicial de conflictos laborales en el SERCLA de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 461, de 25 de noviembre de 2020

Contestada consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Orden de publicación de 3 de diciembre de 2020

En relación a la iniciativa arriba referenciada y en lo que se refiere a la primera cuestión planteada, a la fecha 31 de agosto de 2020, en la sede del SERCLA de Granada, han sido 166 los expedientes que han tenido entrada. De esta cifra 81 han tenido tramitación efectiva, de los que 28 han concluido con el resultado de “con avenencia” y 53 con el de “sin avenencia”.

Por lo que se refiere al número de expedientes que han concluido en la indicada fecha y sede con el resultado de “Intentado sin efecto”, estos han ascendido a un total de 24 expedientes. 10 han sido el número de expedientes en dicha sede que han finalizado por desistimiento, de los que 6 han obedecido a la incomparecencia de la parte actora y 4 a petición expresa de la misma.

Durante dicho plazo no ha tenido entrada ninguna solicitud de arbitraje en la mencionada sede.

Sevilla, 1 de diciembre de 2020.

La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo,
Rocío Blanco Eguren.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005774, respuesta a la Pregunta escrita relativa a resolución extrajudicial de conflictos laborales en el SERCLA de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 461, de 25 de noviembre de 2020

Contestada consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Orden de publicación de 3 de diciembre de 2020

En relación a la iniciativa arriba referenciada y en lo que se refiere a la primera cuestión planteada, a la fecha 31 de agosto de 2020, en la sede del SERCLA de Jaén, han sido 62 los expedientes que han tenido entrada. De esta cifra 35 han tenido tramitación efectiva, de los que 15 han concluido con el resultado de “con avenencia” y 20 con el de “sin avenencia”.

Por lo que se refiere al número de expedientes que han concluido en la indicada fecha y sede con el resultado de “Intentado sin efecto”, estos han ascendido a un total de 9 expedientes y 6 a petición expresa de la parte actora.

Durante dicho plazo no ha tenido entrada ninguna solicitud de arbitraje en la mencionada sede.

Sevilla, 1 de diciembre de 2020.

La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo,
Rocío Blanco Eguren.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005775, respuesta a la Pregunta escrita relativa a resolución extrajudicial de conflictos laborales en el SERCLA de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 461, de 25 de noviembre de 2020

Contestada consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Orden de publicación de 3 de diciembre de 2020

En relación a la iniciativa arriba referenciada y en lo que se refiere a la primera cuestión planteada, a la fecha 31 de agosto de 2020, en la sede del SERCLA de Málaga, han sido 433 los expedientes que han tenido entrada. De esta cifra 172 han tenido tramitación efectiva, de los que 48 han concluido con el resultado de “con avenencia” y 124 con el de “sin avenencia”.

Por lo que se refiere al número de expedientes que han concluido en la indicada fecha y sede con el resultado de “Intentado sin efecto”, estos han ascendido a un total de 37 expedientes. 21 han sido el número de expedientes en dicha sede que han finalizado por desistimiento, de los que 9 han obedecido a la incomparecencia de la parte actora y 12 a petición expresa de la misma.

Durante dicho plazo no ha tenido entrada ninguna solicitud de arbitraje en la mencionada sede.

Sevilla, 1 de diciembre de 2020.

La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo,
Rocío Blanco Eguren.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005776, respuesta a la Pregunta escrita relativa a PCR a temporeros del sector del olivar

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ismael Sánchez Castillo, Dña. Carmen Barranco García y Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 461, de 25 de noviembre de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 16 de diciembre de 2020

La Consejería de Salud y Familias ha desarrollado un protocolo de actuaciones de detección precoz, vigilancia, control y asistencia sanitaria frente a la COVID-19, destinado a la atención a trabajadores agrícolas temporeros desplazados a la provincia de Jaén para la recogida de la aceituna.

Este documento integra las actuaciones recogidas en la Orden del 1 de septiembre de 2020 por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en Andalucía para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus en las explotaciones agrarias, forestales y agroforestales con contratación de personas trabajadoras temporales, así como al acuerdo del Consejo de Gobierno del 22 de septiembre por el que se toma conocimiento de las medidas preventivas y de protección en albergues y centros de evacuación de temporeros.

Los test de cribado COVID-19 a los trabajadores temporeros, se han estado realizando a lo largo del desarrollo de la campaña agrícola de la aceituna. La identidad y datos de contacto de los trabajadores temporeros es facilitada por los municipios a través de listados enviados directamente a los centros de Atención Primaria.

Para mejorar la accesibilidad de estas personas a las pruebas diagnósticas se realiza un cribado extraordinario oportunista a todos los temporeros que procedan de fuera de la provincia de Jaén. El lugar, fecha y hora concreta de la realización de los test en cada municipio se informa, específicamente.

Posteriormente, se realizan determinaciones de test a todos aquellos trabajadores agrícolas temporales que nos sean facilitados a lo largo de la campaña.

Se lleva a cabo en todos aquellos municipios donde se lleve desarrolla la campaña agrícola de la aceituna. En cada municipio se ha determinado el lugar más adecuado para su realización, en colaboración y de manera coordinada por los responsables sanitarios y los representantes de los ayuntamientos de los distintos municipios.

En algunos municipios se han habilitado pabellones municipales, albergues, cooperativas, etc., o dependiendo del volumen de pruebas diagnósticas a realizar en cada municipio, se gestionan en las consultas habilitadas para tal fin en los centros de salud/consultorios de referencia.

Para el cribado inicial se utiliza el test rápido discriminatorio de anticuerpos IgM/IgG siguiendo las indicaciones de la estrategia del Ministerio de Sanidad, y dependiendo del resultado de la prueba se procede a continuar la detección diagnóstica correspondiente con una PCR.

Como se ha mencionado anteriormente, se ha realizado un protocolo específico en el que se reflejan las actuaciones de cada uno de los agentes implicados, en el cual se identifican profesionales referentes, tanto en ayuntamientos y/o albergues, y en el ámbito sanitario. Las trabajadoras sociales de los centros de salud ubicadas en el municipio en cuestión trabajan en coordinación, tanto como con los referentes de los albergues y alojamientos, como con las enfermeras referentes del distrito o área contratadas para las actividades dirigidas a la contención de la pandemia en las zonas de acogida temporal de trabajadores agrícolas temporales.

Desde el Distrito o Área de Gestión Sanitaria se facilita el lugar, fecha y hora de realización de los test a los referentes de albergues y ayuntamientos designados como enlace de las explotaciones agrarias con temporeros.

En el caso de la realización de test masivos, la coordinación la llevan a cabo las trabajadoras sociales, las enfermeras referentes y las direcciones asistenciales del Distrito/Área de Gestión Sanitaria.

Según las previsiones basadas en las campañas anteriores, existe una disponibilidad de pruebas diagnósticas en número suficiente en los almacenes correspondientes del Servicio Andaluz de Salud, con circuitos establecidos para la solicitud y envío semanal a las diferentes plataformas provinciales. En el caso de necesidad de abastecimiento extraordinario, existe también un circuito para el envío urgente de test.

Sevilla, 14 de diciembre de 2020.

El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005780, respuesta a la Pregunta escrita relativa a celebración de eventos taurinos en Granada el 26 y 27 de septiembre

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 461, de 25 de noviembre de 2020

Contestada por el consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior

Orden de publicación de 16 de diciembre de 2020

1. ¿Los eventos taurinos que se celebrarán en Granada los próximos 26 y 27 de septiembre, cuentan con los permisos pertinentes y la autorización del gobierno de la Junta de Andalucía?

Los espectáculos taurinos de los días 26 y 27 de septiembre de 2020, fueron autorizados por Resolución de fecha 22 de septiembre de 2020 por la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, al cumplirse todos los requisitos exigidos tanto en el Decreto 68/2006, de 21 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Taurino de Andalucía, como en la normativa que con motivo de la alerta sanitaria por COVID-19 en Andalucía y aplicables a los espectáculos taurinos se han recogido en la Orden de 19 de junio de 2020, de la Consejería de Salud y Familias, y en su modificación por Orden de 13 de agosto de 2020, también de la Consejería de Salud y Familias.

2. ¿Qué medidas de seguridad se han establecido para garantizar la salud pública de las personas?

En cuanto a las medidas de seguridad que se han establecido, en la Orden de 13 de agosto de 2020, de la Consejería de Salud y Familias, se establece la necesidad de que se presente en la Delegación del Gobierno de la provincia correspondiente un Plan de Contingencia COVID-19 para garantizar las medidas de seguridad sanitaria y se estipulan las distintas medidas preventivas que deben de implementarse para que en el espectáculo se reduzcan al máximo los riesgos de transmisión de la enfermedad. Dicho Plan de Contingencia que fue presentado por parte de la empresa encargada de la celebración del evento con fecha 17 de septiembre, habiéndose comprobado el cumplimiento de las medidas previstas en el mismo mediante visita de inspección realizada a la plaza de toros en fecha 23 de septiembre.

3. Observando los grandes rebrotes que se han producido en Andalucía en las últimas semanas y más concretamente en Granada, ¿han planteado suspender estas corridas de toros?

Conforme a las competencias que tiene atribuidas la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada y cumpliéndose todos los requisitos tanto los establecidos en el Reglamento Taurino de Andalucía

como en la normativa que con motivo de la alerta sanitaria por Coronavirus se han dictado en Andalucía, el pasado 22 de septiembre se autorizaron ambos espectáculos taurinos.

Sevilla, 10 de diciembre de 2020.

El consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior,
Elías Bendodo Benasayag

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005781, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cierre de la UCI del Hospital Comarcal Serranía de Ronda (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 461, de 25 de noviembre de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 16 de diciembre de 2020

La Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del hospital comarcal Serranía de Ronda está dotada de 6 boxes y actualmente se está finalizando la actuación para su ampliación con 2 boxes nuevos.

Actualmente, la UCI funciona con total normalidad y está garantizado el funcionamiento de la unidad al 100%.

El nivel de protección y seguridad para la atención a todos los pacientes ingresados en UCI es máximo. Se ha modificado también la información a familiares y el régimen de visitas de éstos. Se ha reforzado la asistencia enfermera/auxiliar y se ha solicitado un incremento de plantilla para la ampliación prevista de la UCI a 8 camas.

Sevilla, 14 de diciembre de 2020.

El consejero de Salud y Familias,

Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005785, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación del tren litoral de la Costa del Sol

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 461, de 25 de noviembre de 2020
Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Orden de publicación de 16 de diciembre de 2020

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa que el gobierno andaluz es favorable al desarrollo de esta infraestructura, para la conexión de Estepona y Marbella con la capital de la provincia, por parte de la administración competente que no es otra que el Gobierno de España.

En 2013 el Ministerio de Fomento asumió el impulso del corredor ferroviario de la Costa del Sol, tramo Fuengirola-Marbella-Estepona, concluyendo a final de 2014 el Estudio de Viabilidad. En 2015 se inició la tramitación ambiental de la actuación y en 2016 se inició la redacción del Estudio Informativo, del cual se desconoce su estado.

El tren litoral de la Costa del Sol es una infraestructura vital, necesaria y largamente demandada, que el ejecutivo nacional mantiene en el olvido.

De nuevo el anteproyecto de los Presupuestos Generales del Estado para 2021, el Gobierno central ha incluido una partida económica insignificante de cara a la prolongación del cercanías Málaga-Fuengirola hacia Marbella y Estepona, para la redacción de estudios o proyectos de tan sólo 82.930 euros, cuantía que consideramos muy insuficiente.

Sevilla, 14 de diciembre de 2020.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005786, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación de la ampliación del metro al PTA y Campanillas (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Camero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 461, de 25 de noviembre de 2020
Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Orden de publicación de 16 de diciembre de 2020

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa que la respuesta a la misma se encuentra disponible en las páginas 33 a 36 del *Diario de Sesiones* del Parlamento de Andalucía nº 189, donde se transcribe la comparecencia del 12 de febrero de 2020 con expediente 11-20/POC-000133 en Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

De igual manera, se ha dado cumplida respuesta a esta iniciativa en otra anterior, cuya respuesta a la misma se encuentra disponible en la página 50 del *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* nº 407, del 7 de septiembre de 2020, donde se transcribe la respuesta a pregunta escrita con expediente 11-20/PE-000664.

Sevilla, 14 de diciembre de 2020.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005787, respuesta a la Pregunta escrita relativa a calendario para comienzo de las obras del metro al Hospital civil de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 461, de 25 de noviembre de 2020

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Orden de publicación de 16 de diciembre de 2020

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria arriba referenciada se informa que en virtud del acuerdo alcanzado el 2 de octubre de 2019 entre el Presidente de la Junta y el alcalde de Málaga para completar la red, se licitó el 30 de diciembre de 2019 el contrato para la redacción del proyecto de construcción de la prolongación 100% soterrada hasta el Hospital Civil, cuya resolución de adjudicación (septiembre 2020) dará paso a la firma del contrato, una vez se resuelva el recurso interpuesto por un licitador ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales.

Una vez se despeje ese hito contractual, el consultor dispondrá de 18 meses para la redacción del proyecto de construcción, periodo en el que se incluye el trámite de la información pública y de la Autorización Ambiental Unificada. Será entonces cuando se podrán licitar las obras de este ramal hasta el Hospital Civil, que ya cuenta con los compromisos presupuestarios de la Junta de Andalucía y con un marco contractual plenamente adaptado.

La culminación de la Red del Metro de Málaga recibió un espaldarazo definitivo el pasado 22 de octubre. En esa fecha, y tras una compleja tramitación administrativa, el Consejo de Gobierno autorizó el gasto por la modificación del contrato de concesión de las líneas 1 y 2 del Metro de Málaga. La estabilidad financiera para la culminación de la red del Metro de Málaga queda despejada, con la ventaja adicional, en relación a la anterior de 2014, de contar con el aval del Consejo Consultivo de Andalucía.

Sevilla, 14 de diciembre de 2020.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005788, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nombramiento director-gerente Consorcio de transporte metropolitano Área de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 461, de 25 de noviembre de 2020

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria arriba referenciada se informa que el procedimiento que rige este proceso es el determinado por la Instrucción conjunta 1/2016, de 13 de septiembre, de la Dirección General de Planificación y Evaluación y de la Dirección General de Presupuestos.

Dando cumplimiento estricto de esta Instrucción fue designado el candidato mejor valorado para ocupar la vacante de Director Gerente del Consorcio de Transportes del Área de Málaga, siendo aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Administración de fecha 9 de septiembre de 2020.

Sevilla, 14 de diciembre de 2020.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005789, respuesta a la Pregunta escrita relativa a CARE Los Alcores y centros de salud de Mairena del Alcor y el Viso del Alcor (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 461, de 25 de noviembre de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 16 de diciembre de 2020

El objeto de la primera pregunta ya ha sido contestado con motivo de la Pregunta Oral en Pleno 11-20/POP-001186, referente al CARE de Los Alcores.

En cuanto a la segunda pregunta, la atención de las urgencias en el CARE Los Alcores se hace en un doble circuito sanitario bien diferenciado: un circuito COVID-19, para atender las urgencias respiratorias o sospechosas de infección por COVID-19 y un circuito no COVID-19, donde se atiende el resto de las patologías.

La centralización de los recursos permite que, ante la presencia de una urgencia o emergencia, tanto en el propio CARE como fuera de éste, siempre haya un equipo disponible para su atención, ya que son tres equipos los que están de guardia.

Antes de su apertura había momentos en que los Servicios de Urgencia de Atención Primaria de Mairena del Alcor y de El Viso del Alcor, se quedaban sin equipo médico al tener que salir a atender alguna emergencia si el Equipo Móvil estaba ocupado, cerrándose cualquiera de los dos servicios y desatendiendo la asistencia sanitaria urgente de una u otra localidad.

Respecto a la tercera pregunta, las consultas presenciales nunca han desaparecido de los centros de salud, porque los profesionales sanitarios siempre han estado desarrollando su labor, tanto antes de la pandemia como durante la misma.

La diferencia respecto a la situación actual es que, para evitar contagios en los centros de salud y por tanto, la propagación de la pandemia; en primer lugar, se realiza un contacto telefónico con el médico o enfermero de Atención Primaria. Con esta actuación se resuelven muchas de las demandas del paciente que no precisan de un contacto físico para ser resueltas, como la renovación de la medicación, un informe médico o una simple consulta. Si el médico tras la consulta telefónica determina la necesidad de valorarlo presencialmente, inmediatamente se le asigna una cita presencial.

En lo referente a los rastreadores, estos se comunican con los centros de salud a través de e-mail o de llamadas telefónicas centralizadas en un referente del centro. Con la práctica diaria se han ido resolviendo e implementando las cuestiones que han ido surgiendo en el curso de su actividad cotidiana.

El personal del centro de salud que se encarga del seguimiento clínico de los pacientes en aislamiento, realiza una valoración de las condiciones en las que se está realizando el mismo y si se trata de una forma correcta o existe alguna deficiencia.

Existe un protocolo para poner en conocimiento a las autoridades sanitarias, a través del Servicio de Epidemiología, la situación de los contactos, y son las autoridades locales, mediante los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, los que determinan las medidas necesarias, en función de las indicaciones obtenidas por la Delegación de Salud y Familias del ámbito territorial que le corresponda.

Sevilla, 9 de diciembre de 2020.

El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005793, respuesta a la Pregunta escrita relativa a carencias en el Centro de Salud de Las Cabezas de San Juan (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 461, de 25 de noviembre de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 16 de diciembre de 2020

La Dirección Gerencia del Área de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla, ha realizado un importante esfuerzo para sustituir a todos los profesionales durante su período de vacaciones y en las situaciones de incapacidad temporal que se han ido presentando a lo largo de este periodo de pandemia, debido a la carencia de profesionales en la bolsa para proceder a su contratación.

Si bien, en la medida en que ha habido disponibilidad de profesionales se ha procedido a su contratación, siempre cumpliendo con las directrices marcadas por la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud.

Debido a la Pandemia COVID-19 y a la situación actual de la misma, se han generado problemas de accesibilidad en algunos centros. Ahora bien, con la finalidad de poder solventarlos, el centro de salud de Las Cabezas de San Juan, entre otros, ha empezado a aplicar el “Plan de accesibilidad en Atención Primaria” que incluye cambios organizativos dirigidos a conseguir:

- Una mejor accesibilidad del usuario
- Un aumento en la calidad de la atención sanitaria
- Una disminución de la demora
- Una mayor eficacia en la coordinación de la gestión de casos relacionados con la COVID-19
- Una disminución de la sobrecarga asistencial.

En concreto en el centro de salud de Las Cabezas de San Juan se han implantado las siguientes medidas:

Apertura parcial de una segunda puerta de acceso al centro y puesto de Auxiliar de Enfermería para apoyo en las extracciones y entrega de muestras.

Actualmente la puerta inferior de entrada al centro, segunda puerta, está abierta en horario de 8:00 a 10:00 horas, que es el horario de máxima afluencia y así, poder descongestionar el acceso por la puerta principal de los usuarios que acuden a Extracciones/Recogida Muestras/Enfermería, justo en ese tramo horario.

Además, en esta zona se ha establecido un puesto de Auxiliar de Enfermería para la entrega de impresos de analíticas, recipientes para recogida de muestras biológicas, gestión de las citas para estas tareas, etc.

De esta forma, se libera de esta tarea al mostrador de la Unidad de Atención al Ciudadano (UAC), disminuyendo, de este modo, en un porcentaje importante los pacientes en espera en esta zona. Hasta ese momento, estos ciudadanos se podían mezclar con los pacientes que acuden para otras gestiones, entre ellas, para la atención de urgencias o demandas clínicas.

Cambiar la localización de la Consulta de Atención COVID-19.

Está previsto, en caso de que fuera necesario, el cambio de ubicación a una zona con una sala de espera de mayores dimensiones si la demanda de PCR y atención presencial de pacientes con sospecha de infección COVID-19 así lo requiere, y como medida inmediata, se va a proceder a la apertura de otro acceso por una puerta lateral del centro, con un pasillo hasta la consulta, aislado y totalmente delimitado del resto de la zona de atención.

Respecto a la adecuación de la actividad asistencial, el “Plan de Accesibilidad de Atención Primaria”, contiene medidas basadas, fundamentalmente, en una gestión más eficaz de la agenda telefónica y el perfeccionamiento del modelo de atención presencial. Así, se ha destacado el refuerzo con horas de atención continuada de médicos y enfermeras, el incremento de horas mensuales de los operadores de Salud Responde, la gestión de las agendas desde este servicio y el refuerzo de apoyos de atención telefónica en horario de jornada complementaria.

Además, en el ámbito del sistema sanitario, hay que añadir el refuerzo del sistema con la incorporación de un centenar de profesionales para el rastreo de contactos y seguimiento proactivo, la incorporación de 14 nuevos epidemiólogos, las 4.254 contrataciones por la alta frecuentación producida por COVID-19 el pasado mes de agosto, la puesta en marcha de tres Call center que suman una veintena de nuevos contratos, nuevos centros telefónicos y la incorporación de los rastreadores militares por parte del Ministerio de Defensa.

Por otro lado, entre otras medidas, se están ejecutando sobre todo las que creemos que van a permitir optimizar los tiempos de espera en la atención telefónica, además:

– Refuerzo de los equipos de profesionales de la Atención Primaria con la implantación del “Plan de accesibilidad en Atención Primaria”. En el AGS Sur de Sevilla está vigente desde el día 21 de septiembre del 2020.

Este plan tiene carácter temporal, y persigue paliar la demora en las consultas de Atención Primaria en el área.

– Implantación de un “Call center” en el AGS Sur de Sevilla, cuya sede es el Hospital de Valme, y entre cuyas funciones están:

- Refuerzo de la atención telefónica de lunes a viernes de 08:00 horas a 15:00 horas, atendido por 4 profesionales contratados para tal fin.

- Estudio, valoración y resolución, en la medida de lo posible, de todas las citas que no han podido ser asignadas directamente por Salud Responde y Clic Salud+.

– Instalación de 4 nuevas líneas de teléfono para facilitar el acceso y potenciar el “Call center”.

Sevilla, 9 de diciembre de 2020.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005794, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación epidemiológica de COVID-19 en Casariche (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 461, de 25 de noviembre de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 16 de diciembre de 2020

El objeto de esta pregunta escrita ya fue contestado con motivo de la Pregunta Oral en Comisión 11-20-POC-002247.

Sevilla, 9 de diciembre de 2020.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005795, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Ciudad de la Justicia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 461, de 25 de noviembre de 2020

Contestada por el consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Orden de publicación de 23 de diciembre de 2020

En relación a la iniciativa arriba referenciada, le informo que la misma fue contestada en la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local celebrada el 26 de noviembre, a raíz de la pregunta 11-20/POC-002248, formulada en los mismos términos.

Es por ello que, conforme al artículo 164.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, le remito al DSPA de Comisiones que será publicado próximamente, así como a la intervención recogida en la videoteca del portal web del Parlamento de Andalucía (<https://videoteca.parlamentodeandalucia.es/activity>).

Sevilla, 16 de diciembre de 2020.

El consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local,
Juan Marín Lozano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005797 a 11-20/PE-005867, respuesta a la Pregunta escrita relativa a datos y actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno Andaluz en centros residenciales

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 461, de 25 de noviembre de 2020
Contestada por el consejero de Salud y Familias
Orden de publicación de 16 de diciembre de 2020*

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 11-20/PE-005797 a 11-20/PE-005867

Con carácter general, la Consejería de Salud y Familias ha implementado desde antes del inicio del estado de alarma un sistema de seguimiento, prevención y apoyo, en aquellas personas atendidas en centros residenciales. El objetivo es mantener un seguimiento de personas en situaciones crónicas de mayor complejidad y situaciones de vulnerabilidad relacionadas con la dependencia para prevenir el agravamiento de problemas de salud previos y garantizar la no aparición de problemas colaterales, así como el seguimiento de casos y sospecha de casos de personas afectadas con COVID-19 en situación de confinamiento.

INTERVENCIONES REALIZADAS EN LOS CENTROS RESIDENCIALES

1. Creación de la Red de trabajo autonómica de Enfermeras Gestoras de Casos (EGC) se nombra una enfermera gestora de casos responsable en cada una de las provincias andaluzas que actúan coordinadamente con todas las EGC y Enfermeras de Familia de los diferentes Distritos-Áreas Sanitarias asignadas a cada residencia.

Actividades realizadas por la Red:

– Coordinación entre las EGC y enfermeras referentes de cada una de las residencias. Análisis diario de la situación y comunicación de incidencias de interés ante la identificación de las dificultades, áreas de mejora o necesidades.

– Equipos multidisciplinares de seguimiento coordinados en residencias con casos confirmados: EGC y equipo de atención primaria de referencia de la residencia, epidemiología del Distrito/Área, farmacia de distrito y hospital, medicina interna de los hospitales de referencia, y la dirección y personal referente de las residencias (médico, enfermera).

- Coordinación con la dirección de los Distritos/Áreas Sanitarias y Delegaciones de Salud, para la distribución de materiales individuales de protección en las residencias.

- Coordinación con los inspectores provinciales para la valoración de dificultades (estructurales, organizativas, profesionales). Se han realizado visitas presenciales para valoración de las medidas de prevención y protección, así como para la valoración clínica de los residentes.

- Coordinación con la Dirección de la Estrategia de Cuidados: Análisis cualitativo de las situaciones más complejas detectadas en el día, colaboración en la resolución de incidencias y dudas que se han ido generando con la actividad diaria.

2. Seguimiento proactivo: telefónico y presencial para la atención de estos pacientes en centros residenciales para monitorizar y detectar situaciones de alerta que permitan garantizar una adecuada atención.

En el seguimiento diario telefónico o presencial con la persona referente del centro residencial, se realizan diferentes actividades:

- Identificación de un referente en la residencia para la gestión de la información diaria.

- Contacto telefónico diario, incluidos los fines de semana, para el mapeo de casos y valoración de la necesidad de activar algún recurso ante situaciones de agravamiento, refuerzo de medidas preventivas y verificación de sectorizaciones en caso necesario.

- Verificación de cumplimiento del plan de contingencia en el centro sociosanitario.

- Visitas diarias a las residencias con casos confirmados.

- Registro diario en la plataforma INFOCOVID del análisis de la situación diaria.

- Coordinación, de lunes a domingo, con el Departamento de Epidemiología, para la realización de PCRs de forma ágil de los casos sospechosos. Para ello se asignó epidemiólogo de referencia para los centros sociosanitarios, con el que contactaba la EGC; realizándose las pruebas en un plazo inferior a 24 horas, así como para la declaración del brote en caso necesario.

3. Desarrollo de aplicativo telemático para el registro y monitorización de los centros residenciales. Esta plataforma ha permitido conocer en todo momento, la situación y evolución de las residencias y tomar decisiones abordando de forma ágil las incidencias detectadas.

4. Equipos de refuerzo para la atención residencial: formados por médicos y enfermeras de familia, que han prestado apoyo ante cualquier situación clínica de inestabilidad o alerta. También se han reforzado los dispositivos de urgencias como apoyo para los cuidados en residencias para mantener la continuidad asistencial en caso necesario.

- Seguimiento proactivo clínico de cada caso a diario, de lunes a domingo, por equipo de AP y por SUAP (Servicio de Urgencias de Atención Primaria) durante los fines de semana y festivos.

- Valoración de la posibilidad de aplicar el procedimiento de medicalización/evacuación en las residencias con casos confirmados.

- Diariamente, los equipos responsables de residencias de cada UGC a la que pertenecen las residencias con casos han comunicado a la EGC referente del distrito/área de la evolución clínica de cada caso positivo y esta a su vez ha informado a la dirección del Distrito/Área y la referente provincial y a la Dirección de la Estrategia de Cuidados.

– Derivación al hospital de aquellos casos con criterios de hospitalización que no se encontraban en situación de necesidad de cuidados paliativos.

– La Dirección de Distrito ha dotado, a las residencias donde han existido un elevado número de casos positivos y/o necesidad de reforzar los profesionales sanitarios propios, de apoyos de equipos de AP presenciales para seguimiento e intervención en los centros (nivel 1 de medicalización).

5. Medicalización centros residenciales de personas mayores: Para aquellos casos que por su complejidad o condiciones clínicas requieran atención médica presencial, a través del desplazamiento de los equipos de salud del centro sanitario de referencia, de los servicios de urgencia y cuando sea necesario de los servicios hospitalarios (nivel 2 de medicalización). Para poner en marcha los tratamientos necesarios (administración de medicación parenteral, oxigenoterapia...) así como la vigilancia y control de síntomas durante el tratamiento y evolución de los pacientes, se han dotado a las residencias de las necesidades profesionales y materiales para dar respuesta a esta necesidad.

– Servicio de Medicina Interna del hospital de referencia, asignación de uno o varios internistas de referencia a cada centro medicalizado.

– Apoyo de la unidad de Soporte de Cuidados Paliativos.

– Constitución de centros de consumo con farmacia específicos de las residencias, para la gestión de medicación intravenosa y productos sanitarios en caso necesario, (fundamentalmente sueroterapia, antibióticos de uso hospitalario y paracetamol)

– Gestión de oxigenoterapia, dotando a las residencias medicalizadas de manera preventiva de concentradores de oxígeno. Coordinado con la empresa suministradora para optimizar los recursos disponibles y priorizar en base a necesidades clínicas.

– Establecimiento de circuito de prescripción de hidroxiclороquina a través de farmacia hospitalaria y médico internista de referencia para su dispensación en residencias. Procedimiento que se encuentra en la actualidad en revisión.

6. Traslado de residentes: La Consejería de Salud y Familia y el Servicio Andaluz de Salud, juntamente con los Distritos-AGS y Centros Hospitalarios de referencia han habilitado zonas de evacuación cuando en una residencia puedan existir dificultades estructurales para organizar los aislamientos, falta de personal para desarrollar los cuidados, y prevenir problemas de salud que puede mejorarse evacuando a los residentes.

7. Realización de Test rápidos masivos con el objetivo de identificar y diagnosticar posibles casos de residentes o trabajadores con sospecha de COVID19. Se han realizado dos rondas de test masivos en residencias de mayores y centros residenciales asimilados.

8. Formación: se está desarrollando en colaboración con la Escuela Andaluza de Salud Pública e IAVANTE un plan formativo tanto con los trabajadores de residencias, cómo con los profesionales del Servicio Andaluz de Salud para ampliar los conocimientos y habilidades para la prevención y cuidados relacionados con el COVID19; la importancia y necesidad de la realización de un Plan de Contingencia (además de su obligatoriedad normativa); la detección precoz y notificación de casos de sospecha, así como otros temas, por ejemplo el bienestar emocional de los trabajadores de residencias y de los residentes.

Estas intervenciones se han llevado a cabo y se han valorado en todos los centros residenciales.

En el caso concreto de los centros residenciales que se especifican en las preguntas escritas arriba referenciadas, además de todas las intervenciones detalladas, han precisado un nivel 1 de medicalización, consistente en la dotación equipos sanitarios (médico y enfermera) presencial de refuerzo a los profesionales sanitarios propios de las residencias que lo han precisado.

Sevilla, 9 de diciembre de 2020.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005868, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación del Convento de las Claras de Vélez Málaga (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 461, de 25 de noviembre de 2020

Contestada por la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

En relación a las cuestiones planteadas, remitimos a la intervención de esta Consejera en su respuesta a la siguiente iniciativa: 11-20/POC-002251 relativa a la situación del Convento de las Claras de Vélez-Málaga, que se sustanció en la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico celebrada el pasado día 30 de septiembre de 2020.

Sevilla, 16 de diciembre de 2020.

La consejera de Cultura y Patrimonio Histórico,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005870, respuesta a la Pregunta escrita relativa a participación y autorización del Rally Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 461, de 25 de noviembre de 2020

Contestada consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Orden de publicación de 23 de diciembre de 2020

En relación a la iniciativa arriba referenciada, le informo que conforme a la documentación remitida en respuesta al expediente 11-20/SID-000813, formulada en los mismos términos, se le hizo entrega del expediente íntegro de patrocinio del Rally Andalucía, por lo que dispone de forma completa de cuál ha sido la participación de la Consejería en el mismo.

Es por ello que, conforme al artículo 164.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, le remito a la respuesta remitida a la iniciativa 11-20/SID-000813.

Sevilla, 16 de diciembre de 2020.

El consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local,
Juan Marín Lozano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005872, respuesta a la Pregunta escrita relativa a bajada de la ratio en las aulas y refuerzo del personal del comedor escolar en el curso 2020/2021 del CEIP Alfonso X de Arcos de la Frontera (Cádiz)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Araceli Maese Villacampa y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 463, de 27 de noviembre de 2020

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 23 de diciembre de 2020

Según los datos disponibles, a fecha del informe, el centro por el que usted se interesa cuenta con 250 alumnos y alumnas, y 13 unidades autorizadas, lo que supone una ratio media por debajo de los 20 alumnos y alumnas por unidad. Asimismo, le indico que este colegio tiene autorizada, además, una unidad de educación especial de audición y lenguaje para la integración y otra de educación y apoyo a la integración, con sus recursos correspondientes.

Por otra parte, cabe indicar que el colegio ha sido dotado con un efectivo adicional (cupos COVID-19) para establecer, dentro de su autonomía organizativa, medidas de ajuste de los grupos-clase que permitan aumentar la distancia interpersonal. Dichas medidas podrán consistir en la realización de desdobles.

Con respecto al comedor de este centro es de gestión directa. Con fecha 22 de septiembre de 2020, la Dirección General de Planificación y Centros autorizó un docente adicional al servicio de comedor del mismo, con lo que ha pasado a tener un total de 5 docentes con 8 horas de dedicación. Asimismo, se le ha autorizado un efectivo de personal externo, pasando a tener 3 con 5 horas de dedicación. Por último, señalar que la Agencia Andaluza Pública de Educación ha autorizado un monitor adicional para su aula matinal.

Sevilla, 23 de noviembre de 2020.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005874, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cancelación exposición “Meret Oppenheim. Reflejo de una época” y dinamización del Museo Picasso como revulsivo cultural y turístico durante la pandemia

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 463, de 27 de noviembre de 2020

Contestada por la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

Durante el año 2019 se trabajó en el diseño de la exposición “Meret Oppenheim. Reflejo de una época” para incluirla en la programación del Museo Picasso Málaga. Sin duda, una actividad de enorme interés y calidad que esperaba la afluencia de gran cantidad de público en sus salas.

El COVID-19 y la consiguiente declaración del estado de alarma forzaron a los museos a cerrar durante meses. Una vez abrieron sus puertas, estuvieron obligados a mantener una limitación de visitantes. Todo ello, trajo como consecuencia la disminución de ingresos y reajustar la oferta de exposiciones y actividades.

El importante coste de la exposición “Meret Oppenheim. Reflejo de una época” unido a la disminución de público, llevó a la triste decisión de cancelar la exposición, tras contrastarla con miembros del Comité de Programación.

De manera paralela y como alternativa a la cancelación de la citada exposición, el Museo Picasso Málaga ha presentado su nueva Colección Permanente, renovada e inaugurada en mayo de 2020 y permanecerá tres años en el Museo.

También en mayo se inauguró la exposición de fotografía del Fondo Otero, que estará abierta hasta el verano de 2021.

Y el pasado 10 de diciembre, se inauguró la instalación de luz “Cherry”, del artista James Turrell, que podrá ser visitada hasta el mes de junio de 2021.

La Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico cumple con sus responsabilidades -aportando sugerencias e ideas para dinamizar esta institución- en el Museo Picasso Málaga, como miembro del Patronato que decide de forma colegiada.

Y, desde el punto de vista presupuestario, a pesar de la reducción de visitantes, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico destinará 4,3 millones de euros para el año 2021.

Sevilla, 16 de diciembre de 2020.

La consejera de Cultura y Patrimonio Histórico,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****11-20/PE-005876, respuesta a la Pregunta escrita relativa a contratos menores acogidos a emergencia Covid**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y D. Felipe López García, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 463, de 27 de noviembre de 2020

Contestada por el consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Orden de publicación de 23 de diciembre de 2020

En relación a la iniciativa arriba referenciada, y según se desprende del informe remitido por el centro directivo competente, durante el periodo que establece la pregunta se han realizado doscientos treinta y ocho contratos menores acogidos a los Decretos Leyes 3/2020, de 16 de marzo y 5/2020, de 27 marzo, para el suministro de mascarillas, guantes, papeleras/contenedores de residuos, mamparas de seguridad, gafas protectoras, gel hidroalcohólico y dispensadores, toallitas desinfectantes, lancetas, pendrive y portátiles para el teletrabajo, trípode, termómetros, pantallas individuales, tarjetas criptográficas con chip de proximidad, bolsitas autocierre, batas desechables, pijama quirúrgico desechable, congelador vertical cuatro cajones, mostradores para distancia de seguridad, cartelería informativa del COVID-19, limpieza, desinfección y reformas de Juzgados.

Estos contratos han sido abonados de las partidas presupuestarias destinadas a arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje maquinaria (art. 20); reparaciones, mantenimiento y conservación (art. 21); material, suministros y otros (art. 22); e inversiones nuevas (art. 60), tanto del programa 11E (Servicios Generales), como del 14B (Administración de Justicia) y 14C (Justicia Juvenil y Asistencia a Víctimas).

Al igual, estos contratos han sido adjudicados a: Vending Modular S.L., Eupharma Healthcare S.L., Reproducciones Ocaña S.L., Sanelec Logística S.L., Garric Médica S.L., María Concepción Durban Armenteras, Librería Papeleía Jobe S.L., Suministros y Servicios Updigital S.L., Reproducciones Ocaña S.L., Pixel Plus S.L. J&C San Félix S.L., Difal S.L., Comercial Sevillana de Laboratorios S.L., Papelería Las Cortes S.L.L., Servicios SEMAT S.A, Fernando Monge Chapin, Gadesum S.L., Paniagua Obra Civil S.L., Begacons S.L., Paez Soluciones Integrales S.L., Quiros Jerez S.A., LTX Guantes S.L., Pahubel Iberica S.L.U, Korelafon Cádiz S.L., Oficopyer S.L., Dicode Suministros S.L., Total Papelería e Informática S.L., OHL Servicios Ingesan S.A., Ofisal-Oficinas S.L., CORYSAN S.L., Epicenter Málaga S.L., Material Blanco de Laboratorio S.L., Suministros Coto S.L. Suministros Materiales Impresos S.L., Metacriluc S.L., JML Productos de Limpieza, Inper S.CA, Parafarmacia Ciudad Jardín S.L., GOIPE Huelva S.L., Solo Corba S.L., Tecnisan Sanidad Ambiental S.L.,

Andaluza Tratamientos Higiene S.A., Clece S.A., Fissa Granada Gestión Integral de Servicios S.L., Mersa Maquinaria y útiles de Limpieza S.L., Las Nieves Servicios Generales de Limpieza S.L., Jumadi S.L., Distribuciones Pemigra S.L., Moncobra S.A., Rótulos Studio S.L., Dia Cash S.L., QUERALTO S.A, Polisur, Técnica Auxiliar de Gestión Empresarial S.A., Distribuciones Ansar Huelva S.L., Reprocana Solutions S.L., Plaguinsa, Solred S.A., Gestión de Proyectos de informática y comunicaciones S.L., Ignacio Mora Carretero, Pedregosa S.L., Vascos Sistemas Informáticos S.L., New Revolution S.L., Lucas Rojas S.L., Andasur Control de Plagas S.L., Gráficas Tartessos S.L., Anvijaen S.L., Pedro Manuel Martínez Moreno, Fissa Jaén Gestión Integral de Servicios S.L., KMAR Jaén S.L., Cardivais S.A., COMEDAN S.L., KRAPE S.A., EPICENTES S.L., Grupo Empresarial Preventel S.L., Regina Benítez Viruez SIA (Servicio Integral en Altura), Laboratorios Himalaya S.L., Equipamientos de Ofician Trujillo S.L., Vistalegre S.L., Higiene-Servicio S.L., ANP Servicio Prevención Ajeno S.L., Tinas Muebles Oficina S.L., Ramón María Martín López, GESTIÓN S COOP AND., Ángel Luis Ramírez Madueño, Maquinaria útiles Y Productos Para Mecanizar La Limpieza S.L., Dedesin S.L., Hostelimsur Sevilla S.L., SGS Tecnos S.A., Casa Álvarez Material Científicos S.A., Juan Fco. Cabezón Montoro, Gumersindo Cabezón Montoro, Rótulos y Mantenimientos del Sur S.L., Specialist Computer Centres S.L., Prosegur SIS España S.L. Aberfura Asistencia Sanitaria S.L.

Sevilla, 16 de diciembre de 2020.

El consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local,

Juan Marín Lozano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005879, respuesta a la Pregunta escrita relativa a contratos menores acogidos a emergencia Covid

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 463, de 27 de noviembre de 2020

Contestada por el consejero de Hacienda y Financiación Europea

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2020

Con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se remite, a los Señores Rodrigo Sánchez Haro y Antonio Ramírez de Arellano, diputados en el parlamento de Andalucía, contestación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, con número de expediente 11-20/PE 5879, relativa a contratos menores acogidos a emergencia COVID, en la que se formulan las siguientes la preguntas:

¿Cuántos contratos menores, incluyendo su detalle, ha realizado la Consejería en base a sus competencias anteriores y actuales, acogidos a los Decretos Leyes 3/20, de 16 de marzo y 5/20, de 27 de marzo, desde el 16 de marzo al 1 de septiembre de 2020?

¿Cuál es el contenido y objeto de estos contratos menores y a qué partidas presupuestarias se detraen para su financiación?

¿A qué empresas se les ha adjudicado cada contrato?

Desde la Secretaría General Técnica, la Dirección General de Patrimonio, y la Dirección General de Transformación digital, centros directivos de esta consejería en el marco temporal indicado, se comunica que, atendiendo tanto a las competencias anteriores como a las actuales, no se ha firmado contrato menor alguno vinculado a la declaración de emergencia prevista en el artículo 9 de las mencionadas disposiciones legales.

No obstante, cabe poner de manifiesto que sí se han suscrito contratos menores (aunque no sujetos, como decimos, a la declaración de emergencia).

De esta forma, con la finalidad de responder a las cuestiones que plantea, los contratos menores suscritos en atención a paliar las consecuencias derivadas del COVID, en el marco temporal en cuestión y en el ámbito anteriormente indicado, son los reflejados en el anexo que se adjunta, sin perjuicio del resto de contrataciones menores que se hayan podido realizar.

El consejero de Hacienda y Financiación Europea,
Juan Bravo Baena.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2021

EXPEDIENTE	TIPO	CONCEPTO	EMPRESA	IMPORTE
2020/484695	MENOR SUMINISTRO	Suministro de 320 Garrafas de 5L de Gel Hidroalcohólico Jaguar v-406	OHL Servicios Ingesan S.A.	8615,2
2020/484679	MENOR SUMINISTRO	Suministro de 320 Garrafas de 5L de Gel Hidroalcohólico Jaguar v-406	OHL Servicios Ingesan S.A.	8615,2
2020/350105	MENOR SUMINISTRO	Suministro de 41 mamparas Glassinox para edificio administrativo Bermejales	Glassinox	4089,35
2020/397118	MENOR SUMINISTRO	Suministro 275 pomos TESA para puertas de aseos del edificio Administrativo Bermejales	Herrajes de Andalucía S.A	6512,4
2020/502112	MENOR SUMINISTRO	Suministro e instalación de 4 unidades de conducción metálica para canalización del aire de 4 climatizadoras	Elecmarba SL	10713,44
2020/632955	MENOR SERVICIO	Dirección Obra y Coordinación Seguridad y Salud Ejecución Obra COVID 19	Chavsa S.A.U	4703,74
2020/232279	MENOR OBRA	Instalación de tomas de electricidad y datos, así como traslado de mostradores en la planta baja edf. Bermejales	OHL Servicios Ingesan S.A.	13670,79
2020/512504	MENOR SUMINISTRO	Productos de desinfección y limpieza de vehículos	El Corte Inglés S.A	53,43
2020/393591	MENOR SUMINISTRO	Suministro dispensadores de Gel Hidroalcohólico	Yter Nexus SL	2447,83
2020/593864	MENOR SERVICIOS	Contratación personal realización test COVID-19	Clínica Beiman Ins. And Medicina	3500
2020/630648	MENOR SUMINISTRO	Compra desinfectantes para vehículos	El Corte Inglés S.A	29,4
2020/870629	MENOR SUMINISTRO	Adquisición mamparas de policarbonato para separar personal	Sevilla Rotulación S.L.	8312,12
2020/866408	MENOR SUMINISTRO	Adquisición equipo desinfección carro limpieza	Eferbe Ingeniería de Ideas S.L	10587,5

BOPA_11_534

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2021

EXPEDIENTE	TIPO	CONCEPTO	EMPRESA	IMPORTE
2020/893342	MENOR SUMINISTRO	Adquisición cuarenta papeleras para depositar	Casa Márquez S.A.	4387
2020/364417	MENOR SUMINISTRO	Indumentaria de protección y antisépticos	Disofic S.L	1775,2
2020/368356	MENOR SUMINISTRO	Indumentaria de protección y antisépticos	Diacash S.L	47,8
2020/368899	MENOR SUMINISTRO	Indumentaria de protección y antisépticos	Páez S.L.	2748
2020/552822	MENOR SUMINISTRO	Adquisición de adaptadores de corriente para dispensadores de gel hidroalcohólico	Yter Nexus SL	110,84
2020/369116	MENOR SUMINISTRO	Indumentaria de protección y antisépticos	Vasco SL	3997
2020/379405	MENOR SUMINISTRO	Indumentaria de protección y antisépticos	Páez S.L.	289,19
2020/379521	MENOR SUMINISTRO	Indumentaria de protección y antisépticos	Diacash S.L	302,5
2020/379581	MENOR SUMINISTRO	Indumentaria de protección y antisépticos	Vasco SL	240,49
2020/666178	MENOR SUMINISTRO	Suministro de 10 unidades de dispensadores de hidrogel para Bermejales	Suministros J Lamett SL	317,5
2020/351282	MENOR SERVICIOS	Servicio de transporte Hidrogel	Servicio de mensajería y paquetería de Nervión SL	240
2020/496587	MENOR SUMINISTRO	Suministro de materiales para la adaptación de la E.A.S.M. ante COVID 19	Elsamex S.A.	4949,43
2020/555461	MENOR SUMINISTRO	Suministro de mamparas para protección ante COVID 19	Elsamex S.A.	3919,75
2020/358527	MENOR SUMINISTRO	22 Suministro de repuestos para el sistema de aire acondicionado	Sotec Luis Crovetto S.A.	179,08
2020/373608	MENOR SUMINISTRO	23 Suministro de repuesto para el sistema de aire acondicionado	Grupo electro stocks S.L.U.	356,95

BOPA 11 534

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2021

EXPEDIENTE	TIPO	CONCEPTO	EMPRESA	IMPORTE
2020/685372	MENOR SUMINISTRO	53 Suministro de vinilos de señalización	New revolution S.L.	526,35
2020/518330	MENOR SUMINISTRO	Mampara acero inoxidable + vidrio transparente para mampara	Map roq Sdad coop And	6922,76
2020/868306	MENOR SUMINISTRO	Suministro diverso material de señalización, vinilos y directorio	Rótulos Azacayas S.L	2259,09
2020/868593	MENOR SUMINISTRO	Suministro de mamparas de metacrilato 5mm delegación del gobierno	Tinas muebles de oficina S.L	2025,54
2020/422213	MENOR SUMINISTRO	Suministro de mamparas de sobremesa y de pie transparentes en el edif. T.A	Industrias Aras S.L	2714,03
2020/422431	MENOR SUMINISTRO	Suministro de 8 postes dispensadores de Gel Hidroalcohólico con pedal	Construcciones metálicas Chumilla S.L	1161,6
2020/463938	MENOR SUMINISTRO	Suministro de mamparas de sobremesa en el edificio administrativo múltiple	Industrias Aras S.L	623,73
2020/482062	MENOR SUMINISTRO	Suministro de postes separadores en el edificio administrativo múltiple	Lucas rojas S.L	304,92
2020/484549	MENOR SUMINISTRO	Suministro de filtros especiales para la instalación de climatización	Eulogio Rueda distribución S.L.U	711,48
2020/508651	MENOR SUMINISTRO	Suministro de mamparas adicionales en el edificio administrativo múltiple	Industrias Aras S.L	925,5
2020/584466	MENOR SUMINISTRO	Dispensador manual de Gel y Loción Hidroalcohólico	Páez soluciones integrales S.L	165,64
2020/584484	MENOR SUMINISTRO	Loción Gel Hidroalcohólico	Páez soluciones integrales S.L	99,9
2020/584519	MENOR SUMINISTRO	Dispensador manual de Gel y Loción Hidroalcohólico	Páez soluciones integrales S.L	102,35
2020/584534	MENOR SUMINISTRO	Pantalla protectora de metacrilato	Papelería las cortes S.L.L	229,9
2020/584554	MENOR SUMINISTRO	Cintas adhesivas suelo para organización entrada del edificio	Papelería las cortes S.L.L	29,04

BOPA_11_534

EXPEDIENTE	TIPO	CONCEPTO	EMPRESA	IMPORTE
2020/898374	MENOR SUMINISTRO	Gel Hidroalcohólico	Páez soluciones integrales S.L	85,91
2020/284388	MENOR SERVICIOS	Contrato menor desinfección edificios advos. Avda. Juan XXIII	Hispánica de limpiezas S.L	718,74
2020/496640	MENOR SUMINISTRO	Suministro de materiales para adaptacion Ed. S Isabel ante COVID 19	Elsamex S.A.	1761,28

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005883, respuesta a la Pregunta escrita relativa a contratos menores acogidos a emergencia Covid

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 463, de 27 de noviembre de 2020

Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Orden de publicación de 22 de diciembre de 2020

En relación con esta iniciativa parlamentaria se informa que, de conformidad con el artículo 15 del Decreto Ley 3/2020, de 16 de marzo, el contenido y objeto de tales contratos es atender situaciones de emergencia social derivadas de la adopción de las medidas preventivas, por parte de la Administración de la Junta de Andalucía frente al COVID-19, en las que se produzcan alguna de las siguientes circunstancias:

a) En el caso que la suspensión del recurso de atención a la dependencia o de la suspensión del acceso al mismo por parte de la Consejería competente en materia de Servicios Sociales, le provoque a la persona beneficiaria o la persona con resolución de reconocimiento de la situación de dependencia caer en una situación de desamparo. A estos efectos, se considera como tal aquella situación que impida a la persona la salvaguardia de su integridad física en los términos que eran atendidos por el recurso de dependencia suspendido.

b) Modificaciones constatables del entorno en el que viva la persona en situación de dependencia por causas directamente provocadas en Andalucía por la epidemia del COVID-19, siempre que tales modificaciones del entorno provoquen una situación de desamparo.

c) La suspensión del recurso de atención a la dependencia por parte de la Consejería competente en materia de Servicios Sociales, o la entidad gestora del mismo, que provoque a una persona trabajador/a por cuenta propia o ajena, que deba reincorporarse a su puesto de trabajo con carácter presencial como consecuencia de la aplicación del “Plan para la transición hacia una Nueva Normalidad” aprobado por el Consejo de Ministros el 28 de abril de 2020, una imposibilidad manifiesta de conciliación entre sus obligaciones principales de prestación laboral presencial y el correcto cuidado del cónyuge, un ascendiente o descendiente de primer grado en situación de dependencia y que esta atención no pueda ser asumida por otro familiar en el mismo grado de consanguinidad.

d) Situaciones de emergencias sociales valoradas y documentadas por los servicios sociales comunitarios, derecho a las prestaciones por dependencia.

Los recursos que pueden ser destinados para atender a las personas declaradas en situación de emergencia social y, por tanto, objeto de especial protección y que figuran el Decreto Ley citado son: el Servicio de Ayuda a Domicilio; los Centros Residenciales públicos y privados para personas mayores y personas con discapacidad con la preceptiva autorización administrativa de funcionamiento; los Centros de Servicios Sociales de gestión directa de la Junta de Andalucía; las entidades de voluntariado que por su especialización y capacitación puedan dar un servicio suficiente en los términos establecidos en la Ley 4/2018, de 8 de mayo, Andaluza del Voluntariado; los Centros de Protección de Menores de titularidad de la Junta de Andalucía; y el Suministro de alimentación.

En este marco y con cargo al programa presupuestario 31R Atención a la Dependencia, Envejecimiento Activo y Discapacidad se han realizado 22 contratos menores, asignándose en 20 de ellos el recurso residencial y en 2 el Servicio de Ayuda a Domicilio. Asimismo, se comunica que las entidades adjudicatarias pueden consultarse en el siguiente enlace web:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/consejo/historico.html>

Sevilla, 16 de diciembre de 2020.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,
Rocío Ruiz Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005884, respuesta a la Pregunta escrita relativa a contratos menores acogidos a emergencia Covid

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 463, de 27 de noviembre de 2020

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 28 de diciembre de 2020

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria arriba referenciada se informa que por parte de esta Consejería y de sus Delegaciones Territoriales, no se han tramitado contratos menores acogidos al Capítulo III del Decreto-ley 3/2020, de 16 de marzo, de medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, de agilización de actuaciones administrativas y de medidas de emergencia social, para luchar contra los efectos de la evolución del coronavirus (COVID-19), modificado por el Decreto-ley 5/2020, de 22 de marzo, a excepción de los que se indican a continuación y en el ámbito de la Agencia de la Obra Pública (AOPJA):

Nº EXPTE.	CONTENIDO Y OBJETO DEL CONTRATO	ADJUDICATARIO	PARTIDA PRESUPUESTARIA
20000165978	Adquisición urgente de equipos portátiles para acceso remoto a los sistemas corporativos dentro de las medidas de Teletrabajo instauradas en el estado de Alerta producido por el COVID-19.	SOLITIUM	TRANSF. FINANCIACIÓN EXPLOTACIÓN
20000166078	Adquisición de 5 equipos portátiles para cubrir contingencias de averías o sustituciones de equipos para teletrabajo dentro del periodo de Alarma por el COVID-19.	TEKNOSERVICE, S.L.	TRANSF. FINANCIACIÓN EXPLOTACIÓN
20000166451	Campaña publicitaria en marquesinas paradas Metro de Granada para incentivar las medidas de higiene y el uso obligatorio de mascarillas en prevención del COVID19.	José Miguel Ocaña	TRANSF. FINANCIACIÓN EXPLOTACIÓN

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2021

Nº EXPTE.	CONTENIDO Y OBJETO DEL CONTRATO	ADJUDICATARIO	PARTIDA PRESUPUESTARIA
50000011095	Contratación menor para la aplicación de medidas de prevención contra el COVID-19 en el material rodante y las zonas comunes del Edificio de Talleres y Cocheras del Tren-Tranvía de la Bahía de Cádiz.	MAP, S.L.	TRANSF. FINANCIACIÓN EXPLOTACIÓN
20000166205	Compra de epis para SSCC y Delegaciones 20 Mascarillas FFP2 y 5 cajas de guantes.	INTEGRA FACILITY SERVICES, S.L	TRANSF. FINANCIACIÓN EXPLOTACIÓN
20000166223	Compra de 100 Mascarillas sanitarias	Prosetra	TRANSF. FINANCIACIÓN EXPLOTACIÓN
20000166227	Compra de 100 Mascarillas Sanitarias y 50 tipo FFP2	BOTHERMO, S.L.	TRANSF. FINANCIACIÓN EXPLOTACIÓN
20000166228	Compra de 7 Botes de gel hidroalcohólico para SSCC y Delegaciones.	Farmacia LA BOTICA REAL	TRANSF. FINANCIACIÓN EXPLOTACIÓN
20000166297	Servicios de Limpieza y Desinfección Temporal de las unidades de material rodante y zonas comunes en uso del Tren-Tranvía de la Bahía de Cádiz.	Atende, Servicios Integrados	TRANSF. FINANCIACIÓN EXPLOTACIÓN
20000166736	Compra de 100 Mascarillas sanitarias para personal de la AOPJA	INTEGRA FACILITY SERVICES, S.L	TRANSF. FINANCIACIÓN EXPLOTACIÓN
20000166746	Campaña apoyo pequeño comercio Metro de Granada por obras Eje Arbial-Palencia.	ComuniQar Consultores de Marketing	TRANSF. FINANCIACIÓN EXPLOTACIÓN
20000166780	7 Dispensadores de Gel Hidroalcohólico para dotar a los SSCC de Gel a la AOPJA.	Almacenes Páez, S.L.	TRANSF. FINANCIACIÓN EXPLOTACIÓN
20000166784	7 Papeleras para las oficinas de los SSCC de la AOPJA para material residual de seguridad (mascarillas, guantes, papel)	Almacenes Páez, S.L.	TRANSF. FINANCIACIÓN EXPLOTACIÓN
20000166788	Adquisición de 300 mascarillas FP2.	BOTHERMO, S.L.	TRANSF. FINANCIACIÓN EXPLOTACIÓN
20000166792	Adquisición de 10 Garrafas de 5 L de gel hidroalcohólico para los SSCC de la AOPJA	Tagesa S.A	TRANSF. FINANCIACIÓN EXPLOTACIÓN

BOPA_11_534

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2021

Nº EXPTE.	CONTENIDO Y OBJETO DEL CONTRATO	ADJUDICATARIO	PARTIDA PRESUPUESTARIA
20000168377	Adquisición de 1.000 Mascarillas Quirúrgicas para el personal de la AOPJA.	Magenta Paper, S.L.U.	TRANSF. FINANCIACIÓN EXPLOTACIÓN
20000168980	Adquisición de 10 Garrafas Gel Hidroalcohólico	Magenta Paper, S.L.U.	TRANSF. FINANCIACIÓN EXPLOTACIÓN

Sevilla, 17 de diciembre de 2020.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005910, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Hospital Virgen de las Nieves (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 463, de 27 de noviembre de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 16 de diciembre de 2020

La causa de un brote de COVID-19 puede radicar en un paciente que ingresa en el hospital y es SARS-CoV-2 positivo o se puede producir por pacientes o trabajadores que, a lo largo del ingreso del primero, o durante el desarrollo del trabajo del segundo se contagian, ya sea por contactos con visitas/familiares positivos sintomáticos o no, o por un trabajador que contrae la enfermedad.

Respecto a las causas de los brotes a los que se refiere esta pregunta parlamentaria, la determinación de las causas del brote que se detectó el pasado 16 de septiembre está pendiente de la realización del informe final, que según lo establecido debe realizarse tras dos periodos de incubación (28 días) del último caso detectado, por lo que se estima se ha de realizar antes del 2 de diciembre. El informe final del brote que se detectó el pasado 21 de septiembre, se prevé finalizado para el 20 de noviembre.

Respecto a las medidas tomadas, ante la sospecha de brote de COVID-19, definido según los Protocolo del Ministerio de Sanidad como la aparición de tres o más casos de enfermedad por SARS-CoV-2 con vínculo epidemiológico, el Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, adopta las siguientes medidas de prevención y control:

Comunicación a la Dirección Gerencia del hospital de la sospecha de brote COVID 19.

Traslado a planta de pacientes COVID-19 y aislamiento en habitación individual de los pacientes PCR positivos.

Declaración de la sospecha de brote de COVID-19 al Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Andalucía, a través de la Red de Alerta, llegando la notificación en tiempo real al Servicio de Epidemiología y Salud Laboral de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, a la Jefa de Salud de la Delegación Territorial de Salud y Familias de Granada y a la Unidad de Epidemiología de los Distritos de Atención Primaria Granada y Metropolitano.

Informe inicial de la investigación, actualizaciones según cambios o al menos con periodicidad semanal e informe final tras el cierre epidemiológico del brote.

Búsqueda activa retrospectiva de casos que pudieran tener vínculo epidemiológico con el brote, solicitando al Servicio de Microbiología los pacientes PCR positivos ingresados en la Unidad 14 días antes del inicio de primer caso.

Búsqueda de contactos estrechos:

– Pacientes que han compartido habitación con el caso positivo, aislamiento preventivo en habitación individual y toma de muestra para detección del coronavirus. Tras resultado de la PCR, la actuación es: si es positivo, aislamiento en planta COVID-19; si negativo, vigilancia de aparición de síntomas durante diez días posteriores al contacto por parte de los facultativos de la unidad de hospitalización.

– Pacientes que habiendo sido contacto de casos están de alta en el momento del estudio: localización de estos y realización de prueba PCR.

– Trabajadores expuestos, valoración por el servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública del nivel de exposición. Si el riesgo es alto, se les realiza prueba de PCR y se les indica aislamiento domiciliario (10 o 14 días en función de prueba negativa o positiva).

– Familiares que han visitado al/la paciente caso o sus contactos, indicación de aislamiento preventivo y gestión de pruebas por parte de su médico/a de familia.

Ante la aparición de nuevos casos se realiza cribado masivo mediante PCR a todos/as los/as pacientes y profesionales de la unidad afectada, indicando aislamiento preventivo en los casos que proceda.

Sesiones formativas e informativas a los/as profesionales sobre las medidas de prevención de la transmisión de la enfermedad COVID-19.

Extremar la limpieza y desinfección de habitaciones y zonas comunes de toda la Unidad.

Evaluación del cumplimiento de medidas de prevención: observaciones de higiene de manos, puesta y retirada de Equipos de Protección Individual (EPI) cumplimiento de precauciones de aislamiento, y gestión de residuos.

Limitación o anulación, si procede, de visitas en pacientes en aislamiento.

Ante el traslado de pacientes, y al quedar vacía alguna planta de hospitalización, limpieza y desinfección exhaustiva de la misma.

Ante la afectación de profesionales, se informa a los miembros incluidos los delegados de prevención, del Comité de Seguridad y Salud.

Evaluación por parte de Medicina Preventiva y Salud Pública de las condiciones de la unidad antes de su reapertura.

Asimismo, desde la detección de la sospecha de un brote, se constituye un Grupo de Mejora Multidisciplinar que sigue las directrices del protocolo “Apoyo Metodológico para el Abordaje Integral de Brotes Nosocomiales” de la Consejería de Salud y Familias, del que forman parte de este grupo: la Dirección Médica, Dirección de Enfermería, Dirección de Gestión y Servicios, Jefe del Servicio y Supervisora de Enfermería del Servicio afectado, Servicio de Microbiología y Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública, que ejerce el papel de coordinador del Grupo de Mejora.

Sevilla, 9 de diciembre de 2020.

El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005911, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Fiebre del Nilo

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 463, de 27 de noviembre de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 16 de diciembre de 2020

El objeto de esta Pregunta Escrita ya ha sido contestado con motivo de la Comparecencia 11-20/APC-002005 y con motivo de las Preguntas Orales: 11-20/POP-000796 y 11-20/POP-001051.

Sevilla, 9 de diciembre de 2020.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005913, respuesta a la Pregunta escrita relativa a centro de salud de Santa Fe (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 463, de 27 de noviembre de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

Como consecuencia de los escritos presentados por SATSE y CCOO la Gerencia del Distrito Sanitario Granada-Metropolitano al que pertenece el Centro de Salud de Santa Fe, ha iniciado una información reservada al objeto de investigar los hechos ocurridos y comprobar si se ha incurrido en responsabilidad disciplinaria.

Sevilla, 9 de diciembre de 2020.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005914, respuesta a la Pregunta escrita relativa a enfermos COVID en el Hospital Reina Sofía (Córdoba)

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 463, de 27 de noviembre de 2020
Contestada por el consejero de Salud y Familias
Orden de publicación de 16 de diciembre de 2020*

En el plan de contingencia específico del hospital Reina Sofía de Córdoba no se contempla el ingreso de pacientes COVID-19 en el área de Digestivo de este centro.

Todos los ingresos de pacientes COVID-19 con diagnóstico confirmado o de sospecha se realizan en las áreas destinadas exclusivamente al manejo de dichos pacientes, en unas condiciones de aislamiento específicas.

Por tanto, no se han realizado ingresos de pacientes COVID-19 confirmados o con sospecha en el área de Digestivo de este hospital.

Como puede suceder en cualquier área del hospital, un paciente ingresado por otro motivo puede comenzar a desarrollar síntomas que hagan sospechar la presencia de una infección COVID-19, en cuyo caso se procede inmediatamente al aislamiento del paciente y a investigar, mediante pruebas diagnósticas virológicas, la presencia de esta infección.

Si la infección no se confirma, el enfermo permanece en su ubicación original, pero, en caso de confirmarse, es inmediatamente trasladado al área específica para pacientes COVID-19.

Sevilla, 9 de diciembre de 2020.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005916, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Urgencias 24 horas Villaverde del Río (Sevilla)

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Verónica Pérez Fernández,
del G.P. Socialista*

Pregunta publicada en el BOPA núm. 463, de 27 de noviembre de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 16 de diciembre de 2020

El objeto de esta Pregunta Escrita ya fue contestado con motivo de la Pregunta Oral en Comisión 11-20/POC-001933, en la Comisión de Salud y Familias del pasado 1 de octubre de 2020.

Sevilla, 9 de diciembre de 2020.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005917, respuesta a la Pregunta escrita relativa a supresión de las urgencias médicas en el Centro de Salud de Almadén de la Plata (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 463, de 27 de noviembre de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 16 de diciembre de 2020

La restitución de la atención a las urgencias en el consultorio de Almadén de la Plata se llevará a cabo, en cuanto la situación epidemiológica lo permita.

La situación de pandemia, nos obliga a ser estrictos en el cumplimiento de las medidas de seguridad, para evitar la transmisión de la infección y para evitar el contagio de los profesionales sanitarios en el lugar de trabajo.

Debemos seguir las instrucciones marcadas por el Ministerio de Sanidad, en cuanto a evitar convertir los centros sanitarios en focos de contagio a la población, mientras velamos porque los profesionales sanitarios no se contagien.

El hecho de concentrar los recursos humanos para la atención a Urgencias en un mismo centro permite el establecimiento de dos circuitos diferenciados de atención a los pacientes: sospechosos o contagiados de COVID-19 y el circuito para los pacientes de otras patologías.

El contar con un equipo de profesionales en el mismo centro permite que aquellos que atiendan el circuito COVID-19, pueden permanecer protegidos sin quitarse el equipo de protección individual (EPI), que no es necesario en la atención sanitaria del otro circuito.

Sevilla, 9 de diciembre de 2020.

El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005918, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Centro de Salud de Villaverde del Río (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, D. Carmelo Gómez Domínguez y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 463, de 27 de noviembre de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 16 de diciembre de 2020

Dentro del Plan de Infraestructuras Sanitarias 2020-30 de la provincia de Sevilla se está estudiando las carencias más urgentes en las infraestructuras de esta provincia. Siempre pensando en mejorar la calidad asistencial que reciben los pacientes andaluces.

Sevilla, 9 de diciembre de 2020.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005920, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estudios seroprevalencia en Residencias de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 463, de 27 de noviembre de 2020

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 16 de diciembre de 2020

Desde el inicio de la pandemia, la Consejería de Salud y Familias, a través del Servicio Andaluz de Salud, ha realizado cribados sistemáticos en los centros residenciales, testando tanto a los residentes como a los trabajadores de la totalidad de las residencias de Andalucía.

Desde abril 2020 se han realizado cuatro vueltas (cribado) a la totalidad de residentes y trabajadores, independientemente de la realización de PCR/Test rápidos (antígenos) a la totalidad de residentes y trabajadores, de manera sistematizada tras la detección y confirmación de un caso de la COVID-19.

Se continuará con esta práctica de efectuar test sistemáticos y continuados a los trabajadores de las residencias de Andalucía como posibles vectores en la transmisión del virus, para la detección precoz de casos y de esta forma, cortar la cadena de transmisión y garantizar la prevención y protección de las personas residentes.

A fecha de corte de 19 de octubre de 2020, se han realizado un total de 79.392 test de antígenos en residencias de mayores y discapacitados, incluyendo a residentes y trabajadores.

Sevilla, 9 de diciembre de 2020.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005926, respuesta a la Pregunta escrita relativa a número de especialistas del Hospital Alto Guadalquivir de Andújar (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 463, de 27 de noviembre de 2020
Contestada por el consejero de Salud y Familias
Orden de publicación de 16 de diciembre de 2020

El número de especialistas del Hospital Alto Guadalquivir de Andújar, en las áreas de traumatología, dermatología, ginecología, pediatría, cardiología y urología, les indicamos que son 30 profesionales.

Sevilla, 9 de diciembre de 2020.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005935, respuesta a la Pregunta escrita relativa a convocatoria subvenciones para programas de acción social y atención de personas inmigrantes y temporeras

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 463, de 27 de noviembre de 2020

Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Orden de publicación de 22 de diciembre de 2020

En relación con esta iniciativa parlamentaria se indica que, sobre esta cuestión ya se informó mediante la contestación aportada a las iniciativas 11-20/POC-002397 y 11-20/POC-002401, sustanciadas en la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación celebrada el pasado 29 de octubre y que pueden consultarse a través del siguiente enlace web:

<https://videoteca.parlamentodeandalucia.es/library/items/diario-sesiones-comisiones-299-igualdad-politicas-sociales-conciliacion-2020-10-29?part=c3424f42-33af-4403-a0ee-4f1ae3cef15b&start=5009>

Sevilla, 16 de diciembre de 2020.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,
María Rocío Ruiz Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-20/PE-005937, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas destinadas a la rehabilitación de viviendas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 463, de 27 de noviembre de 2020

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa que la Orden por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía se encuentra en tramitación para su inminente publicación en *BOJA*.

Sevilla, 14 de diciembre de 2020.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
María Francisca Carazo Villalonga.

